

Remembranza. (2020) Vol. 3 Nro. 1
Depósito legal: BA2018000022

ISSN: 2665-0029

Remembranza



Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"

La universidad que siembra

Barinas - Venezuela

ISSN 2665-0029

Revista Remembranza

Volumen 3. Número. 1

Enero - Junio –2020.



UNELLEZ, 2020

Directora - Editora***Dra. Zoleida Lovera***

Editora – Fundadora

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

UNELLEZ Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)

Barinas – Venezuela.

Directora Ejecutiva***Dra. María Zambrano***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

UNELLEZ Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)

Barinas – Venezuela.

Editores Asociados***MSc. Martha A. Reynoso Patiño***

Universidad Autónoma del Estado de México

Comité Editorial***Dra. Rosalba Bueno***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

UNELLEZ Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Portuguesa – Venezuela.

Dra. Dexalith Parra

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

UNELLEZ Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR)

Apure- Venezuela.

Dra. Flora Lamoggia

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

UNELLEZ Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)

Barinas – Venezuela.

MSc. Oscar Rodríguez

Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas

Barinas – Venezuela.

MSc. Frank Salazar.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

UNELLEZ Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)

Barinas – Venezuela.

Comité Científico: Comité Asesor Nacional***Dra. Norma Pinto***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

Barinas - Venezuela

Dr. Nelson Castillo

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

Barinas - Venezuela

Revisión de idiomas**Licdo. Klyver S. Mullah R.**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Barinas - Venezuela

Diseño y Diagramación**Ing. Franklin Cobarrubio**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Barinas - Venezuela

De la presente edición

UNELLEZ, Sede Barinas

Redoma Ezequiel Zamora, Av. 23 de enero, Barinas 5201, Barinas–Venezuela

<http://unellez.edu.ve/portal/>

Depósito Legal: BA2018000022 - ISSN: 2665-0029

Coordenadas electrónicasCorreo electrónico: remembranzavpds@gmail.com

Barinas, Venezuela 2020

Enero - Junio –2020.

Contacto Principal***Dra. Zoleida Lovera***

Editora – Fundadora

remembranzavpds@gmail.com

0058 4143576622

Comité de Arbitraje Nacional***PhD. Denyz Luz Molina***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Barinas – Venezuela

Dra. Yurima Albarrán

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Portuguesa – Venezuela

MSc. Yudith González

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
Barinas – Venezuela

Dr. Leonardo Caraballo

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada UNEFA
Barinas – Venezuela

PhD. Sara Lovera

Universidad Bicentenario de Aragua UBA
Barinas – Venezuela

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ - Consejo Directivo Universitario

Dr. Alberto Quintero **Rector**

MSc. Jesús Manuel Monsalve **Vice-Rector de Servicios**

MSc. Coromoto Sánchez **Secretaria General**

Dra. Yajaira Pujol **Vice-Rectora (E) de Planificación y Desarrollo Social**

Prof. Héctor Montes **Vice-Rector de Producción Agrícola**

Dra. Marys Orasma **Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Regional**

Dr. Wilmer Salazar **Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

UNELLEZ - Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)

Consejo Académico Universitario

Dra. Yajaira Pujol **Vice-Rectora (E) de Área**

Dr. Freddy Bolívar. **Jefe de Programa de Estudios Avanzados**

Dr. José Ramírez. **Jefe del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades**

MSc. María Bencomo. **Jefe del Programa Ciencias del Agro y del Mar**

MSc. María Rodríguez. **Jefe del Programa Ciencias Sociales y Económicas**

MSc. Neomar Montilla. **Jefe del Programa Ciencias Básicas y Aplicadas**

MSc. Patricia Novoa. **Jefe del Programa Ciencias de la Salud**

Esp. Nelson Batista. **Jefe del Programa Ciencias Jurídicas y Políticas**

MSc. Bernardo Aray. **Jefe del Programa del Sistema de Creación Intelectual**

MSc. Mirangel Santiago. **Jefe Programa de Vinculación Socio Comunitaria**

Prologo

La misión de toda Institución que desarrolla procesos de Educación Universitaria, específicamente estudios de postgrado, se orienta hacia la producción del conocimiento, la cual debe ser socializada y divulgada por sus investigadores, bajo esta premisa las universidades para cumplir el encargo de la sociedad deben encarar procesos de formación profesional, que contribuyan a la preservación de la cultura humana y procesos de investigación científica que contribuyan al desarrollo de la misma.

El mundo actual caracterizado por su dinámica en constante aceleración plantea múltiples y complejos desafíos a los Centros de Educación Universitaria, obligando a sus actores principales: estudiantes y docentes a desplazarse al ritmo del avance científico y tecnológico, esta es una constante que abarca a todos los campos del conocimiento y que en el área de la educación alcanza dimensiones superlativas, dada su importancia en proveer conocimientos, enriquecer la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

En esta oportunidad constituye un grato honor presentar, el Vol.3 Nro.1 correspondiente a la gestión enero-junio 2020 de la Revista ***Remembranza***, en ella se presentan producciones intelectuales, donde nuestros contribuyentes comparten sus experiencias de investigación en los diferentes estudios avanzados que realizan en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Bicentenario de Aragua (UBA) y la Universidad Fermín Toro (UFT), todas ellas ubicadas en la ciudad de Barinas, estado Barinas en Venezuela.

Dra. María Zambrano

TABLA DE CONTENIDO

N°	Artículos	Pág.
01	CONFIGURACIÓN DE UNA CRIMINOLOGÍA ESPECIALIZADA: IMPORTANCIA DE UN DISEÑO CURRICULAR FLEXIBLE Y MODERNO. Lilia Elena Rodríguez Estrada	1-10
02	VIOLENCIA ESCOLAR: APRENDIENDO A VIVIR JUNTOS CON VALORES EDUCATIVOS Isbelia Gómez	11-20
03	LAS TIC EN LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Olga Gisela López López	21-30
04	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA LA OPTIMIZACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE Haylana Monserratt	31-38
05	LA INNOVACIÓN DIDACTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA VENEZOLANA Luis Alberto Toro Quintero	39-48
06	INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA José A. Rodríguez	49-58
07	PERSPECTIVA ONTOAXIOLOGICA DE LA SEXUALIDAD DEL ADOLESCENTE CON SINDROME DE DOWN. ACTITUD FAMILIAR Marianna Valero	59-69
08	PERFIL DEL LICENCIADO EN BOTÁNICA TROPICAL: USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS PLANTAS María Zambrano, Zoleida Lovera, Félix Zambrano	70-80
09	FUNDAMENTOS Y PRÁCTICAS DE LA ORIENTACÒN UNIVERSITARIA Marianela Sanchez Duran	81-90
10	ESTILOS DE APRENDIZAJE EN EL DESARROLLO COGNITIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ESTADÍSTICAS DE SALUD UNELLEZ BARINAS Lenny del Valle Mendoza	91-100
11	VISIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Lisbeth C. Arellano P.	101-110
12	IMPACTO DEL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL ROCESO DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO Álvaro Cegarra Acosta	111-119
13	LOS PLANOS DEL CONOCIMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA UNA VISIÓN CRÍTICA CONSTRUCTIVA José Eduardo Perdomo Berrios	120-128
14	PRAXIS EDUCATIVA DE LA PLANTA PROFESORAL UNIVERSITARIA SIN FORMACIÓN DOCENTE DESDE UN ENFOQUE CRÍTICO Y ONTOLÓGICO Antonio José Cegarra Ortiz	129-138

	Ensayo	
1	MODELOS UNIVERSITARIO ORIGINARIOS, EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES Y LAS DISPUTAS DEL PODER	139-148

TABLE OF CONTENT

N°	Articles	Pág.
01	CONFIGURATION OF A SPECIALIZED CRIMINOLOGY: IMPORTANCE OF A FLEXIBLE AND MODERN CURRICULAR DESIGN Lilia Elena Rodríguez Estrada	1-10
02	SCHOOL VIOLENCE: LEARNING TO LIVE TOGETHER WITH EDUCATIONAL VALUES Isbelia Gómez	11-20
03	THE TIC IN THE TRAINING OF PUBLIC OFFICIALS Olga Gisela López López	21-30
04	EMOTIONAL INTELLIGENCE FOR THE OPTIMIZATION OF TEACHING PERFORMANCE Haylana Monserratt	31-38
05	THE DIDACTIC INNOVATION IN THE TEACHING OF VENEZUELA HISTORY Luis Alberto Toro Quintero	39-48
06	COMMUNITY INTERVENTION FOR THE IMPROVEMENT OF THE CITIZEN SECURITY José A. Rodríguez	49-58
07	AXIOLOGICAL PERSPECTIVE OF THE SEXUALITY OF TEENS WITH DOWN SYNDROME. FAMILIAR ACTITUDE. Marianna Valero	59-69
08	PROFILE OF THE LICENSED IN TROPICAL BOTANY: USE AND USE OF PLANTS María Zambrano, Zoleida Lovera, Félix Zambrano	70-80
09	FOUNDATIONS AND PRACTICE OF THE UNIVERSITY ORIENTATION Marianela Sánchez Duran	81-90
10	LEARNING STYLES IN THE COGNITIVE DEVELOPMENT OF STUDENTS IN THE CAREER DEGREE IN HEALTH STATISTICS UNELLEZ BARINAS Lenny del Valle Mendoza	91-100
11	EPISTEMOLOGICAL VISION OF THE UNIVERSITY TEACHER IN EDUCATIONAL RESEARCH Lisbeth C. Arellano P.	101-110
12	IMPACT OF THE USE OF VIRTUAL ENVIRONMENTS IN THE TEACHING PROCESS IN THE TEACHERS OF THE RIGHT CAREER Álvaro Cegarra Acosta	111-119
13	THE PLANS OF KNOWLEDGE IN EDUCATIONAL RESEARCH A CONSTRUCTIVE CRITICAL VISION José Eduardo Perdomo Berrios	120-128

14	EDUCATIONAL PRAXIS OF THE UNIVERSITY PROFESSOR PLANT WITHOUT TEACHING TRAINING FROM A CRITICAL AND ONTOLOGICAL APPROACH Antonio José Cegarra Ortiz	129-138
	Essays	
1	ORIGINAL UNIVERSITY MODELS, THE FUNCTIONING OF THE UNIVERSITIES AND THE DISPUTES OF POWER Isidro Osvalinoc Camacho Manzano	139-148

CONFIGURACIÓN DE UNA CRIMINOLOGÍA ESPECIALIZADA: IMPORTANCIA DE UN DISEÑO CURRICULAR FLEXIBLE Y MODERNO

CONFIGURATION OF A SPECIALIZED CRIMINOLOGY: IMPORTANCE OF A FLEXIBLE AND MODERN CURRICULAR DESIGN

Lilia Elena Rodríguez Estrada¹

RESUMEN

Debido a la multitud de áreas que abarca la Criminología, esta tiende a ser calificada erróneamente como la súper ciencia “del todo”. Sus temas abarcan desde el estudio de la génesis del delito, factores criminógenos y victimológicos, políticas anti-delictivas, diagnóstico clínico del delincuente, justicia restaurativa, tratamiento penitenciario y post-penitenciario, seguridad privada, entre otras más. Esta investigación, de corte documental, tuvo como principal objetivo analizar la importancia de brindar un diseño curricular que le permita al estudiante de Criminología, tener una clara determinación sobre el área de desempeño profesional, que ejercerá al momento de obtener su título universitario. En Venezuela, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), pretende dictar esta licenciatura y debido a esto, surge esta investigación, buscando fundamentos innovadores, que permitan formar licenciados en Criminología polifacéticos, pero con un conocimiento profundo sobre un área en específico. Como conclusión surge la propuesta de un conjunto de especialidades hacia las cuales pueden orientarse los estudiantes, a saber: Control social y criminología, Metodología criminológica, Desarrollo social y criminología, Intervención preventiva, Intervención criminológica, Intervención institucional e Intervención social y victimología, las mismas se hacen presente en el plan de estudios de pregrado a través de las materias electivas, pasantías, proyectos socio-integradores y servicio comunitario.

Palabras Claves: Criminología, Criminólogos, Formación Profesional, Innovación Curricular.

ABSTRACT

Because of the multitude of areas covered by Criminology, it tends to be mistakenly described as the “science of the whole” super science. His topics range from the study of the genesis of crime, criminogenic and victimological factors, anti-criminal policies, clinical diagnosis of the offender, restorative justice, penitentiary and post-penitentiary treatment, private security, among others. This documentary research, had as main objective to analyze the importance of providing a curricular design that allows the Criminology student, to have a clear determination on the area of

professional performance, which he will exercise at the time of obtaining his university degree. In Venezuela, the National Experimental University of the Western Plains Ezequiel Zamora (UNELLEZ), intends to dictate this degree and because of this, this research arises, looking for innovative foundations, which allow to train graduates in multifaceted criminology, but with a deep knowledge about an area specific. In conclusion, the proposal arises from a set of specialties that students can focus on, namely: Social control and criminology, Criminology methodology, Social development and criminology, Preventive intervention, Criminological intervention, Institutional intervention and Social intervention and victimology, the same they are present in the undergraduate curriculum through elective subjects, internships, socio-integrative projects and community service.

Keywords: Criminology, Criminologists, Vocational Training, Curricular Innovation.

INTRODUCCIÓN

La ciencia es la herramienta a través de la cual se puede hallar la mejor salida a las necesidades y problemas de la sociedad; la criminología como ciencia del delito debe ser inexorablemente la mejor solución para resolver el problema de la criminalidad, de allí la importancia de diseñar un plan de estudios moderno y flexible en las Universidades que imparten o aspiran impartir dicha carrera. Es necesario que se impulse la enseñanza de conocimientos específicos de acuerdo a los delitos que se presentan con mayor frecuencia en Venezuela. Es una transformación que debe realizarse con carácter urgente, ante las complejas condiciones socio-criminológicas existentes.

En este sentido la Criminología debe estructurarse o componerse a nivel académico, con especialidades o enfoques en los cuales se va a desempeñar cada criminólogo, las mismas se modificarán a través del ejercicio profesional de cada criminólogo. Las Especialidades criminológicas están compuestas por un cuerpo de conocimientos especializados en algún área concreta de la criminalidad. Hikal, 2013, sostiene:

a fin, de crecer académicamente y superar la teoría del caos criminológico. No se trata de creaciones impulsivas y sin orden, sino bajo un régimen analítico y progresista. A todo esto, se le ha de nombrar como

la “Escuela de la NeoCriminología” o “Escuela de la Criminología Contemporánea.

Si se logra estructurar el conocimiento de esa forma, podemos decir que ha nacido una nueva Criminología en Venezuela, una Criminología Sistemática y no la común Criminología General, producto derivado y sintetizado de muchas otras ciencias. Si bien, es claro, que muchas profesiones nacen de la suma de otras, sin embargo, a través de la práctica de las mismas, van desarrollándose y logran emanciparse, dando origen a fundamentos y conocimientos propios, que dan lugar a una ciencia capaz de crear conocimiento nuevo, aplicable y comprobable. La meta de cualquier Universidad que pretenda dictar la carrera de Criminología debe ser, trabajar enfocada en un diseño curricular que forme neo-criminólogos que den nacimiento a las especializaciones dentro de la Criminología.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

El perfil profesional lo constituyen los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer la persona que ejercerá determinada profesión en un contexto determinado. Para esto es necesario entender los aspectos que abarca la Criminología, es decir definirla, diseñar un conjunto de acciones que permitirán ejercer tareas que aseguren la producción de un servicio concreto. La teoría que nos fundamenta esta investigación es la propuesta por Díaz-Barriga Frida, quien plantea que es indispensable la elaboración del perfil profesional, pues este es el complemento necesario para tener éxito como diseñador de currículo, el mismo debe realizar un cruce entre las materias que se dictarán y la misión y visión de la institución. Al respecto dicha autora postula que se deben determinar:

las áreas de trabajo en que laborará el profesional, con base en las necesidades sociales, el mercado ocupacional y los conocimientos, técnicas y procedimientos con que cuenta la disciplina. Para obtener las áreas de trabajo, se determinan y definen las tareas que desempeñará el profesional, así como las poblaciones en que ofrecerá sus servicios. La

conjunción de áreas, tareas y poblaciones. Implica la delimitación del perfil profesional, el cual debe contener, enunciados en rubros, los conocimientos y habilidades terminales u objetivos que debe alcanzar el profesionista. (Díaz-Barriga F. et al, 1990:50).

Tal como lo afirma la autora, el hecho de definir el perfil profesional de la carrera, nos permite definir también las especialidades laborales en que se desempeñará. Entrando en materia específica de la Criminología, la misma es muy amplia, y en la actualidad es analizada de forma muy “General”, tiene asignados como objetos de estudio diversos elementos, que abarcan el Pre, el durante y Post delito, todo su contexto y elementos que lo rodean, tales como: “personalidad antisocial, control social, prevención, desarrollo científico, criminogénesis, criminodinámica, etiología biopsicosocial, prevención del delito y tratamiento del delincuente”. (Hikal, 2013:3). Este análisis sobre la realidad práctica del ejercicio profesional de la Criminología se puede resumir de forma ideal con una cita del mencionado autor, el cual opina que:

el criminólogo no puede más ser el “todólogo” como hasta la fecha ocurre (de ningún nivel: pregrado o posgrado), por muy capacitado que se esté o por muchas buenas calificaciones que cargue en su currículo de materias, no puede existir el criminólogo que se desempeñe como preventólogo, clínico, diagnosticador, rehabilitador, politólogo, de menores, de crimen organizado, de seguridad pública, de inteligencia, poligrafista, de derechos humanos, ambientalista, escolar, académico.

Esto quiere decir que es de vital importancia la selección de una sola especialidad dentro de la ciencia en estudio. Es una gran falla creer que la formación en materia de Criminología se puede dar de forma general para todos, esto es algo ilusorio como por ejemplo pensar que hay un abogado experto al mismo tiempo en materia penal, ambiente, mercantil, laboral, electoral, constitucional, civil, entre otros. En la realidad esas figuras, no existen, cada profesional está especializado en un área de interés, y esto se debe trabajar desde los estudios de pregrado

realizando una adecuada selección enfocada hacia una misma rama, dentro de las unidades curriculares electivas, el lugar de las pasantías, el lugar del proyecto de servicio comunitario, el proyecto socio-integrador, entre otras estrategias que le permitan al estudiante enfocarse hacia una rama en específico.

EL CURRÍCULUM Y LA DETERMINACION DE UNA U OTRA ESPECIALIDAD

Es importante conocer que existen estudios científicos que expresan una asociación entre las asignaturas de los últimos tres años de una carrera universitaria y la especialidad seleccionada al momento de ejercer la profesión, de allí la importancia de un currículo con materias electivas, con pasantías, prácticas y acercamientos socio-institucionales de diversa índole.

Para reafirmar este postulado, contamos con un estudio de Campos-Outcalt y Senf (1999:840), los cuales encontraron asociación entre la presencia de prácticas profesionales en determinadas áreas y la proporción de estudiantes que eligen esta especialidad en la que se desempeñaron. Ellos demostraron que “en EEUU la introducción de una rotación obligatoria en medicina de familia en el tercer curso tenía un efecto positivo sobre la proporción de estudiantes que elegían medicina de familia como especialidad”. Esto significa que las preferencias de los estudiantes por la especialidad, nacen o cambian (en caso de existir otro gusto previamente) tras realizar la rotación en medicina de familia, aunque estos cambios no siempre son predictivos de la elección de una especialidad última, se puede afirmar que ejercen gran influencia.

En cuanto a la existencia de una formación longitudinal durante la carrera, Herold et. al (1993:180) estudiaron la influencia sobre la elección de una especialidad y su relación con un programa de formación en atención primaria practicado a lo largo de los 4 años de los estudios de medicina. De 201 estudiantes que se presentaron voluntarios, fueron seleccionados al azar 93 para participar en un programa de atención primaria a las comunidades, concluyeron que “era significativamente más probable que los voluntarios, que hubieran participado en el

programa, eligieran especialidades de atención primaria”. El tema de las asignaturas electivas (sub-proyectos a efectos de la UNELLEZ), representa un elemento clave en la formación profesional, tal como lo plantea Compte (2013).

Las asignaturas optativas, pertenecientes al currículo de una carrera universitaria, contienen conocimientos que constituyen un valor agregado a la formación académico-profesional de los estudiantes; tienen como finalidad principal reforzar y actualizar aspectos disciplinares de la profesión relacionados estrechamente con la complejidad del objeto de la carrera, así como también, fortalecer en los estudiantes, los conocimientos, las destrezas y las competencias que les permitirán responder eficientemente a las tendencias del mercado laboral de su profesión.

Analizando la cita podemos comprender y destacar la importancia de lograr que las asignaturas electivas, sean ofertadas en base a un estudio y análisis previo de las necesidades y tendencias del mercado laboral de la profesión donde deberán desenvolverse los recién graduados, de esta forma contribuirán con el éxito en el desempeño de los criminólogos.

LAS ESPECIALIDADES EN CRIMINOLOGÍA

Una de las mayores dificultades que tienen los estudiantes para elegir una especialidad, es la falta de información sobre la misma. Los estudiantes pueden aprender acerca de las especialidades, durante sus años de facultad participando en cursos extra-cátedra y a través de la observación de los profesores o incluso asistiendo a ponencias de egresados en congresos o eventos académicos. La mayoría de los estudiantes no tienen definida la especialidad que más les agrada en el momento de iniciar sus estudios de pregrado, esta selección se va realizando y consolidando lo largo de la carrera, pues van variando las preferencias. En el Diseño curricular de la Universidad de Alicante (2013:5) en España, se estableció que

Las asignaturas optativas, concentradas en el cuarto curso, se han agrupado en tres especialidades que se corresponden con tres perfiles

profesionales bien definidos: el ámbito de la Seguridad Pública, el de la Investigación Privada y el de la Administración de Justicia. Con ello, se persigue que el estudiante profundice y complete su formación en aquellas materias que resultan más afines dentro del carácter eminentemente generalista de la mayor parte del título.

En un estudio del diseño curricular de la Universidad Isabel I de Castilla (2012:17), también en España, se observó que se forma al estudiante de Criminología enfocándose en unas especialidades específicas que se muestran en la tabla a continuación:

Área	Actividad profesional
Policial	Las policiales, victimológicas y criminalísticas del grupo A de la Administración Policial. Dirigir y formar parte de los Gabinetes de Policía Científica.
Centros Penitenciarios	Las penitenciarias correspondientes al grupo A de la Administración Penitenciaria. Formar parte de la Junta de Tratamiento y de los Equipos Técnicos del establecimiento penitenciario. Realizar informes criminológicos penitenciarios.
Vigilancia Penitenciaria	Informes y propuestas sobre cambios de clasificación, permisos de salida, libertad condicional, régimen abierto y beneficios penitenciarios. Control, seguimiento e informes sobre cumplimiento de la pena de localización permanente. Control e informes sobre cumplimiento flexible del artículo 100 del RP y el cumplimiento telemático de condenas. Tramitación e informes sobre quejas, informaciones y recursos de los penados. Realización de informes criminológicos. Coordinador-jefe del equipo asesor del Juez de Vigilancia. Integrarse en el Equipo Técnico de la Central de Observación.
Victimología	Director y coordinador de la OAV. Primer contacto y atención primaria a la víctima. Remisión y encauzamiento a los especialistas necesarios. Realización de informes victimológicos y de encuestas de victimización. Elaboración de estrategias de prevención victimológica.
Seguridad Privada	Gerentes y mandos superiores de empresas de seguridad. Mandos ejecutivos en actividades de seguridad. Directores y Jefes de Seguridad. Formación reglamentada para personal de seguridad. Asesoramiento y planificación de actividades en el aspecto criminológico.
Judicial	Tratamiento de bases de datos sobre delitos y delincuentes. Realización, control y seguimiento de las estadísticas judiciales. Realización de informes criminológicos. Criminología Forense.
Justicia de menores	Control de medidas, especialmente la libertad vigilada, los internamientos y las prestaciones en beneficio de la comunidad. Informes sobre elección, prolongación, modificación, sustitución, ejecución o quebrantamiento de medidas. Informes sobre evolución del menor o sobre las medidas cautelares. Colaborar en el informe del equipo técnico en vista oral. Intervenir en el proceso de conciliación o reparación.

	Participar en los programas de tratamiento del menor internado. Detección, evaluación y actuación en las situaciones victimológicas de riesgo o desamparo del menor.
Marginalidad	Estudios, encuestas y trabajo de campo. Elaboración de estrategias de prevención
Política Criminal	Elaboración de estrategias político-criminales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se caracteriza por ser de tipo cualitativa con enfoque documental, en la que la investigadora se centró en revisar antecedentes del tema en estudio. Citando a Arias (2006) entendemos que una investigación documental es “aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (p.49).

En este sentido, la información utilizada es proveniente de fuentes secundarias por medio de la revisión de datos contenidos en libros, documentos, revistas científicas y revisión de todo aquel material bibliográfico que se encuentra relacionado con los diseños curriculares y su aplicabilidad en materia criminológica. En tal sentido la Investigación documental es la que nos permite estudiar los problemas o situaciones, con la finalidad de extender y profundizar el conocimiento de la naturaleza del mismo.

CONCLUSIONES

Para concluir esta revisión, se exponen a continuación algunas de las especialidades hacia las cuales se pueden orientar los estudiantes de Criminología, las mismas están de acuerdo a las líneas de investigación planteadas en la “propuesta de diseño curricular que se elaboró para la UNELLEZ, la cual se encuentra actualmente en la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)”, a la espera de su aprobación:

Control Social y Criminología: enfocada en los siguientes temas: Historia del Control Social, Teorías para explicar la Delincuencia, Análisis criminológico de la

Ley y de los Derechos Humanos, Ética y Valores en la enseñanza de la Criminología.

Metodología Criminológica: enfocada en los siguientes temas: Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, Análisis Estadístico, Aplicación de censos y encuestas relacionadas con el delito y la prevención, Sistemas Informáticos y Criminalidad.

Desarrollo Social y Criminología: enfocada en los siguientes temas: Sociología Criminal y Medios de Comunicación. Intervención Psico-Social en grupos o individuos, Procesos de cambios sociales y delito. Delincuencia Infantil y Juvenil.

Intervención Preventiva: enfocada en los siguientes temas: Prevención Situacional, Proyectos de Intervención Preventiva, Gerencia Comunitaria, Políticas de Seguridad Ciudadana, Sistema Educativo y prevención, Religión y fenómeno delictivo, Métodos alternativos de Resolución de conflictos.

Intervención Criminológica: enfocada en los siguientes temas: Psicología Criminal, Psiquiatría Criminal, Asesoría Criminológica, Tratamiento Intramuros y en Libertad, Drogas y Drogodependencia.

Intervención Social y Victimología: enfocada en los siguientes temas: Victimología, Disuasión General en Secuestros y situación de Rehenes, Violencia de Género, Criminalidad Organizada, Delitos especiales: económicos, Informáticos y ambientales.

Intervención Institucional: enfocada en los siguientes temas: Gerencia Policial, Labor institucional de Unidades de Atención a la Víctima, Organismos Antidroga, Desarme, Anticorrupción y de prevención del delito, Recintos Penitenciarios como institución, Desempeño y Seguridad en Instituciones privadas, Seguridad Aeroportuaria y Fronteriza.

A través de estas recomendaciones se lograría encaminar a los estudiantes hacia un área específica de la Criminología, además, se estaría combatiendo el efecto o síndrome del “todólogo” al contar con Criminólogos bien ubicados y con

una orientación clara sobre el área de desempeño desde el estudio de los últimos años de la carrera universitaria.

REFERENCIAS

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica 5ta Edición Editorial Episteme Caracas-Venezuela.

Campos-Outcalt D, Senf J. *A longitudinal, national study of the effect of implementing a required third-year family practice clerkship or a department of family medicine on the selection of family medicine by medical students*. Acad Med 1999; (74). 20-1016.

Compte, M. (2013). El aporte de las asignaturas optativas en la formación universitaria. *Aula Magna 2.0, Revistas Científicas de Educación en Red*. Documento On-line disponible en: <https://cuedespyd.hypotheses.org/202>

Díaz Barriga, F., Lule, M., Rojas, S. y Saad, S. (1990) *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*. México. Trillas

Herold A., et al. Influence of longitudinal care training on medical students' specialty choices. Acad Med 1993; (68). 4-281.

Hikal W. (2013). La especialización de la Criminología: de lo general a lo específico, ¿hacia una Neocriminología? Teoría de las Criminologías específicas. *Revista Derecho y Cambio Social*. Fecha de publicación: 01/04/2013. Pp. 1-23.

Peláez, M. (1976). *Introducción al estudio de la Criminología*, 2ª ed., Depalma, Argentina.

Universidad de Alicante (2013). *Títulos del espacio Europeo de Educación Superior: Grado en Criminología*. [En línea]. [Fecha de acceso 03 de julio de 2019]. URL disponible en: <https://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-criminologia.pdf>

Universidad Internacional Isabel I de Castilla (2012). *Memoria formalizada para la Verificación de titulaciones oficiales de Grado: Grado en Criminología*. [En línea]. [Fecha de acceso 03 de julio de 2019]. URL disponible en: https://www.ui1.es/sites/default/files/page/files/criminologia_memoriaweb2017_nov.pdf

VIOLENCIA ESCOLAR: APRENDIENDO A VIVIR JUNTOS CON VALORES EDUCATIVOS

SCHOOL VIOLENCE: LEARNING TO LIVE TOGETHER WITH EDUCATIONAL VALUES

Isbelia Gómez¹

RESUMEN

La violencia escolar, es un fenómeno objeto de innumerables investigaciones realizadas durante décadas en diferentes países, las cuales han contribuido a la comprensión y prevención del mismo. El vocablo “*bullying*” ha sido el más utilizado para describir diferentes manifestaciones de la violencia escolar, sin embargo, va más allá. Algunas investigaciones refieren el uso de etiquetas verbales por parte de estudiantes, profesores y padres dentro de las comunidades educativas, sin arribar a una definición propia, otros autores, señalan que la violencia escolar, se extiende a eventos violentos, según el tipo de daño interpersonal, el uso de la fuerza en la escuela como escenario, la afectación a la convivencia escolar como el vandalismo, la disrupción y la criminalidad, entre otras. Con los avances tecnológicos, han surgido complicadas formas de violencia, de mayor dimensión por los daños en la esfera de los principios y valores del ser humano. Los factores de riesgo, están asociados al contexto familiar, socio-cultural, educativo, el grupo de iguales y otros asociados a la personalidad como el sexo, la edad, etnia, agresividad, éxito académico, carácter, autoestima, empatía y características físicas. El objetivo de esta investigación es describir este fenómeno, para luego tributar a su prevención mediante el fortalecimiento de la *praxis* pedagógica en valores para la paz. Obtener información, clasificarla, analizarla, interpretarla y presentar los resultados, hace viable esta investigación, de tipo bibliográfica documental, conforme a la técnica de análisis e interpretación de contenido.

Palabras claves: *violencia escolar, factores de riesgo, prevención, valores.*

ABSTRACT

School violence is a phenomenon that has been the subject of innumerable research carried out over decades in different countries, which have contributed to its understanding and prevention. The word "bullying" has been the most used to describe different manifestations of school violence, however, it goes further. Some research refers to the use of verbal labels by students, teachers and parents within the educational communities, without arriving at their own definition, other authors point out that school violence extends to violent events, according to the type of interpersonal damage, the use of force in the school as a scenario, the affectation to school coexistence such as vandalism, disruption and criminality, among others. With the technological advances, complicated

forms of violence have emerged, of greater dimension due to the damages in the sphere of the principles and values of the human being. The risk factors are associated to the family, socio-cultural, educational context, the peer group and others associated with personality such as sex, age, ethnicity, aggressiveness, academic success, character, self-esteem, empathy and physical characteristics. The objective of this research is to describe this phenomenon, and then pay tribute to its prevention by strengthening the pedagogical praxis in values for peace. Obtaining information, classifying it, analyzing it, interpreting it and presenting the results, makes this research, documentary bibliographic, viable, according to the technique of content analysis and interpretation.

Keywords: *school violence, risk factors, prevention, value.*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación de tipo bibliográfica documental, tiene como objetivo describir el fenómeno de la violencia escolar a partir de las diferentes manifestaciones, los factores de riesgo que la originan, algunos modelos exitosos de prevención y con fundamento en uno de los pilares de la educación “Aprender a vivir Juntos” que inspira la perspectiva filosófica -axiológica en el contexto de la educación venezolana, tributaremos a la prevención de la violencia escolar mediante estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de los valores en la convivencia escolar.

En Venezuela, es motivo de preocupación la pérdida progresiva de valores, que se observa en los distintos sectores de nuestra sociedad y que trasciende a los espacios escolares, de ahí la importancia del rol de la escuela en el fortalecimiento de los valores para prevenir la violencia escolar en sus diferentes expresiones, por lo que el presente trabajo investigativo tiene pertinencia, conveniencia, relevancia social e importancia en el ámbito educativo, de gran utilidad para las instituciones educativas venezolanas y la educación en general, siendo viable los procedimientos utilizados para su realización.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A nivel internacional y nacional la violencia escolar es un fenómeno que tiene grandes dificultades pues incorpora muchas aristas de estudio desde lo histórico, cultural, psicológico, social, económico, personal, institucional y

familiar, las investigaciones previas realizadas en diferentes países del mundo han servido de apoyo a las investigaciones en los países latinoamericanos que reflejan la realidad de la violencia en el contexto educativo con las particularidades de cada país y sus manifestaciones obedecen a diversos factores, influenciadas por la cultura y los valores de cada sociedad.

Según (Acevedo, 2012), las primeras investigaciones en la década de los setenta en el norte de Europa, en los países Escandinavos (Noruega y Dinamarca), empleaban el término “*mobbing*” referido al ataque que emprende un grupo de animales contra un animal de distinta especie, de mayor tamaño y enemigo natural del grupo y fue utilizado también, para describir las conductas agresivas que presentaban pequeños grupos de niños hacia uno sólo de ellos, sin embargo, este dejaba por fuera aquellas conductas violentas realizadas de manera individual.

Para (Olweus, 2004), considerado el primer investigador que se interesó por lo que ocurría en las relaciones violentas entre estudiantes y por el cual se dio a conocer el nombre de “*Bullying*” al referirse a los actos de violencia o acoso escolar, lo define como una conducta de persecución física y/o psicológica de un alumno contra otro (víctima), en repetidos ataques, colocándolo en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios, provocando efectos negativos en su autoestima, estados de ansiedad o depresiones, con dificultades de integración y aprendizaje.

Ambos autores, nos permiten señalar que la violencia escolar se pone de manifiesto mediante conductas agresivas, grupales o individuales, que la violencia puede ser física o psicológica con efectos perjudiciales en la víctima, tanto en lo personal como en su proceso educativo, aunque se consideró más apropiado el uso de los vocablos “*bully*” “*bullying*”, referido a conductas de intimidación, acoso, chalequeo, el fenómeno no se circunscribe sólo a éste término, sino que se extiende a otros eventos de naturaleza violenta entre alumnos, hurto de objetos, golpes y empujones, lesiones leves o grave, el uso de armas blancas o de fuego, acosos o abusos sexuales, violencia verbal o física de alumnos hacía docentes, personal administrativo, Directivo, padres y

viceversa, la expulsión como acto de violencia institucional, el etiquetamiento de alumnos, entre otros.

La violencia escolar sin duda afecta la buena convivencia del centro educativo y en ese aspecto tenemos acciones como: la disrupción o perturbación en el aula contra las actividades escolares, la violencia interpersonal, la indisciplina contra las normas del centro, el vandalismo contra las edificaciones, bienes mobiliarios o materiales de la institución, así como los hechos violentos constitutivos de criminalidad cometidos por adolescentes sujetos de responsabilidad penal de acuerdo a la ley, los cuales menoscaban el normal funcionamiento y la paz escolar.

Las categorías antes señaladas, han sido realizadas desde la óptica de la conducta violenta que manifiestan los jóvenes estudiantes en la institución y que afectan la sana convivencia, pero es importante señalar, que no son sólo estas conductas las que pueden afectar la buena convivencia, sino la de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa hacia los estudiantes y viceversa, incluso cuando la escuela actúa con abuso de autoridad y poder es denominada violencia simbólica o institucional, y puede la violencia alcanzar otras dimensiones más allá de las formas tradicionales ya conocidas.

Otra de las categorías que desde el año 2005 ha sido estudiado es el ciberacoso o también denominado *ciberbullying*, mediado por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorios de un individuo o grupo, que de forma deliberada, repetida y hostil, pretende dañar a otro, siendo estas acciones parte de las características propias que presenta este tipo de acoso.

Con respecto a esta nueva forma de expresión de la violencia escolar, debemos señalar que, ha escalado niveles inimaginables, aunque las TIC son una herramienta pedagógica en la era digital y globalizada, su uso indebido e irresponsable puede causar daños severos e irreversibles en niños, niñas y adolescentes, la cual puede devenir en indefensión de la víctima ante situaciones

de agresores anónimos y la extensión del daño en el ciberespacio (Internet) engloba un tipo de acoso moral que lesiona la esfera de los principios y valores del ser humano.

En cuanto a los factores de riesgo (Del Rey et al, 2008), señalan como principales factores el contexto familiar, escolar y muy especialmente el grupo de iguales. La familia, estudiada desde las relaciones didácticas familiares y el sistema familiar en su conjunto, la escuela, refiere que ha mostrado ser un factor protector o de riesgo de la violencia, según estuviera organizada y dirigida; las redes de iguales son el contexto más influyente que contribuye a moldear la personalidad individual y social del grupo. Otros factores de riesgo a considerar, son los asociados a la personalidad: el sexo, la edad, la etnia, la agresividad, el éxito académico, el carácter, la empatía, la autoestima y las características físicas, que influyen como desencadenantes de violencia, debido a situaciones discriminatorias y/o excluyentes en el entorno escolar.

Como señalamos en las líneas iniciales de este trabajo, el estudio de este fenómeno debe ir enlazado a las causas o factores que lo predisponen y son tan diversos como la gama de tipos de violencia que existen, pero los principales son los contextos mencionados, considerando además, los asociados a rasgos de la personalidad, que también inciden en la violencia escolar, cuando no existe el respeto y la tolerancia por el otro, generándose conductas discriminatorias, vejatorias, humillantes, ofensivas que segregan y excluyen.

(Delors, 1996:7), en el informe presentado ante la Unesco por la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, señala que la educación ha de constituirse en “un instrumento indispensable para que la humanidad puede regresar hacia ideales de paz, libertad y justicia social, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiones, las opresiones, la guerra, etc.” Asimismo, establece los cuatro pilares en que se basa a la educación a lo largo de la vida y su relevancia como finalidad educativa: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a vivir juntos”, y “aprender a ser”, por tanto, la educación es el instrumento para el desarrollo de esos cuatro pilares.

Destacamos la importancia del referido informe, pues fija los cimientos sobre los cuales se debe erigir la educación, a la vez que la instituye como la herramienta indispensable para el desarrollo y la paz de los pueblos, consideramos que, si alguno de estos pilares se agrieta la educación se tambalea y por consiguiente la sociedad en general, de ahí que, a los efectos del fenómeno bajo estudio “aprender a vivir juntos” es fundamental para el desarrollo del respeto mutuo, la comprensión del otro y la resolución de los conflictos respetando los valores.

En el contexto de los países latinoamericanos, los lineamientos de dicho informe han sido plasmados en los ordenamientos jurídicos internos de los países, mediante el establecimiento de Sistemas de derechos y garantías en materia educativa y de protección a los niños, niñas y adolescente, con políticas para la prevención de la violencia escolar, enfocadas con predominio en la Convivencia, Ciudadanía y Cultura de Paz, en ese sentido, países como Venezuela se acogen a esos enfoques y dirigen sus acciones con esa orientación, tal como seguidamente lo enunciaremos.

En Venezuela, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), establece en el Artículo 103 el Derecho a la Educación y la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), desarrolla los principios y valores rectores de la educación, a tal efecto el Artículo 3 *ejusdem*, señala que considera como valores fundamentales los siguientes: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica, en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia, la valoración del bien común, la valoración social, la ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Asimismo, establece que la educación debe ser de calidad. Por su parte, la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2015), establece en el Artículo 56, el Derecho a ser respetado por los educadores.

Lo anterior, desglosa el marco legal venezolano que consagra el derecho a la educación, desarrolla los principios y valores rectores de la educación y un Sistema de Protección del niño, niña y adolescente, que ha permitido impulsar

políticas para la creación de Defensorías Educativas, Consejos Escolares, Acuerdos de Convivencia para la paz escolar, Brigadas, vocerías y ejes curriculares sobre valores, entre otras acciones coordinadas con el Sistema de Protección y organismos competentes, no obstante, se requiere el fortalecimiento de las instituciones y de las bases morales de la sociedad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación busca una mayor comprensión del fenómeno y contribuir a la prevención mediante el fortalecimiento de los valores educativos, con prácticas pedagógicas colectivas desde el aula y en todos los espacios escolares, el estudio de la violencia escolar se realiza mediante una investigación documental, de acuerdo con (Arias, 2012:146) “La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.”

De modo que el diseño utilizado es el bibliográfico, a través de la búsqueda en fuentes de información, contenidos en documentos impresos y electrónicos, sobre la temática abordada en anteriores investigaciones, la cual mediante la selección, organización, recopilación, lectura, análisis e interpretación de datos secundarios, sirven de fundamento para enunciar las teorías que soportan el fenómeno, desarrolladas de acuerdo con las fuentes consultadas y referenciadas y en función del objetivo propuesto en el presente trabajo.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Del estudio realizado al fenómeno con base en las investigaciones de los autores consultados, emanan los siguientes resultados: La violencia escolar, no se circunscribe sólo al *bullying*, sino que se extiende a las diferentes manifestaciones según el tipo de daño en el plano interpersonal, el uso de la fuerza en el espacio escolar, así como, aquellas conductas que afectan la convivencia en el centro educativo, que ocasionan daños físicos, psicológicos e

incluso pueden llegar a constituir actos de criminalidad, no sólo ocurre entre pares, sino que puede ocurrir entre estos y cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, incluso trascender los espacios escolares, en ese sentido, la investigación nos devela, otras formas de expresión denominada *ciberbullying*, que tiene sus propias características y encierra un tipo de acoso moral, que afecta los principios y valores de los sujetos involucrados.

La investigación también nos arroja que los principales factores de riesgo de este fenómeno son el contexto familiar y el contexto escolar, entre otros factores asociados a la personalidad como: el sexo, la edad, la etnia, la agresividad, el éxito académico, el carácter, la empatía, la autoestima, las características físicas. Sin embargo, debemos destacar que la escuela aun cuando es un factor de riesgo debe constituirse en un factor de protección frente a la violencia escolar, dado el rol fundamental que tiene en la formación del individuo.

En cuanto a la prevención de la violencia escolar, vemos que existen estrategias orientadas al campo de los derechos y protección integral de la niñez y adolescencia, por otra parte, la Unesco, ha emitido importantes lineamientos a los países, en las que resalta que la educación es el instrumento para el desarrollo y la paz de la humanidad, cimentada en cuatro pilares, destacándose el de “aprender a vivir juntos” como principio para la sana convivencia escolar. Las anteriores derivaciones de la investigación nos dan una visión integral del fenómeno, contribuye a la comprensión de su complejidad y nos refleja que, si bien se han hecho esfuerzos y avances importantes para combatirlo, debemos seguir profundizando con estrategias para la prevención de manera permanente, con la educación como instrumento y la escuela como epicentro de ese proceso, en su rol fundamental.

CONCLUSIONES

Como corolario, la abundante literatura sobre la violencia escolar y su epistemología, nos revela que se trata de un fenómeno de naturaleza psicosocial cuya dinámica no sólo son individuales sino que comprende diferentes roles:

victima – acosador - observador, caracterizadas por acciones injustificadas con un componente subjetivo, en cuanto a la conciencia e intencionalidad de agredir o no al otro; implica al propio tiempo la dimensión moral individual y grupal la cual se ve afectada al romper las reglas morales y normas de comportamiento establecidas.

En nuestra opinión, se advierte que en las manifestaciones del fenómeno, subyace una constante que va ligada al debilitamiento de los valores humanos de la sociedad en general y se enlaza con el tema de los valores educativos, que nos conduce a preguntarnos ¿Cómo fortalecer la *praxis* pedagógica de valores en los espacios escolares para prevenir la violencia escolar? en esa perspectiva, la escuela tiene un rol fundamental, como factor protector y no de riesgo, debe garantizar al niño, niña y adolescente formarse y desarrollar sus potencialidades en un ambiente de paz y armonía, donde pueda apreciar sus valores y formular sus opiniones críticas; a la vez permitirle convivir en una colectividad escolar que muestre una conducta ejemplar en sus directivos, docentes, administrativos y obreros, en la organización interna y en la armonía de sus relaciones humanas, tanto dentro como fuera de la institución.

Con base en las consideraciones precedentes, respondemos la interrogante recomendando una estrategia pedagógica colectiva, que involucre la comunidad educativa en general, en la que a través de permanentes actos reflexivos, logren develar e identificar los valores positivos originarios de su entorno familiar, social y escolar, apropiarse de ellos, socializarlos y facilitar una dimensión a los valores educativos. Es esencial, que la pedagogía colectiva sea una práctica habitual para aprender a vivir juntos, en una escuela con espacios para la convivencia armoniosa, de lo contrario, no podemos hablar de calidad en la educación, cuando alguno de los pilares en los que se sustenta se encuentra fracturado, por ello es necesario hacer énfasis en la prevención.

REFERENCIAS

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. (6ª ed.). Caracas: Episteme

Recibido: Septiembre/2019

Aceptado: Diciembre/2019

Publicado: Mayo/2020

¹ Abogada, Especialista en Derecho Mercantil. Docente Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social. Correo: isbelia.gomezr@gmail.com

Acevedo, J. (2012). *¡Tengo miedo! violencia en las escuelas: la violencia y su percepción social*. México, D.F.: Trillas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1.999). *Gaceta Oficial N° 5.453, (Extraordinario)*, 24 de marzo de 2000.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional. España. Santillana. Disponible en: www.unesco.org/educación/pdf/DELORS_S.PDF visitada 15-07-2019.

Del Rey, R., Ortega, R., Feria, I. (2008). *Riesgos de la violencia escolar*. Revista Informe de Investigaciones Educativas, No. 2, pp. 257-273. Disponible en <http://www.revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/ined/vXXIIIn2/art6.pdf>

Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial N° .5929, (Extraordinario)*, 17 de agosto de 2009.

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. (2015). *Gaceta Oficial N° 6.185, (Extraordinario)*, 18 de junio de 2015.

Olweus, Dan (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> visitada 16-09-2019.

LAS TIC EN LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

THE TIC IN THE TRAINING OF PUBLIC OFFICIALS

Olga Gisela López López¹

RESUMEN

Integrando experiencia funcionarial y docencia, nació la inquietud de ahondar en las bondades de la tecnología y su uso metodológico en el proceso de enseñanza aprendizaje y capacitación de servidores públicos por órgano de la Escuela Nacional de Fiscales (ENF). Ésta; en su labor educativa, persigue la formación, actualización e investigación de funcionarios públicos del sistema de justicia y demás órganos auxiliares de investigación; quienes demandan estrategias estructurales que posibiliten a participantes radicados en localidades donde no funcionan sedes físicas de la ENF, acceder a ofertas académicas que, vinculadas a las necesidades regionales, posibiliten la adquisición de conocimientos y competencias. Por ello, el objetivo de esta investigación es proponer el desarrollo de un modelo teórico para la aplicación de las TIC como estrategia de enseñanza aprendizaje. Significa que, la presente investigación se enmarca en contexto de constante desarrollo hacia la sociedad del conocimiento, objetivo que persigue ENF. Por tanto, en esta área de desarrollo, apremia el ejercicio de una investigación que enmarque situaciones reales, contentiva de una propuesta viable en procura de la capacitación y formación integral de sus funcionarios públicos. La producción de este constructo se fundamenta en el tipo de investigación documental, determinando los referentes teóricos y conceptuales del aprendizaje *online*, procesos virtuales vinculados a las TIC y el escenario en el que se enmarca esta investigación. Concluyendo que es imprescindible la incorporación de sistemas de formación y capacitación en los que la formación *online* sean parte.

Palabras claves: TIC, ENF, capacitación, servidores públicos.

ABSTRACT

Integrating official experience and teaching, the concern was born to delve into the benefits of technology and its methodological use in the process of teaching and training of public servants by the National School of Prosecutors (ENF). Is; in its educational work, it is oriented towards the training, updating and investigation of public officials of the justice system and other auxiliary research bodies; who demand structural strategies that allow participants based in localities where physical ENF offices do not work, access academic offers that, linked to regional needs, enable the acquisition of knowledge and skills. Therefore, the objective of this research is to propose the development of a theoretical model for the application

of ICT as a teaching-learning strategy. It means that this research is framed in a context of constant development towards the knowledge society, an objective pursued by ENF. Therefore, in this area of development, it pressures the exercise of an investigation that frames real situations, content of a viable proposal in search of the training and integral formation of its public officials. The production of this construct is based on the type of documentary research, determining the theoretical and conceptual references of online learning, virtual processes linked to ICT and the scenario in which this research is framed. Concluding that the incorporation of training and training systems in which online training is a part is essential.

Keywords: ICT, ENF, training, public servants.

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual, posee particularidades que la circunscriben en la era digital o sociedad de la información, caracterizada por un paradigma original, organizado en torno a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); signado por la concepción una sociedad que se base y conduzca de manera integrada con el efectivo, eficiente y expedito uso de las nuevas tecnologías, además de su manejo y aplicación.

En esta perspectiva, integrando experiencia funcional y docente, nació la inquietud de ahondar en las bondades que supone la inserción de la tecnología y su uso metodológico en el proceso de enseñanza aprendizaje y capacitación de los servidores públicos; a través de la Escuela Nacional de Fiscales (ENF); considerando que ésta orienta su actividad hacia la formación, actualización e investigación; lo que conlleva a concebir escenarios de aprendizaje idóneos para dinamizar este proceso.

En este sentido, toda iniciativa, proyecto o estrategia, que tienda a optimizar dicha actividad educativa, debe ser valorada desde una visión tendente a la adecuación de los entornos de aprendizaje, capacitación y actualización. Por ello, la capacitación de los servidores públicos es un tema de pertinencia y constante actualidad para la ENF por su perspectiva de adaptación, respecto al desarrollo y

conciliación de procesos y modalidades educativas, además de las tendencias hacia la eficiencia.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, iniciamos el diagnóstico observando el perfil de los participantes de los cursos impartidos por la ENF; mayormente servidores públicos que requieren procesos de aprendizaje planificados para hacer uso eficiente del tiempo disponible y superar dificultades de traslado a las sedes físicas. Ello, enfatiza la necesidad de espacios educativos que permitan acceder a formaciones acordes con la evolución tecnológica; lo que evidencia la necesidad de adecuar las herramientas de enseñanza aprendizaje con los estándares TIC.

Frente a estos planteamientos, realizamos una investigación científica documental acerca de estas necesidades, demandas y vacíos epistemológicos, metodológicos, ontológicos y axiológicos; cuyo objeto es proponer el uso de las TIC como estrategia de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales tendente a fortalecer la capacitación de servidores públicos del país, a través de la ENF.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La Escuela Nacional de Fiscales (ENF) del Ministerio Público, fue creada mediante Resolución N° 263, de fecha 7 de abril de 2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.905 del 08 de abril 2008. Su objetivo es la formación de los actores del Sistema de Justicia, principalmente fiscales del Ministerio Público. Además, ofrecer programas de postgrados conducentes a grado académico de cuarto y quinto nivel, lo cual fue aprobado mediante sesión ordinaria del 20 de enero 2015 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.616, de fecha 09 de marzo de 2015.

Para cumplir este cometido, la ENF debe: diseñar, planificar, ejecutar políticas de formación y actualización de postgrado conducentes o no a grado académico,

que permita alcanzar una formación integral tanto del personal profesional del Ministerio Público, como aspirantes a ingresar en la carrera fiscal, bien sean funcionarios y abogados internos o externos a la institución, así como los funcionarios que integran el sistema de justicia y demás órganos auxiliares de investigación.

Cabe agregar que durante la IX Asamblea General de la RECAMPI (Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano), realizada en Caracas-Venezuela del 21 al 22 de mayo de 2013, se generó un plan de trabajo; publicado en la Revista Científica Virtual Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano (2015), destacando la importancia de “promover espacios novedosos de capacitación, asumiendo la puesta en funcionamiento y dirección de un Centro de Capacitación Virtual del Ministerio Público Iberoamericano”; lo que, como se observa es conteste con el objeto de esta investigación.

Ahora bien, por cuanto las actividades desarrolladas por ENF van dirigidas a participantes que residen en diferentes estados, algunos en zonas geográficas distantes, aunado a la complejidad de los horarios de los funcionarios, el traslado de los participantes desde los diferentes municipios y estados del país hasta las sedes de la ENF implica costo, tiempo y gran esfuerzo; siendo los espacios educativos formales y la modalidad presencial el ambiente natural de su accionar; se infiere una evidente limitación para acceder a los programas de capacitación. En el marco de las consideraciones anteriores, es oportuno definir las TIC para lo cual se sigue a (Jiménez, 2015: XXXV).

Conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes de la información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizada de la información. Según Cobo (2009), las TIC son dispositivos tecnológicos (hardware y software) que permiten editar, producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información que cuentan con protocolos comunes. La National ICT competency standard (NICS)¹ for teachers define las TIC

como el conjunto de medios electrónicos para recoger, almacenar, procesar y presentar la información a los usuarios finales en apoyo de sus actividades.

Precisado lo anterior, se infiere que las TIC en el contexto educativo, dotan de competencias digitales a educandos, docentes y comunidad educativa en general. Por tanto, su incorporación al aula es “fuente inacabable de oportunidades de innovación educativa para nuevas organizaciones y transformaciones del espacio educativo, así como para los procesos de formación de las nuevas generaciones de ciudadanos y profesionales”. Badilla (2010: 32). En este sentido, se enfatiza la necesidad de considerar su implementación, permitiéndole a los participantes, acceso oportuno e inmediato a nuevas formaciones acordes con la evolución tecnológica y las demandas laborales.

En virtud de lo expuesto, se infiere que es preciso desarrollar estrategias estructurales que posibiliten a los alumnos, acceder a ofertas académicas que, vinculadas a las necesidades regionales, adecuen la adquisición de conocimientos y competencias. No obstante, existe la necesidad de adaptar las herramientas de enseñanza aprendizaje con los estándares TIC., por lo que surge la siguiente interrogante: *¿Cómo la utilización de las TIC puede fortalecer la capacitación de servidores públicos del país, a través de la Escuela Nacional de Fiscales?*

De lo anterior se infiere, que nuestro objeto de estudio se enmarca en un contexto de constante desarrollo hacia la sociedad del conocimiento, objetivo que persigue ENF desde sus inicios. Por tanto, en esta área de desarrollo persistente, apremia el ejercicio de una investigación contentiva de una propuesta viable en procura del bien común, en beneficio de la capacitación y formación integral de sus funcionarios públicos. De esta forma se hace imprescindible la incorporación de sistemas de capacitación en los que la formación *online* comienza a ser una herramienta muy útil.

Así, la sustentación teórica, epistemológica y filosófica de las temáticas que circunscriben el presente estudio, tienen su fundamento en algunas teorías,

enfoques, investigaciones, normas, principios y antecedentes considerados válidos, sólidos y confiables, que orientan la búsqueda contextualizada en la pertinencia del uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la ENF del Ministerio Público en su quehacer de capacitación, formación y adiestramiento de servidores públicos.

En este contexto, se relaciona una fundamentación teórica vinculada a la pedagogía tradicional, con sus bases filosóficas; a las más novedosas propuestas de estas disciplinas y otras como el marketing, la comunicación, entre otras. abordan referentes teóricos y conceptuales del aprendizaje *online*, el conductismo, el cognitivismo, el constructivismo, el aprendizaje significativo, los enfoques socioculturales y humanista, el modelo instruccional, el conectivismo, *eLearning* y la gamificación. Luego, se tratan los procesos virtuales vinculados a las TIC y el escenario en el que se pretende trabajar en esta investigación. En este orden de ideas se puede citar a Céspedes, quien señala:

El Cognitivismo, defendido por Vygotsky, Bruner, Dewey, Ausubel, Feuerstein y Bloom. Está centrado en los procesos de pensamiento y aprendizaje de la mente humana. El alumno realiza un aprendizaje subjetivo a través de la reflexión y el desarrollo cognitivo, se le enseña a pensar y aprende por descubrimiento. (...). El Constructivismo, tiene como máximos representantes a Vygotsky, Piaget, Bruner y Montessori. Se centra en los procesos de aprendizaje, concretamente en la construcción de los aprendizajes. El alumno selecciona sus propios aprendizajes, lo que mejora la motivación, y lo hace en grupo, en colaboración con otros. El profesor promueve la autoconfianza, el aprendizaje auto estructurante y el autogenerado a través de una enseñanza indirecta. El Conectivismo, apoyado por Siemens y Downes se centra en el aprendizaje a través de la interacción con el mundo digital. Los alumnos realizan un aprendizaje continuo en red, creando y manteniendo sus propias redes de aprendizaje. Se da una enseñanza por conexiones, en la que el profesor capacita al alumno para que pase de consumidor a productor de conocimiento a través de la colaboración y uso de las TIC. Autores como Zapata-Ros (2015) y Benito (2009) entienden el Conectivismo más cómo una visión epistemológica de la educación en entornos conectados o como una evolución del

constructivismo en ambientes fuertemente conectados, pero no como una teoría debido a que aún no se ha probado empíricamente ninguna de las afirmaciones del Conectivismo. Aun así, se considera un conjunto de ideas bien estructuradas que puede llegar más adelante a convertirse en una teoría. (2017:86).

Con referencia a lo anterior, se colige la pertinencia de la integración de las TIC en la educación. No obstante, ello implica alfabetizar digitalmente tanto a los alumnos como a los docentes para disfrutar las bondades y productividad que aportan las TIC, además de su valiosa contribución para lograr una escuela más eficaz e inclusiva. Aunado a lo anterior, contestes con Céspedes, para la introducción del uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje, *supone contar con* plataforma adaptada y sincronizada con los datos de alumnos y profesores para ser explotadas y aprovechadas tanto por el alumnado como por el colectivo docente.

Además, la delimitación de nuestro objeto de estudio se desarrolló a través de la heurística y la hermenéutica, por lo que se consultaron autores que realizaron investigaciones respecto a la experiencia de creación e implementación de modelos teóricos prácticos para el uso de TIC en el proceso de capacitación. Así, respecto a la incorporación de elementos tecnológicos en la práctica educativa, se analizó a Fuentes (2015), quien propuso utilizar las TIC en la modalidad presencial de la aldea universitaria la Caramuca del estado Barinas, evidenciando la factibilidad de su planteamiento; lo que concurre con nuestro objeto de estudio resaltando la importancia de la adecuación de herramientas de enseñanza aprendizaje.

Respecto a la elaboración de cursos masivos dirigidos a funcionarios públicos se refiere a Ruíz (2017), cuyo aporte fue asumido por docentes como un proceso sistemático eficiente; en consecuencia, los directivos aprobaron la implementación de cursos virtuales. Por ello, considerando que nuestra investigación se enmarca en la necesidad de una propuesta viable en procura de la capacitación y formación integral de funcionarios públicos; resulta pertinente considerar la metodología planteada por el autor en referencia.

Finalmente, en lo atinente a la elaboración de un modelo teórico para la creación y uso de un espacio virtual; Morales (2018), lo creó exitosamente en las escuelas municipales de Baruta; lo que confluye con el objeto de proponer el desarrollo de un modelo teórico para el uso de las TIC como estrategia de enseñanza aprendizaje por órgano de la ENF. Así, de las experiencias anteriores, se colige la efectividad, importancia, trascendencia y factibilidad de la aplicación de las TIC en la capacitación de funcionarios públicos, tal como se propone a través del constructo que nos ocupa.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo se abordó desde una perspectiva teórica, utilizando técnicas propias de una investigación documental, la cual consiste en selección y recopilación de información por medio de lectura analítica de material bibliográfico tanto físico como digital, destacando el enfoque y abordaje del investigador, así como también las reflexiones finales y recomendaciones que aporte. Así que, se entiende por Investigación Documental “el estudio de los problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” UPEL (2006: 12).

Significa entonces que el investigador selecciona, consulta, analiza, compara los antecedentes referentes a su objeto de estudio y así conforme a los objetivos del estudio propuesto, arriba a las conclusiones. En consecuencia, se aplicó un diseño bibliográfico mediante revisión, análisis y estudio de las fuentes de información impresas, audiovisuales y electrónicas; expuestas conforme a la normativa de la revista digital Remembranza.

CONCLUSIÓN

De seguidas, ofrecemos una serie de reflexiones basadas en las necesidades

y realidades, tal como es percibida por sus protagonistas, al tiempo que se interpretan las teorías de aprendizaje, el uso de las TIC y se comparan con los acontecimientos que emergen del contexto que se estudia; con el objeto de proponer el diseño de un modelo teórico acorde a la realidad de la actividad de formación y capacitación de servidores públicos a través de la ENF del Ministerio Público, que orienten a la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, la incorporación de las TIC al sistema educativo de la ENF debe considerar los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, lo cual permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada participante. También, es preciso que el modelo teórico por el que se opte resulte económicamente sostenible, y que se centre en la creación de un ecosistema digital de ámbito nacional que permita el normal desarrollo de las opciones de cada participante.

Para poder responder a estos requerimientos sociales, deben ejecutarse diversas acciones guiadas por estrategias y políticas generales establecidas con la intención de integrar de la manera más efectiva y eficiente las TIC en el quehacer educativo de la ENF. Empero, los programas de estudio requieren adecuarse con regularidad, acorde con los estándares dictados para ello en el propósito de servir de guía actualizada en el complejo proceso de enseñanza-aprendizaje, en procura del logro de las competencias que exige la sociedad y el servidor público de hoy.

Finalmente, lo anterior involucra a la unidad o división de gestión administrativa, que son los regentes de las políticas educativas y responsables de dictar medidas para brindar una educación de la era digital. Aunado a ello, el educador debe estar dispuesto al cambio, adoptar y aplicar las nuevas formas que rigen la educación actual.

REFERENCIAS

- Badilla, M. (2010). *Análisis y evaluación de un modelo socio constructivo de formación permanente del profesorado para la incorporación de las TIC*. Tesis Doctoral Universitat Ramón Llull. [En línea]. [Consulta: 2018, diciembre]
- Céspedes, R. (2017). *La integración de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en los centros de Educación Primaria de la Región de Murcia*. Trab. Grd para optar al título de Doctor Universidad de Murcia. [En línea]. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/56098> [Consulta: 2018, noviembre].
- Fuentes, E. (2015). *Las Tic como estrategia de enseñanza en la modalidad presencial de la aldea universitaria La Caramuca*. Trab. Grd para optar al título de Magister. Universidad de Carabobo. [En línea]. [Consulta: 2019, enero].
- Jiménez, J. (2015). *Estudio sobre los estándares TIC en educación en los futuros docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid*. Trab. Grd para optar al título de Doctor Universidad Complutense de Madrid. [En línea]. [Consulta: 2018, diciembre].
- Morales, Y. (2018). *Modelo teórico de un entorno virtual con base en las representaciones sociales de directivos y docentes acerca de las TIC*. Trab. Grd para optar al título de Doctor Universidad Católica Andrés Bello. [En línea]. [Consulta: 2018, enero]
- Remembranza, revista arbitrada de la UNELLEZ-VPDS. Según Resolución del Consejo Directivo N° CD 2017/109 Acta 1102 Punto 22 de fecha 24/03/2017. Depósito legal: BA2017000030.
- RECAMPI (2015). Revista científica virtual. Red de capacitación del Ministerio Público Iberoamericano. Número 1. [En línea]. <https://www.mpf.gob.ar/capacitacion/recampi/>. [Consulta: 2015, marzo].
- Ruíz, L. (2017). *Metodología, mediante procesos virtuales masivos, para la función pública ecuatoriana*. Trab. Grd para optar al título de Doctor Universidad de Salamanca. [En línea]. [Consulta: 2018, noviembre].
- UPEL (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización, maestrías y tesis doctorales*. FEDUPEL. Caracas, Venezuela. [En línea]. <https://drive.google.com/file/d/0B1sTclvKGVSYMTB4SDdUZFNhOGM/view>. [Consulta: 2020, enero]

LA INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA LA OPTIMIZACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

EMOTIONAL INTELLIGENCE FOR THE OPTIMIZATION OF TEACHING PERFORMANCE

Haylana Monserratt¹

RESUMEN

La inteligencia emocional consiste en una serie de actividades o acciones que se utilizan para expresar de manera adecuada las propias emociones y las de las otras personas, empleando la sensibilidad, a fin de motivar al individuo a planificar o desempeñar de manera eficiente la labor diaria, por tanto, la importancia de la inteligencia emocional radica en, utilizar positivamente las emociones y orientarlas hacia la eficacia de las actividades personales o las relaciones que se sostiene con otras personas. El presente trabajo documental, define de tal manera la inteligencia emocional como la forma más práctica de relacionarse consigo mismo, como con los demás, ya que existe armonía entre el pensamiento y los sentimientos que fortalecen las capacidades cognitivas u analíticas de las personas, la motivación al logro, las capacidades de influir lo logrado, así el desarrollo de la intuición, pues la mente calibra cada una de las vivencias y situaciones que se presentan, el permitir precisar los objetivos de la investigación y fomentar la inteligencia emocional para la optimización del desarrollo docente en las Escuelas adscritas al Núcleo Escolar Rural 045 del municipio Barinas estado Barinas. Brindando aun soluciones viables a un problema social donde se pueda diagnosticar, ejecutar o desarrollar posibles alternativas para mejorar la praxis educativa.

Palabras claves: *controlar las emociones, diagnosticar, ejecutar, desarrollar.*

ABSTRACT

Emotional intelligence consists of a series of activities or actions that are used to adequately express one's emotions and those of other people, using sensitivity, in order to motivate the individual to plan or perform efficiently the daily work, Therefore, the importance of emotional intelligence lies in positively using emotions and orienting them towards the effectiveness of personal activities or the relationships they have with other people. The present documentary work defines emotional intelligence in such a way as the most practical way of relating to oneself as to others, since there is harmony between thinking and feelings that strengthen people's cognitive or analytical abilities, motivación to achieve , the capacities to

Recibido: Ooctubre/2019

Aceptado: Enero/2020

Publicado: Mayo/2020

¹ Licenciada en Educación, Especialista en Planificación Educacional, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ. Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social. Correo: haylanamonserratt20@gmail.com. Barinas Venezuela.

influence what has been achieved, as well as the development of intuition, since the mind calibrates each one of the experiences and situations that arise, allowing to specify the objectives of the research and Foster emotional intelligence for the optimization of teacher development in the Schools attached to the Rural School Nucleus 045 of the Barinas municipality, Barinas state. Still providing viable solutions to a social problem where you can diagnose, execute or develop possible alternatives to improve educational praxis.

Keywords: *control emotions, diagnose, execute, develop*

INTRODUCCIÓN

La educación en estos tiempos, involucra a grandes recursos tanto humanos como materiales, por ello, es importante la búsqueda de la efectividad y la eficiencia educativa, que garantice el logro de las metas dentro de los centros escolares. Estas consideraciones, ubicadas a las instancias educativas de nivel superior porque son las encargadas de velar para que las inversiones realizadas en las instituciones del país obtengan los objetivos propuestos. De hecho, la tarea de impulsar la calidad educativa, tiene un protagonista irremplazable y digno en la gestión escolar, la cual se encarga del quehacer formativo, adaptándose a las condiciones políticas, sociales, económicas, tecnológicas y psicológicas presentes en la sociedad.

Estas consideraciones indican que el directivo, para lograr los objetivos institucionales, debe influir sobre el personal a su cargo, de tal forma que estos desempeñen con eficiencia su rol y asuman una conducta positiva hacia el trabajo escolar. En tal sentido, los directivos requieren utilizar herramientas y recursos propios de la gerencia educativa, que fortalezcan el proceso de conducción de la dinámica educativa en niveles óptimos. Dentro de estos recursos gerenciales, se incluye la inteligencia emocional como una herramienta que permite al directivo, procesar mentalmente la información del ambiente educativo, y tomar decisiones que coadyuven a la optimización del desempeño docente.

FUNDAMENTACION TEÓRICA

La realidad educativa actual, demanda que los directivos garanticen el buen funcionamiento, equilibrio y un acorde clima laboral, para lograr que los docentes a su cargo mejoren significativamente su desempeño. De ahí, que las escuelas primarias dependen en gran parte de la praxis gerencial que desarrolle el gerente; requiriendo de este ciertas competencias profesionales y personales, para lograr conjuntamente con el personal docente, un trabajo en equipo o la consecución de los objetivos pertinentes al nivel, es decir, directivos orientados por una inteligencia emocional desarrollada con capacidad para interactuar con las personas que dirige, teniendo muy en cuenta los sentimientos y englobando habilidades tales como, el control de los impulsos, la autoconciencia, motivación, entusiasmo, perseverancia, empatía o la agilidad mental.

El estudio de la inteligencia emocional, tiene como pionero a Goleman (1995), quien afirma que se trata de un talento básico para vivir, el cual consiste en ser capaz de “refrenar el impulso emoción, interpretar los sentimientos más íntimos, manejar las relaciones de una manera más fluida, (p.17), logrando así desarrollar habilidades o capacidades que le permitan tener mejores condiciones de vida. De igual manera Goleman (1995); Uzcátegui (1998); Bisquerra (2000) y Blázquez (2005), plantean que las personas pueden llegar a conocer, controlar y manejar sus emociones y sentimientos, desarrollando inteligencia emocional.

La inteligencia emocional es la habilidad que posee el individuo de conocer, controlar y gestionar las emociones, con la finalidad de mantener un equilibrio entre lo que siente y piensa y tener éxito en sus relaciones interpersonales e intrapersonales. De tal manera, la inteligencia emocional debería ser incluida como un componente más en todos los niveles del subsistema educativo, con la finalidad que en el proceso enseñanza aprendizaje se adecue a lo que la sociedad demanda en la actualidad.

Diferentes estudios tratan de explicar la influencia de un adecuado manejo de la inteligencia emocional y diversos aspectos del ámbito laboral. En el ámbito educativo, Palomera, Gil y Brackett (2006) coinciden en que los docentes de más edad son capaces de reparar mejor sus emociones activando una serie de estrategias. Lo mismo apunta Rey y Extremera (2011) que señalan que su estudio contribuye a la comprensión de los procesos subyacentes implicados en cómo los trabajadores docentes (profesores) con más inteligencia emocional percibida, presentan mejor bienestar, así como esa inteligencia emocional se relacionó positivamente con mayores niveles de satisfacción vital, así como con una mayor percepción de apoyo social tanto cuantitativo como cualitativo

Reforzando lo planteado y parafraseando a Rujano (2000), la inteligencia emocional se utiliza en los países más avanzados, como la unión europea, integración de diversas disciplinas: psicología, pedagógica, neurología, musicología, entre otras, y ha formado un nuevo sistema de trabajo que se aplica a personas de todas las edades, sexos o condición socioeconómica, logrando potencializar el aprendizaje, o el rendimiento de tal modo que los resultados son sorprendentes, si se comparan con los de la educación tradicional. Esta investigación, evidencia claramente que la inteligencia emocional es un recurso estratégico de aprendizaje novedoso y efectivo para solucionar las dificultades pedagógicas de manera eficaz, considerando aspectos que son inherentes al desempeño de los individuos.

A tal efecto, Graffe (2002) expresa, en las instituciones existe “la necesidad de tener en su administración gerentes modernos que perciban sus instituciones en forma integral; de tal manera, optimizar el proceso pedagógico que se desarrolla en la institución” (p: 3). Este razonamiento, conduce a deducir que las organizaciones educativas actuales, requieren ser dirigidas por gerentes actualizados que aprendan el entorno y de las personas que laboran. En concordancia, con lo expresado, la

inteligencia emocional es importante para la gestión docente porque promueve la capacidad de escuchar al prójimo, pensar y hablar con claridad, que se puede confundir durante una exaltación emocional, por lo tanto, reviste particular importancia el poder tomar el control de las emociones y canalizarlas constructivamente.

A este tenor, en el campo educativo, para enfrentar los desafíos que se imponen; se requiere del empleo de la inteligencia emocional como pieza fundamental, por cuanto tiene un impulso decisivo sobre los factores críticos para el alcance de los objetivos en función del conocimiento, manejo y control de las emociones para la comunicación; así como de la autoconciencia emocional, y aprovechamiento productivo de las emociones de los educadores para el manejo efectivo de las relaciones interpersonales o la empatía entre los mismos, factores fundamentales para la optimización del desempeño docente.

En tal sentido, Inciarte Inciarte, Marcano y Reyes (2006), plantean que en los últimos años la educación venezolana ha sido objeto de profundas críticas, puesto que no cumple con las funciones que le corresponden y uno de los problemas más graves que se manifiesta es el “bajo nivel de rendimiento en el desempeño docente en cuanto a la consolidación laboral de los procesos de planificación por una significativa insatisfacción laboral que se traduce en falta de motivación y escasas relaciones interpersonales”.

De acuerdo a lo señalado por las autoras citadas, los docentes venezolanos presentan un bajo rendimiento en su desempeño por la carencia de acciones, que favorezcan una evolución en su labor, de hecho, es de conocimiento público la situación laboral de los educadores venezolanos, la cual ha estado asignada por altos niveles de insatisfacción y limitado rendimiento académico. En este sentido, la evolución del desempeño docente no ha sido una tarea fácil como lo señala Smitter (2008), quien explica es un:

Proceso de significativa relevancia porque la búsqueda de una educación de calidad demandada de los docentes una permanente reflexión de su práctica pedagógica con el fin de intervenirla, reorientarla y mejorarla y para que esto ocurra, es necesario ejecutar acciones evaluativas concebidas como procesos actualizados y permanentes de formación e investigación que generen información, que permita reflexionar sobre el hecho educativo y, en consecuencia, actuar sobre él. (p: 217).

Tal razonamiento, conduce a reconocer la importancia del desempeño docente como un camino viable para mejorar la calidad educativa. Como lo plantea el autor citado, los directivos en su rol de líderes innovadores, requieren manejar habilidades que le permitan explotar de sus docentes y estudiantes las mejores capacidades, mediante el manejo no solo de habilidades conceptuales, sino actitudinales tales como las emociones.

MATERIALES Y METODOS

En el presente estudio, se empleó como estrategia metodológica una revisión documental, instrumento de apoyo que facilita, dentro del proceso de Investigación científica, el dominio de las técnicas empleadas para el uso de la Bibliografía. Permite además, la creación de habilidades para el acceso a investigaciones científicas, destacando los aspectos fundamentales para la investigación desarrollada, que implementó el arqueo de fuentes documentales, referida a la selección del material que podría ser útil para la investigación; la revisión y cotejo, que involucra la comparación y organización del material disponible para obtener las citas textuales, así como también, las referencias para sustentar las interpretaciones o teorías del investigador.

Posteriormente, se realiza la interpretación, comprensión y el análisis de las pesquisas o realidades teóricas o empíricas que muestran y se generan las conclusiones al respecto.

ANALISIS DE RESULTADOS

Visto desde los resultados derivados de la recolección de datos partiendo desde la investigación documental. Este hecho, permite formular el diagnóstico que sirve de base para obtener las conclusiones de la investigación.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan a continuación son productos del análisis de información recolectada, lo que permitió elaborar un resumen sobre la inteligencia emocional, para la optimización del desempeño docente, donde existen debilidades en los directivos, para desarrollar los elementos de inteligencia emocional en la gestión educativa, esto conduce a que su comportamiento, muchas veces es erróneo para una acción directiva fortalecedora del proceso pedagógico que se desarrolla en las organizaciones escolares. Existen dificultades en el papel mediador y orientador de esta manera brindar jornadas de capacitación y actualización en cuanto a planificación y estrategias para el mejoramiento del desempeño docente.

REFERENCIAS

- Bisquerra, R. (2000). Educación Emocional y Bienestar. Barcelona España. CISS Proxis. Educación
- Blazquez, M. (2005). Inteligencia Emocional. Una visión de conjunto. Recuperado de: www.gestiopolis.com/canales5/rrhh/intemovil.htm.
- Goleman, D. (1995). La Inteligencia Emocional. Santa Fe de Bogotá. Colombia. Panamericana Formas e Impresos. S.A.
- Graffe, G. (2002). Gestión educativa para la transformación de la escuela. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000300007

- Inciarte, A., Marcano, N., Reyes, M. (2006). Gestión académico-administrativa en la educación básica. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842006000200005
- Palomera, R.; Gil, P.; Lopez, y Brackett, M. (2006) ¿Se perciben con inteligencia emocional los docentes? Posibles consecuencias sobre la calidad educativa. Revista de Educación 341, 687-703.
- Rey, L., Extremera, N. (2011). El apoyo social como un mediador de la inteligencia emocional percibida y la satisfacción vital en una muestra de profesorado. Revista de Psicología Social. 26, (3), 401-412.
- Rujano, A. (2000), la inteligencia emocional. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/40649/articulo4.pdf;jsessionid=3CC7BF630FF73C2CC1F10BD547F0698A?sequence=1>
- Smither, Y. (2008), Lineamientos para la autoevaluación del desempeño docente en las funciones de docencia, investigación y extensión en el instituto pedagógico de miranda "José Manuelsiso Martínez"
- Uzcategui, L. (1998). Emociones Inteligentes. El manual de la inteligencia emocional. Caracas Venezuela. LITHOPOLAR Graficas.

LA INNOVACIÓN DIDÁCTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA VENEZOLANA

THE DIDACTIC INNOVATION IN THE TEACHING OF VENEZUELA HISTORY

Luis Alberto Toro Quintero¹

RESUMEN

El presente artículo tendrá como propósito, analizar la didáctica de la historia venezolana en la educación, fundamentada en la teoría constructivista de Jean Piaget y la teoría del aprendizaje de Carls Rogers, producto de asumir fundamentos ontológicos, epistemológicos y axiológicos. La metodología que abordará la investigación corresponde a la dimensión epistémica propia a partir de la construcción basada en el análisis, interpretación, reflexión y argumentos para generar aportes teóricos para la identidad nacional. La investigación se sustentará en el paradigma histórico-social, con metodología de investigación cualitativa. El naturalista será aplicado bajo el enfoque de tipo exploratorio, descriptivo e interpretativo, de allí el carácter fenomenológico y hermenéutico establecido entre las teorías fundamentadas, la experiencia del investigador y los ejes teleológicos amparados en el propósito del estudio. Las instancias de la recogida de la información se efectuarán a través de la entrevista estructurada, el análisis de contenido y la entrevista en profundidad, permitirán enriquecer y validar los hallazgos alcanzados. Durante el proceso investigativo, germinará la construcción de aportes innovadores para la didáctica de la historia lo cual constituye el aporte de la presente investigación en proyección con los niveles y modalidades de la educación que contribuya a diversificar la forma de concebir la enseñanza.

Palabras claves: didáctica, enseñanza, historia, educación.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the teaching of Venezuelan history in education, based on the constructivist theory of Jean Piaget and the theory of learning of Carls Rogers, product of assuming ontological, epistemological and axiological foundations. The methodology that the research addresses corresponds to the epistemic dimension itself, as well as the interpretation, reflection, reflection and arguments to generate theoretical contributions for the national identity. The research will be based on the historical-social paradigm, with a qualitative research methodology. The naturalist will apply under the exploratory, descriptive and interpretative approach, the phenomenological and hermeneutical character in the

fundamental theories, the experience of the researcher and the teleological axes protected in the purpose of the study. The instances of information collection are carried out through the structured interview, content analysis and in-depth interview, enrichment and validation of the findings. During the investigative process, the construction of innovative contributions for the didactics of history will germinate, which is translated in the present report of the activity in the projection with the levels and functions of education that contributes to a diversification of the way of conceiving teaching.

Keywords: didactics, teaching, history, education.

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje tradicional de las ciencias sociales, particularmente de la historia centrado en un estudiante que se desempeña como receptor del conocimiento, frente a un profesor que su único rol, es emitir conocimientos. Además, Prats y (Santacana 2001), señalan “que hay que plantear la necesidad de enseñar historia utilizando los instrumentos del historiador, de ellos se derivan los métodos y técnicas de trabajo”. Por lo tanto, es necesario que el docente conozca y aplique en su praxis educativa didácticas innovadoras que conduzcan el proceso de aprendizaje para sentar las bases de un estudiante proactivo, crítico, reflexivo y con ello lograr un aprendizaje significativo del acervo histórico de la nación, de sus raíces históricas, de su entorno social y que valore la identidad nacional.

Al mismo tiempo, que el docente sea agente de cambio permanente basado en el arte de enseñar y que permita en su desempeño el rol de facilitador del aprendizaje de la historia para la escuela del siglo XXI. Por esta razón, la importancia que tiene este estudio para el campo de la didáctica en la educación para una identidad nacional sostenible. El objetivo general de la presente investigación es: Orientar la didáctica de la enseñanza de la historia para la innovación del aprendizaje. Tiene por objetivos específicos:

- Explicar las teorías que sustentan el desarrollo del aprendizaje en la educación.
- Interpretar la didáctica de la historia para la escuela del siglo XXI.
- Considerar los valores históricos para la identidad nacional.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A los efectos de este, se analizará el estudio realizado por Villaquirán (2008), realizó un trabajo que se titula: “La enseñanza de la historia en la escuela básica venezolana. Visión del profesorado”. Tesis doctoral para optar al título de Doctor en ciencias sociales. Universidad de Barcelona. España. La investigación se enmarcó dentro de los estudios de casos con perspectiva cualitativa.

El autor pretende propiciar la discusión y la reflexión sobre la enseñanza de la historia en la educación venezolana a partir del conocimiento y el pensamiento del profesorado de historia que forma parte de la muestra de la investigación, tanto cuando lo manifiesta como cuando lo utiliza en su práctica de aula y lograr que los resultados se conviertan en un referente teórico y metodológico en el área de la didáctica de las ciencias sociales y particularmente en la enseñanza de la historia en Venezuela. Del mismo modo, el autor pretende en este estudio generar didácticas innovadoras que coadyuven en la praxis educativa de las ciencias sociales en el aula, y que sean un referente teórico-metodológico, para impartir el conocimiento histórico en la educación venezolana.

Dentro de esta misma perspectiva, Muñoz (2014), cuyo trabajo se titula: “La ruralidad: análisis de las representaciones del profesorado y propuestas para una enseñanza aprendizaje del compromiso con la ruralidad aplicada en la región del Maule-chile”, tesis doctoral para optar al título de Dr. en ciencias sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. En el presente estudio el autor se plantea fortalecer las prácticas educativas de la ruralidad del Maule-Chile, a través de una didáctica innovadora de las ciencias sociales que le den una transformación a la praxis docente donde el estudiante adquiera un compromiso social de su entorno y a partir de él, puedan producirse cambios sociales en la región del Maule, hacia un desarrollo rural sostenible.

En otras palabras, el autor se fundamenta en una enseñanza que se centre en el estudiante como protagonista en el proceso de un aprendizaje significativo de la historia que le permita valorar su ambiente geográfico y sus raíces históricas del

entorno social en el que se desenvuelve y de esta forma lograr un desarrollo rural sostenible.

Teorías que sustentan la investigación

Las teorías que se abordan mostrarán el punto de partida para plantear los enunciados interrelacionados que definen, vinculan y explicitan el fenómeno de estudio, con el fin de coadyuvar en el proceso de enseñanza de la historia de la educación en la que se describe una expectativa para percibir la realidad que la rodea. Por esta razón se enuncian: La teoría constructivista de Jean Piaget y La teoría del aprendizaje de Carls Rogers.

Teoría Constructivista de Jean Piaget

El constructivismo es una teoría de carácter cognitivo que postula el proceso de aprendizaje humano, es el resultado de una constante construcción de nuevos conocimientos con la consiguiente reestructuración de los previos, supone una reconstrucción de los conocimientos previos que tiene una persona para dar cabida a la estructuración continua del conocimiento nuevo. Igualmente, Trilla y otros (2001:18), señalan “el desarrollo cognitivo es entendido como una sucesión de cambios discontinuos o estadios, los cuales van aumentando en capacidades explicativas”. Es decir, que los aspectos cognitivos se van dando en el individuo de acuerdo a su madurez de las etapas del aprendizaje.

Teoría del Aprendizaje de Carls Rogers

De esta teoría surge el aprendizaje significativo el cual implica experiencia directa, pensamientos y sentimientos; es autoiniciado e involucra a toda la persona, así mismo tiene un impacto en la conducta y en las actividades, e incluso puede llegar a cambiar la personalidad del individuo. Cabe decir que, según Mata (2000), “define como una adquisición de significados nuevo; presume una tendencia al aprendizaje significativo y una tarea del aprendizaje potencialmente significativo”.

En otras palabras, el ser humano tiene una capacidad natural para desarrollar el aprendizaje de acuerdo a sus vivencias, experiencias y el medio que lo rodea lo que se traduce en la adquisición de aprendizajes nuevos.

Aspectos Conceptuales

En efecto, Bloch (1975), señala: “La historia es más que una explicación del pasado, es la ciencia de los hombres en el tiempo y esa ciencia tiene necesidad de unir el estudio de los muertos con el de los vivos”. Es decir, la educación necesita una escuela que a través de la enseñanza de la historia se fundamente en valores y aprendizajes correspondientes con el contexto histórico social y cultural de la región.

De tal manera que se lleve a cabo la acción educativa y el estudiante conozca la memoria histórica tomando en cuenta que cada región como pueblo es un manantial rico, en valores culturales como son sus costumbres, tradiciones, gastronomías, vestimenta que le identifica como tal; en armonía con los fines y principios del sistema educativo que busque impulsar la preservación de la memoria colectiva para el fortalecimiento de la identidad nacional y para lograr la diversidad cultural sin perder su propia referencia., para comprender la realidad mundial por medio de una filiación con los propios valores de la identidad nacional con la cual las personas se incluyen y sostienen desde temprana edad en la memoria colectiva.

De la misma manera, Carretero (2000), plantea: “que para enseñar historia los profesores no solo deben recurrir al conocimiento del pasado, sino que a la vez deben acudir al establecimiento de relaciones entre los tiempos pasado y presente”. Cabe decir, que la enseñanza de la historia debe relacionarse con el conocimiento de cada época porque el pasado determina el presente y el presente determina el futuro y de esta forma el estudiante reciba una formación integral del patrimonio histórico de su nación y por ende de su identidad cultural.

En este mismo orden de ideas, Prats y otros (2001), mencionan: “que hay que plantear la necesidad de enseñar historia utilizando los instrumentos del historiador.

De ellos se derivan los métodos y las técnicas de trabajo... se sugiere como necesario que los estudiantes conozcan las nociones propias de la naturaleza del conocimiento histórico". Cabe decir, que los autores antes mencionados coinciden que la enseñanza de la historia debe abordar los hechos del pasado de la humanidad y los docentes son los responsables que ese conocimiento se imparta adecuadamente utilizando las técnicas y metodologías de la didáctica para que el estudiante internalice un aprendizaje significativo del contexto cultural y social donde actúa.

Innovación del Aprendizaje de la Historia.

Uno de los retos que presenta la educación en la actualidad es la innovación en la praxis docente porque se siguen aplicando métodos tradicionales, que no permiten un aprendizaje significativo en los estudiantes, en particular en la enseñanza de la historia, donde el docente, aplica una enseñanza bancaria amo y señor del conocimiento y el estudiante tan solo es receptor pasivo de ese conocimiento. Por lo tanto, se hace necesario la innovación del aprendizaje de la historia con nuevas estrategias, utilizando los TIC. En este sentido, se implementaría estrategias digitales:

Diseñar mapas conceptuales en Power point y su proyección a través de video beam.

Grabar vídeos, escenas virtuales, vídeo conferencias.

Que un porcentaje de los contenidos programáticos de la historia se evalúen por medios digitales.

Además, aplicar clases expositivas con estrategias.

De acuerdo, con (Bruner 1966) "la finalidad última de la educación es lograr una persona autónoma, que pueda pensar por sí misma". En ese sentido, el autor plantea que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje, de su forma de pensar.

Didáctica de la Enseñanza de la Historia.

La didáctica es parte de la pedagogía, es el arte de enseñar. En primer lugar: *matética*, el docente debe aprender a conocer los estudiantes, quienes son neófitos, híper didácticos y quienes son desinteresados. En segundo lugar, la *sistemática*, como enseñar la historia venezolana. Se refiere a la organización, es la estructura de la clase, es una alternativa para promover una clase significativa de interés para los estudiantes. La estructura de la clase comienza con un inicio, desarrollo y cierre, si la estructura de la clase se realiza con apoyo en la tecnología, esta se hace más interesante porque capta la atención y comprensión y concentración de los estudiantes. En consecuencia, la *metódica*, hace referencia al estilo y a la forma de enseñar historia.

Por otra parte, Meyer (2000:84) sostiene que, se requiere nuevas alternativas frente a la historia tradicional, acercando los límites de la historia a los de la vida de las personas con el fin de que la historia se humanice, y por ende resulte más próxima y comprensible.

Valores Históricos en la Identidad Nacional.

En la actualidad, se dice que nuestra población, carece del conocimiento de los valores históricos de la nación y que los jóvenes, no practican los valores en su entorno social, no se puede poner en práctica lo que no se conoce, por tanto, corresponde al docente de historia formar y fortalecer los valores del acervo histórico de la nación, valores éticos, valores sociales, valores políticos.

La praxis de los valores de la identidad nacional en las escuelas, debe estar dirigido no solo a los estudiantes sino a todo el personal que labora en las instituciones educativas, a los representantes y a la comunidad. El docente debe aprovechar los beneficios que presenta la tecnología para divulgar, incentivar, promover, los valores históricos, además, de estrategias donde se escenifiquen valores patrios, charlas. El propósito es despertar en los estudiantes respeto, amor, por el legado histórico de la nación.

En este sentido, Rengifo (2006), sostiene: “la identidad nacional define los patrones culturales de cada sociedad... que se expresen a través de los sentimientos de pertenencia del entorno social donde se desenvuelven”. Cabe decir que, el autor, se refiere el sentido de pertenencia, de valorar el patrimonio cultural histórico del entorno social.

MATERIALES Y METODOS

El abordaje del trabajo de investigación se enmarcará en el paradigma cualitativo. Según Montenegro y López (2006:63), afirman que el paradigma cualitativo se forma como “un conjunto de corrientes o familias humanístico-interpretativas, cuyo interés se centra en el estudio de los símbolos, interpretaciones y significados de las acciones humanas y de la vida social, y utiliza sobre todo métodos basados en la etnografía”. De hecho, el autor sostiene que es la producción de conocimientos contruidos de la representación real del objeto de estudio, al narrar datos descriptivos, cualidades propias de las personas, y sus características. En la investigación también se desarrollará: investigación de campo, investigación documental e investigación descriptiva.

ANALISIS DE RESULTADOS

Es importante señalar que la investigación está en ejecución, los primeros hallazgos encontrados en investigaciones previas manifiestan que se debe fortalecer la didáctica de la historia a través de la innovación de la praxis docente.

CONCLUSIONES

Como la investigación se encuentra en proceso se presentan algunas consideraciones parciales desde la visión del autor, para cuando cumpla con todos los requisitos: ontológicos, epistemológicos, axiológicos y metodológicos, es:
-Generar aportes innovadores a la didáctica de la historia, en la praxis de la educación.

- Aplicar nuevos enfoques en el proceso de aprendizaje en concordancia con las teorías que sustentan la investigación.
- Fortalecer los valores del acervo cultural-histórico de la nación.
- Incentivar y promover las bases fundamentales a través de un aprendizaje significativo, de habilidades intelectuales, emocionales y el desarrollo de habilidades sociales.

REFERENCIAS

- Berns, N. y Grove, S (2012). Investigación en la administración en América latina. Evolución y resultados. Universidad Nacional de Colombia.
- Bloch, M. (1975). Introducción a la historia. México: Fondo de cultura económica. P.50
- Bruner, J. (1966). Toward a theory of instruction. Cambridge, MA: Belknap Press.
- Carretero, M. (2000). Perspectivas disciplinares, cognitivas y didácticas en la enseñanza de las ciencias sociales y la historia. Madrid.
- Mata, L. (2002), aprendizaje significativo como línea de investigación. San Cristóbal: UNET. virtual.urbe.edu/eventestexto/JNI/URB-044.pdf
- Meyer, E. (2000). Transmisión de la conciencia histórica: memoria y conciencia histórica. Revista histórica, antropología y fuentes orales (24) 77-94.
- Montenegro, M. y López, L. (2006). Interrelación de la investigación y la docencia en el programa de derecho. Primera edición. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Muñoz, I. (2014). Ruralidad: Análisis de las representaciones del doctorado y propuestas para una enseñanza aprendizaje del compromiso con la ruralidad, aplicada en la región del Maule (Chile). Tesis doctoral para optar al título de Dr. En didáctica en la historia, geografía y las ciencias sociales. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Prats, J. y Santacana, J. (2001). Principios para la enseñanza de la historia. Enseñar la historia: Nota, para una didáctica renovadora. Junta EXTRAMADURA-Mérida, España.

Rengifo, D. (2006). Historia, educadores e identidad Nacional. Revista Ángora. Trujillo. Disponible:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17660/2/articulo10.pdf>.

Trilla, J. y otros (2001). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Página. 18: Grao. Barcelona.

Villaquirán, T. (2008). La enseñanza de la historia en la educación Básica Venezolana. Visión del profesorado. Universidad de Barcelona.

Luego de obtener la información a través de sus versionantes, por medio de la entrevista, el investigador procedió a la triangulación de la información.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

COMMUNITY INTERVENTION FOR THE IMPROVEMENT OF THE CITIZEN SECURITY

José A. Rodríguez¹

RESUMEN

El presente propósito de la presente investigación fue intervenir la comunidad de Bello Monte sector Tierra Blanca del municipio Barinas, mediante un plan de acción para el mejoramiento de la seguridad ciudadana. El estudio se enmarcó en la modalidad de investigación acción, según la metodología empleada por Hurtado (2000), la cual plantea que el procedimiento debe mantener un orden sistemático de las acciones o hechos sociales a través de un seguimiento esquemático. Asimismo, expresa cinco estadios que son: descripción y diagnóstico, búsqueda de posibles explicaciones, predicciones o formulación de hipótesis, elaboración y ejecución del plan de acción; y los sujetos lo constituyen los miembros de la directiva de la asociación de vecinos y comunidad en general. La muestra estuvo conformada por trescientos (300) habitantes, con un margen de error de cinco (5%) según la tabla de Arkin y Colton. Para la recolección de la información se aplicó una encuesta tipo cuestionario con base a preguntas cerradas. La interpretación de los resultados se realizó mediante un análisis de la frecuencia absoluta y porcentajes. La misma permitió concluir lo siguiente: Inicialmente la Asociación de Vecinos no colaboraba en la solución de los problemas de la comunidad y los organismos públicos tenían conocimientos de la problemática existente en el sector y no realizan gestión para solucionarlo, posterior a la ejecución del plan de acción se logró la reactivación de la Asociación de vecinos conjuntamente con la brigada vecinal y defensoría comunitaria organismo que actualmente se aboca a la solución de los problemas.

Palabras Claves: Intervención comunitaria, plan de acción, mejoramiento, seguridad ciudadana.

ABSTRACT

The present purpose of the present investigation was to intervene the community of Bello Monte, Tierra Blanca sector of the Barinas municipality, through an action plan for the improvement of citizen security. The study was framed in the action research modality, according to the methodology used by Hurtado (2000), which states that the procedure must maintain a systematic order of social actions or events through a schematic follow-up. It also expresses five stages that are:

description and diagnosis, search for possible explanations, predictions or hypothesis formulation, preparation and execution of the action plan; and the subjects are the members of the board of the neighborhood association and community in general. The sample consisted of three hundred (300) inhabitants, with a margin of error of five (5%) according to the table of Arkin and Colton. To collect the information, a questionnaire survey was applied based on closed questions. The interpretation of the results was carried out through an analysis of the absolute frequency and percentages. It allowed concluding the following: Initially the Association of Neighbors did not collaborate in the solution of the problems of the community and the public organisms had knowledge of the existing problem in the sector and do not carry out management to solve it, after the execution of the plan of the reactivation of the Neighborhood Association was achieved in conjunction with the neighborhood brigade and community advocacy body that is currently working on solving the problems.

Key words: community intervention, action plan, improvement, citizen security.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, estando al inicio de un nuevo siglo, se atraviesa por una severa crisis en casi todos los órdenes de la vida nacional, en donde la desigualdad, la distribución demográfica y socioeconómica, cada día se va acentuando, sin límites de control de gobernabilidad y con una marcada carencia de planificación que conduzca a la proposición de alternativas viables para la reducción consecuenencial, de la agudización dispersión familiar, el desempleo, subempleo, escasas de viviendas higiénicas, adecuada alimentación, por el contrario le propicien los ingresos justos que devenga el escaso conglomerado de proletariado que cuenta con una acción laboral.

En Venezuela, la familia es considerada como el núcleo fundamental de la sociedad, por ser el eje y centro de individuos que interactúan con diversidad de aportes contribuyendo al desarrollo económico, político, y social del país. La sociedad venezolana, que se observa descontenta no solo por la parte social, sino también por aumento de una gran crisis económica y desintegración, es el terreno fértil para el aumento de acciones delictivas que se traducen desde la infracción más primitiva que comete la población adolescente y la delincuencia adulta, hasta

la mayor organizada; situación que amerita reflexión y análisis consecuenciales, de estructuras organizacionales, que induzca a proyecciones intervinientes de comunidades, consolidando el bienestar social de cada una de las personas para que retomen el rol transformador de convivencia solidaria, efectiva y armónica.

En este sentido, entre las causas que se encuentran presentes en la inseguridad ciudadana se tiene: (a) El desempleo, sub-empleo que contribuye a la marginalidad socioeconómica y (b) la pobreza crítica que genera pérdida de valores en la sociedad y la poca cultura hacia el cultivo del espíritu social y humano.

Al respecto, Delgado (2016), plantea en su investigación titulada: Inseguridad social, de una manera indirecta, en el comportamiento antisocial. Las comunidades mantienen, también, una cuota de responsabilidad importante en su realidad delictiva, por prestase en la mayoría de las veces en un alto porcentaje de desórdenes públicos que van desde el uso de una comunicación oral con giros lingüísticos coloquiales bajos, definidos como obscenos, hasta actuaciones sin ningún parámetro de decencia gestual, e indumentaria virtual.

Lo expuesto hace que no se puede erradicar totalmente la criminalidad, pero si es posible disminuirla a niveles aceptables. Necesariamente, urge la implementación practica de una auténtica política criminológica de preservación y seguridad, que garantice un rol protagónico de participación y organización directa a las comunidades, que tengan como objetivos primordiales la disminución los índices delictivos, considerando el paradigma innovador de la prevención integral social.

Tal aseveración traduce que la inseguridad individual o global, se concibe dentro del seno de cualquier sociedad como la falta de aptitud para llevar a cabo tareas importantes que justifiquen los valores fundamentales de la autenticidad del ser humano, que aunado a actitudes de otros ha ido aumentando a causa de políticas con escasez de información educativa y comunitaria, por lo que cada día se hace necesario generar campañas de prevención hacia este flagelo.

De allí que, el cambio de vida de la sociedad depende integralmente de la planificación compartida, organización y cohesión de sus miembros, donde la comunidad necesita sentir y comprender que los esfuerzos en las relaciones sociales llegan a un buen término si existe la participación unida de todos los ciudadanos. Es por ello, que una comunidad debe buscar para su desarrollo una comunicación efectiva, franca, honesta y continua que reconozca positivamente la identificación de estructuras organizacionales con ventaja que beneficien y consoliden las expectativas de progreso.

En la actividad del quehacer comunitario, como propuesta de solución, se plantea el desarrollo comunal, a través de políticas de transformación para superar situaciones conflictivas y examinar espacios vitales, autogestionar y dar sentido de pertinencia grupal en función de contribuir con la armonía efectiva de la gestión comunitaria.

Como se puede apreciar, el nuevo paradigma de la prevención social, actualmente sostiene que si bien es cierto que el estado como ente rector, que define las políticas sociales, tiene una alta responsabilidad en garantizar la seguridad ciudadana; también, la sociedad civil organizada en comunidades vecinales debe asumir una cuota de participación directa para la defensa de sus intereses, como una visión de prevención integrada con cada gobierno estatal, municipal, las asociaciones de vecinos y demás grupos organizados de cada sector para lograr la seguridad ciudadana.

Lo planteado hace ver, lo que señala Ávila (2016), “la seguridad constituye en elemento indispensable para el bienestar de la comunidad, debido a que protege los legítimos derechos e intereses de los ciudadanos” (p. 38). Como quiera que sea, el desarrollo comunal es de vital importancia para el mejoramiento de la calidad de vida a las comunidades.

Es por esta razón, la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de los servidores públicos constituyen un binomio inseparable, y ambos conceptos son requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática.

Específicamente, atribuye a las fuerzas y cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del gobierno, la tarea de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y de garantizar la seguridad ciudadana.

En este sentido, el Estado Barinas dividido en municipios y conformados en barriadas, urbanizaciones y caseríos, se encuentra inmerso en la situación antes mencionada, como es el caso de la comunidad de Bello Monte, sector tierra blanca, quien presenta numerosos problemas y entre ellos la falta de seguridad a bienes y personas que afectan el desenvolvimiento social y laboral, razón por la cual es necesario orientar a la comunidad para la prevención.

La situación antes planteada, motivo al desarrollo del presente estudio, el cual tiene como propósito intervenir la comunidad de Bello Monte de la Parroquia Alfredo Arvelo La Riva del municipio Barinas, estados Barinas, mediante un plan de acción para el mejoramiento de la seguridad ciudadana. El propósito del estudio es desarrollar un plan de acción de intervención comunitaria para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la comunidad de Bello Monte de la Parroquia Alfredo Arvelo La Riva del municipio Barinas, estados Barinas

FUNDAMENTACION TEÓRICA

El desarrollo comunal según lo plantea **Egg (2015)**, plantea que “es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situada en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otros contextos” (p. 21).

Se procede de la siguiente forma: Vera (2016), expresa que el desarrollo de la comunidad “es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida” (p. 36). Eso hace ver, que la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo y equilibrarlos.

De ambas definiciones se puede inferir que el equilibrio emocional e

espiritual de su pueblo, es el resultado de actividades culturales, como: falta de sensibilidad y entendimiento del problema. Muchos casos, la lentitud del desarrollo económico es el reflejo de obstáculos de tipo político, de eficiencias en materia de organización y administración, o simplemente de actitudes psicológicas que, aunque son modificables, perturban la transformación económica de una nación.

Objetivos del Desarrollo Comunal

A partir de los objetivos presentado por seguidamente: Vera (ob. cit.), expone que, para lograr el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de la colectividad, realizando un trabajo desde la base. Se debe procurar modificar las actitudes y prácticas que actúan como freno o escollos al desarrollo social, económico, previendo a su vez actitudes especiales que favorecen dicho mejoramiento.

Además, se debe crear por medio de un proceso educativo de perfeccionamiento individual de las instituciones demócratas, una conciencia unida de responsabilidad mutua para el desarrollo nacional en todas las órdenes, por medio de la orientación de organizaciones regionales y nacionales.

Por otra parte, se debe planear y promover la participación activa organizada de las poblaciones en los programas nacionales, regionales o locales de desarrollo económico social. Coordinar y orientar los programas públicos y privados para la aplicación de los principios, métodos, técnicas del desarrollo de la comunidad así asesor técnicamente en los aspectos de investigación, ejecución, planteamiento, organización, y evaluación, a personas y entidades que tengan bajo su responsabilidad programa de desarrollo de la comunidad.

Desarrollo de la Comunidad

Es meritorio destacar, el desarrollo cooperativo de los habitantes en su comunidad, en asumir el compromiso colectivo, impregnado de empatía, cohesión a través de los autores y gestores comprometido con la sociedad. Por ello, Navarro y Pérez (2015), manifiesta que “el Desarrollo Comunitario es una acción coordinada y sistemática en respuesta a las necesidades de la demanda social,

trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada con la participación de los interesados” (p. 47). En ese sentido según el autor, el desarrollo comunitario es el proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la acción participativa de esta y la mayor confianza posible de su iniciativa.

La Seguridad Ciudadana

Es todo aquel derecho, donde se articula mediante la operación integrada del Estado, con la asistencia de la ciudadanía y de organizaciones públicas. Busca asegurar la armonía pacífica, la extirpación de la violencia, orden en las vías y áreas públicas, para obviar la comisión de delitos y fallos contra las personas y sus bienes. En este caso, Wender, (2016), expresa es “el conjunto de políticas y acciones coherentes que tienden a garantizar la paz pública, por medio de la prevención” (p. 32).

Lo anteriormente planteado, permite inferir que la sociedad debe controlar su ocurrencia, el crecimiento en el tiempo y en el espacio. Por tanto, para lograrlo se necesita de una inversión de recursos escasos necesarios para combatir la delincuencia y el delito pueden tener consecuencias colaterales indeseables sobre otros objetivos valiosos para los miembros de la humanidad, como sería por ejemplo el impacto del uso indiscriminado de mecanismos de vigilancia permanente de las actividades de todos o una gran parte de los integrantes de una sociedad sobre acciones para el impulso de la protección al ciudadano.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se toman como materiales, todos los documentos analizados obtenidos del internet, biblioteca de la UNELLEZ con lo cual se desarrolla un arqueológico hermenéutico, a la vez, se produce un recorrido metodológico fundamentado en el en la investigación acción, según Martínez (2015), se llevó a cabo de acuerdo al espiral holística general: (a) criterios para la investigación; (b) sintagma gnoseológico; (c) criterios metodológicos; (d) resultados del diagnóstico; (e)

descripción del plan de acción; (f) discusión de resultados.

Los sujetos lo constituyeron la directiva del consejo comunal y comunidad en general. La muestra estuvo conformada por cinco (5) habitantes, con un margen de error de cinco (5%) según la tabla de Arkin y Colton. Para racimar la información se aplicó una encuesta tipo cuestionario con alternativas de respuestas dicotómicas. La exégesis de los resultados se realizó mediante un análisis de la frecuencia absoluta y porcentajes.

RESULTADOS

Acciones Comunales Impulsoras de Protección Ciudadana que se ejecutó en la comunidad de Bello Monte, arrojó los siguientes resultados:

1. Reunión con la directiva del consejo comunal de Bello Monte y comunidad en general, logrando la integración y participación de los mismos al desarrollo del plan de acción.
2. Intercambio expresivo en las personas de la comunidad.
3. Conformación: comisiones para delegar funciones.
4. Propuesta y planificación del proyecto en las acciones comunales

De estos resultados se infiere que los objetivos formulados para la jornada fueron: pertinentes, necesarios, coherentes y adecuados; entendiendo que hubo satisfacción, donde cada una de las personas se unió para el logro de propósitos comunes. Esta intervención comunitaria fue de suma importancia, porque se propusieron herramientas para que los ciudadanos adquieran sensibilización de los cambios radicales que todo ser humano tiene que asumir ante cualquier eventualidad, mediante el proceso de fluidez de la comunicación, resaltando los valores y los elementos explícitos dentro de los canales de la comunicación.

Tomando en cuenta la evaluación de los talleres, foros, charlas y conferencias, se puede decir que se enmarcaron en una calificación de excelentes. Cabe destacar, que además de los talleres, foros y conferencias, se realizaron sesiones de intercambio de experiencias como crecimiento personal

dirigidos hacia el mejoramiento de las relaciones interpersonales, comunicación, afectividad y mantenimiento de un entorno armónico.

Así como también, orientación hacia las normativas legales a cerca de los deberes y derechos ciudadanos. Igualmente, se realizó el cronograma y evaluación de los talleres, foros y conferencias. Jornadas donde se involucraron todos los entes relacionados con la seguridad ciudadana del estado Barinas, enmarcados dentro del recurso humano, personal adscrito a: Coordinación de Prevención del Delito Barinas, Defensoría del Pueblo, Comandancia General de la Policía Municipal, Comandancia General del estado Barinas, CENDA Bolivariano Andrés Bello y comunidad en general.

Por su parte, la factibilidad de cada actividad se estableció con el apoyo de los diversos organismos públicos. De igual manera, se lograron otros beneficios para comunidad intervenida, tales como: Brigada Vecinal, Defensoría Comunitaria, Fumigación a cargo de Malariología, y erradicación de criaderos de larvas transmisores de enfermedades endémicas, casa por casa, con la participación de la comunidad; y alumbrado eléctrico en las calles, del sector Bello Monte, por parte de CORPOELEC.

CONCLUSIONES

A través del Plan de Acción se logró disminuir los índices de la delincuencia en la comunidad que se expresaba en tráfico y consumo de drogas, alcoholismo, asaltos, robos y violaciones. Conformación de la Brigada de Seguridad Vecinal, en el Barrio se toman las denuncias que formulan los vecinos.

La directiva del consejo comunal promueve la participación de los habitantes por medio de reuniones y otras actividades que contribuyen a crear y fomentar el sentido de pertenencia de la estabilidad moral de sus habitantes, conjuntamente con la Brigada de Seguridad Vecinal organizan grupos de seguridad ciudadana para monitores seleccionados en las organizaciones sociales de la comunidad, con el apoyo de las autoridades municipales.

Interés y participación de la comunidad en general a través de la capacitación y formación por medio de: Talleres, foros, conferencias, charlas, jornadas, seminarios y reuniones; así como la adquisición de la radio mediante la policía municipal, la conformación de la Brigada de Seguridad y la primera Defensoría Comunitaria del estado Barinas, con el propósito de vigilar, resguardar, orientar y velar por los bienes personales y materiales de los habitantes.

En la actualidad se propician reuniones con la directiva del consejo comunal, para analizar, discutir, planificar y organizar políticas cónsonas con la realidad del contexto comunitario en relación al tópico de seguridad ciudadana y a la vez sirve de enlace con la policía Estatal y Municipal.

REFERENCIAS

- Ávila, E., Guanipa, A. e Isea, M. (2016). Plan de acción para rescatar un módulo policial para resguardar la seguridad ciudadana en el barrio la federación. Barinas. Venezuela.
- Delgado, A. (2016). Participación y organización de las comunidades. Editorial Trillas.
- Egg, E. (2015). Desarrollo de la comunidad. México: Editorial Humanitas.
- Hurtado, J. (2000). Metodología de la Investigación Holística. Tercera Edición. Caracas: Fundación Sypal.
- Martínez (2015). El Paradigma Emergente. México: Trillas.
- Navarro, J. y Pérez. R. (2015). Seguridad personal un asalto al tema. Caracas: IESA.
- Vera, S. (2016). Desarrollo de la comunidad. Universidad Central de Venezuela.
- Werner, C. (2016). Seguridad ciudadana. Centro Gumilla. Caracas

PERSPECTIVA ONTOAXIOLOGICA DE LA SEXUALIDAD DEL ADOLESCENTE CON SINDROME DE DOWN. ACTITUD FAMILIAR

AXIOLOGICAL PERSPECTIVE OF THE SEXUALITY OF TEENS WITH DOWN SYNDROME. FAMILIAR ACTITUDE.

Marianna Valero¹

RESUMEN

La sexualidad forma parte del ser humano desde mucho antes del nacimiento, influye en la manera de comportarse, sentir y hacer, teniendo relación con los factores biológicos, psicológicos y sociales, presentando un carácter cambiante según la edad en la que se encuentre el ser humano. La etapa de la adolescencia es la que conjuga el desarrollo y la maduración, por lo tanto, el objetivo central de este artículo pretende informar para formar la concepción que se asume de la sexualidad de las personas con Síndrome de Down, la falta de educación al respecto, conlleva a conductas inadecuadas sobre su sexualidad, como el afecto exagerado hacia las personas del sexo opuesto o bien el aislamiento. Presentando dificultades en sus relaciones afectivas y en su vida sexual, que posiblemente está más relacionada al trato infantil que recibe de sus progenitores por su condición. Se efectuó, un estudio documental-bibliográfico que consistió en el análisis e interpretación de datos que permitieron conocer, indagar y decodificar mediante procesos cognitivos considerados elementos centrales del estudio. Para la recolecta de información se empleó técnicas de observación documental, presentación resumida, análisis crítico y analítico. Los resultados más resaltantes destacan que las personas con SD poseen el derecho de practicar y conocer acerca de su sexualidad, requieren el apoyo de sus padres principalmente para que sean incluidos en la sociedad y puedan vivir experiencias agradables y placenteras como cualquier joven. Los padres deben aceptar que no solo por tener condición Down deben ser ocultos y alejados de una realidad.

Palabras Claves: Perspectiva Ontoaxiológica, Sexualidad, Adolescente con Síndrome de Down, Actitud Familiar.

ABSTRACT

Sexuality is part of the human being from before birth, influences the way you behave, feel and do, having relation with the biological, psychological and social factors, presenting a changing character according to the age of the human being. It is related to the world around him, is the stage of adolescence development and maturity are combined, therefore, the central objective of this article, pretends to inform the conception of sexuality in teens, with down syndrome. A lack of education

leads to inadequate sexual conducts about their sexuality, as the exaggerated affection towards people of the opposite sex or, isolation, presenting difficulties in their affective. Relationships and their sexual life, and possibly, this misconduct is related to the protective education they receive from their parents because of their special condition. This research is based on a study of documental bibliography and was made on date analysis and interpretation that led to knowledge, investigation and to decode through cognitive processes, considered the central element of this study. To collect the information was used documental observation techniques, summary presentation, critical and analytical analysis. The most outstanding results, higling that people with down syndrome own the right to know about sexuality and require of their parents support (mainly) to be included in social life and have pleasant experiences as any other youngster. Parents must help their down children to live in the real world to have a normal life.

Keyword: Axiological Perspective, Sexuality, Teens with Down Syndrome. Familiar Actitude.

INTRODUCCION

Desde el punto de vista Ontoaxiológica la sexualidad nos enseña a deleitarnos en el estudio profundo del Ser, sus valores y juicios valorativos, la esencia misma de Ser, de expresar y sentir como seres sexuados las experiencias y vivencias desde mucho antes del nacimiento. Destacando la existencia de valores positivos y negativos o valores y desvalores. Por lo tanto, la Ontoaxiológica representa a la teoría de los valores morales (lo bueno), por otra parte, se encarga de la destreza de meditar en la estética relacionada con los valores artísticos (lo bello), es así, que nos permite un sistema formal para identificar y medir los valores de una persona, sus percepciones y decisiones.

Dadas las condiciones que anteceden, realizar una revisión de la sexualidad desde la perspectiva ontoaxiológica genera inquietudes por la preparación que debieran tener los padres, maestros e investigadores. En este orden, Sousa (2011: 11) justifica la relevancia de educar en la sexualidad; “Se tiene la declaración de derechos sexuales suscrita por agrupaciones de 125 países el 29 de junio de 1997”. En consideración a esto, las sociedades de sexología de Venezuela, Francia, Cuba,

Canadá, México, Israel, Estados Unidos y Brasil entre otras naciones se pronunciaron para que la educación sexual sea respetada.

Dicha declaración permite vislumbrar la jerarquía que posee la sexualidad, tomando en cuenta que se debe educar al individuo cualquiera sea su condición, es una necesidad inherente al ser humano imposible de evadir, puesto que es su código genético inseparable de la raza humana. A pesar de las ocupaciones de muchos países en busca de solventar que las sociedades eduquen a sus habitantes en todos los talentos, específicamente en lo referente a la sexualidad, existe un componente difícil de evitar en la construcción de valores como lo es la tecnología, en este orden, citaremos a Pedroza y Villalobos (2006: 123) consideran que; “Los cambios en la tecnología han sido más rápidos que los cambios en los valores y los cambios en las estructuras políticas y sociales”...por lo tanto se percibe, no han generado una nueva cultura sino una aglomeración de varias culturas enmarcadas por la civilización occidental globalizada.

Por esta razón el mundo actual postmoderno, se caracteriza por un gran mercado, que ha vuelto más libre a las personas, pero que ha logrado desorientar y confundir a los seres humanos, tanto que cabe resaltar lo dicho por Einstein donde considero la época actual como “una perfección de medios y una confusión de metas”. Ante los enunciados anteriores, estamos viviendo en una sociedad convulsiva, rápida, que no nos deja pensar, filosofar en la realidad, en lo presente, en solventar las cosas de manera que seamos más felices, se justifica muchas veces en un “yoismo” que se está fomentando en nuestros hijos (niños y adolescentes) donde el compartir y expresar el amor humano, y sobre todo en educar para la sexualidad se ha convertido en un acto ridículo, moralista y sentimentalista.

Así mismo, Ferrero (2006:65) “que a los adolescentes les cuesta diferenciar entre atracción física y enamoramiento porque el hábito consumista que caracteriza a la sociedad actual convierte al sexo en un objeto de consumo más”. El

enamoramamiento ha dejado de ser vital en las experiencias sexuales, enfrentándose a sus primeras prácticas íntimas en total desconocimiento y obviamente la irresponsabilidad en la salud sexual y reproductiva. Por lo tanto, es pertinente aclarar que el comportamiento sexual no es instintivo sino socializado, debería ser el producto de todo un proceso de formación dentro de un marco evolutivo, el cual posee diferentes formas de expresión según la cultura y el momento histórico

El objetivo primordial es lograr la identificación e integración sexual del individuo, capacitándolo para que logre crear sus propios códigos morales y vivir su sexualidad de una manera consciente, responsable y oportuna, tomando en atención que no es necesario ni pertinente irrumpir procesos antes del tiempo preciso, puesto que prematuras experiencias tendrán consecuencias infortunadas.

En este orden, Gutiérrez (citado por Saucedo y Maldonado 2003: 26) opinan que “la falta de la verdad, la realidad y naturalidad del sexo y la sexualidad dentro de las conversaciones deterioran las relaciones padre-hijo hasta distanciarse”, es importante ser honestos y sinceros al hablar de la sexualidad, puesto que los adolescentes encontraron otras fuentes de información que en la mayoría de los casos resulta tergiversada o dañina a los fines de una educación sana informal. A este respecto, Caricote (2008: 54) expresa, “en la mayoría de las familias la sexualidad es un tema tabú porque padres y madres silencian el tema sexual y en otros casos, no son modelos adecuados de expresión afectiva y sexual.” Partiendo de esto, no se podrá esperar una salud sexual adecuada a una población en la cual la familia no asume activa e intencionalmente la meta de desarrollar conocimientos, actitudes, valores y principios los cuales son habilidades fundamentales para vivir una sexualidad gratificante, autónoma y constructiva.

En relación con este último, Ross (citado por Murillo 2000: 98) explica que; “la educación sexual debe abordar los tres componentes de la sexualidad: el espiritual, el erótico y el componente afectivo” compendiando el enunciado de la autora, el componente espiritual está relacionado con los conocimientos, el desarrollo de la

comprensión, el aprendizaje y la educación que se tenga de la educación sexual, así como la toma de decisiones y las decisiones que se adjudique ante la sexualidad. Por otro lado, menciona el componente erótico el cual trata de los factores fisiológicos del proceso sexual, como la excitación, relajación, la reproducción, el placer y el deseo sexual, intimidad, enamoramientos entre otros elementos que definen la sexualidad de los seres humanos.

Finalmente hace mención, del componente afectivo que esta contenido del mundo axiológico, en compendio; el amor, la verdad, el respeto, solidaridad, responsabilidad entre muchos otros que constituyen el eje del equilibrio en el desarrollo adecuado de los razonamientos que se han venido realizando.

¿SE DEBE EDUCAR PARA LA SEXUALIDAD AL ADOLESCENTE CON SINDROME DE DOWN?

Los resultados de una investigación dirigida a conocer las representaciones de la sexualidad de las personas con diversidad funcional en algunos discursos de la diversidad funcional circulantes en Chile. Se utilizó la perspectiva foucaultiana de análisis del discurso aplicado a un corpus documental elaborado por materiales escritos como audiovisuales producidos en Chile como en España. Los estudios señalan que los perfiles de la sexualidad en personas con diversidad funcional deben comprenderlas desde su multiplicidad, vinculada a los formatos discursivos a través de los cuales es hablada y los contextos geográficos de producción; también que su enunciación se realiza desde ejes como dependencia-descontrol y vulnerabilidad- peligrosidad que la falta de información, la infantilización del cuerpo no normativo y la desexualización del deseo, entre otros argumentos, se constituyen en obstáculos para un ejercicio libre y placentero de la sexualidad en tanto derecho humano.

En este sentido, citaremos a Barton (1998: 43) en sus argumentos menciona “La diversidad funcional aparece, así como una categoría social y política en donde la experiencia de limitación tiene que ver con la construcción de un entorno social

que no está pensado para estas personas”. Por otro lado, Oliver (en Barton, 1998: 47) académico británico y activista por los derechos de las personas con diversidad funcional, señala:

Todos los discapacitados experimentan su condición de tales como una limitación social, sea que estas limitaciones se produzcan como consecuencia de los entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad del público en general para usar el lenguaje de signos, de la carencia de material de lectura en braille o de las actitudes públicas hostiles hacia personas con deficiencias no visibles.

En el marco de las observaciones anteriores, la omisión de la sexualidad de una categoría social como las personas con diversidad funcional, no sólo resulta una forma de exclusión y opresión sobre este colectivo, sino que a su vez aparece como una oportunidad de cuestionar los supuestos sobre los cuales se funda la sexualidad como dispositivo de poder. La negación de la sexualidad de personas que no calcen con la normalidad corporal reafirma la noción de un modelo ideal de ser humano, en el cual la funcionalidad resulta clave. Desde este punto de vista, la diversidad funcional es un sinónimo de la carencia que se espera corregir: la idea de “capacitar para” poder funcionar en una determinada posición social.

La importancia de la educación sexual para los padres se relaciona entonces con una mejor idoneidad social de sus hijos/as, en términos de realizar comportamientos sexuales aceptados socialmente; mínimo riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual o compromiso de un embarazo.

Frente a la conciencia de ingenuidad general del tema, es necesario dar a conocer a los padres y por ende a los adolescentes sobre ciertos aspectos específicos de la sexualidad. En este orden, Carlini y Soto (2006: 89) consideran los siguiente “en jóvenes con diversidad funcional física muestra que estos piensan tener un conocimiento medio-alto sobre sexualidad y reproducción”, un resultado similar al estudio de los autores antes mencionados. (Carlini et al., 2006: 89) “se percibe un bajo

conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, lo cual presentan como una dificultad para que estos sean ejercidos y respetados”.

Muchos padres han considerado que a mayor información acerca del tema de la sexualidad, se incrementara el exceso de abuso en prácticas e incidencias relacionadas con el mismo, situación que es desacertada, por el contrario, a mayor información las respuestas y comportamientos serán más reflexivas.

Ante la situación planteada por los autores, refieren la dificultad de los padres para enfrentar el tema de la sexualidad, demostrando que ellos mismos no tuvieron la oportunidad de ser educados en la formación sexual, de seguro que ellos como sus padres tampoco pudieron tener el privilegio a causa de muchos factores culturales (crianza, normas, reglas, creencias, miedos, tabú, temor, vergüenza, entre otros). Dichos factores de crianza no permiten el desarrollo de independencia, autoestima para desarrollar habilidades sociales, así como también su propia intimidad.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, en el interior del grupo familiar las manifestaciones de la sexualidad del joven deficiente son de varios tipos, las demandas de afecto, abrazos, besos, pueden ser insistentes, muchos padres lo niegan y siguen considerándolo como típicas expresiones de la infancia. Por lo tanto, es importante que la familia asuma la sexualidad, distinguiendo las diferentes manifestaciones en aceptables o no, esta ideología influenciara en las actitudes del adolescente, considerando la influencia de la cultura familiar.

Del mismo modo, en sus investigaciones estos autores destacan el reconocimiento parental de la sobreprotección e infantilización hacia sus hijos, así como el temor a que la entrega de información contribuya a su experimentación sexual temprana. Así mismo, en estudios realizados por los autores mencionados acotan en cuenta al embarazo, un 88% de los jóvenes con diversidad funcional intelectual leve tiene conocimientos básicos, frente a un 29% de los jóvenes con diversidad funcional intelectual moderada. Los adolescentes con SD, deben conocer desde la primera infancia todas las partes de su cuerpo, como las funciones que cumplen cada uno de

estos, sin enfocarse específicamente en los genitales, de igual forma, los cambios corporales y cuidados que deben tener con su cuerpo, dichas enseñanzas al igual que muchas otras, deben ser reiterativas esto los ayudara a mantenerse atentos a las instrucciones de sus progenitores las cuales deben generar el mayor amor y paciencia.

Muchos padres desconocen las posibilidades que adquieren sus hijos aun teniendo una condición especial, pese al temor de enfrentar la problemática, ignorando que dependiendo de esta pueden colaborar y minimizar los miedos e inseguridad que tengan tanto estos como sus hijos para avanzar en sus relaciones íntimas y con sus pares. En investigaciones ejecutadas por Ramírez y De Guevara (2003:97) refieren;

Que un 25% de los profesores y un 46% de los padres piensan que los jóvenes con diversidad funcional mental y/o Síndrome de Down tienen una sexualidad exacerbada. Por otro lado, un 13% de los profesores y un 19% de los padres consideran que estos jóvenes son sexualmente inactivos.

La elaboración discursiva de una sexualidad exacerbada o nula da cuenta de la vigencia de ansiedades e imaginarios que rodean el cuerpo del sujeto de la discapacidad. A esta negación se corresponden que la sensación de riesgo frente a la vulnerabilidad de sus hijos se vincula a la dificultad para establecer límites corporales. Aun así, se reconoce la importancia de experimentar la sexualidad, construir relaciones afectivas y tener experiencias sociales basadas en esos vínculos significativos.

Cabe destacar, que el desconocimiento de las situaciones sexuales íntimas, familiares y sociales serán causales determinantes en la formación individual de cada ser humano, puesto que, todas las relaciones interpersonales en el que se desenvuelve el individuo están relacionadas con su sexualidad. Las personas con SD, tienen sentimientos sexuales y necesidades íntimas, por lo que prima que las familias reconozcan la expresión de estos sentimientos socialmente aceptada y adecuada para la edad cronológica de cada uno. Los cambios emocionales

característicos de la adolescencia también están en los jóvenes Down, los cuales pueden verse intensificados por factores de índole social, por lo tanto, cualquier joven que tenga familiares, amigos, asista a la escuela, y este en contacto con medios de comunicación inevitablemente desarrollara y se interesara en todo lo relacionado con su sexualidad.

Por lo tanto, es necesario que conozcan y comprendan su cuerpo, con conductas, emociones y sus relaciones dentro del contexto, que tengan noción de lo que es público y privado, que puedan vivir sanamente su intimidad.

METODOLOGIA APLICADA

Fue necesario hacer un análisis del tipo de investigación que se quiere desarrollar, por lo tanto, luego de la fundamentación teórica, se considera pertinente orientarla hacia un carácter documentar-bibliográfico, procediendo con la aplicación de métodos científicos, dicho propósito se concentra en recolectar información relevante, fidedigna e imparcial, para extender, verificar, constatar o aplicar los conocimientos necesarios requeridos para completar la intencionalidad demandada. Al respecto, Balestrini (2003: 26) señala que la investigación documental consiste en “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales, impresas, audiovisuales o electrónicas” el autor refiere el estudio del problema con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, la originalidad del mismo se refleja en el enfoque, criterios, reflexiones, conclusiones y en especial vislumbra el estilo de pensamiento y postura del autor.

CONCLUSIONES

La sexualidad abarca la autoestima de un individuo, las relaciones interpersonales y las experiencias sociales, relacionadas con las citas, las relaciones de pareja, y los aspectos físicos de sexo. Una adecuada educación sexual para el nivel de desarrollo intelectual de las personas Down, suma a la

calidad de vida, reduce el riesgo de abuso sexual, previene la transmisión de infecciones y embarazos no deseados.

Las personas con el SD tienen el derecho de ser educados desde muy temprana edad, en todo lo relacionado a su sexualidad, requiriendo el apoyo y acompañamiento de sus padres, principalmente para que sean incluidos en la sociedad y puedan vivir experiencias agradables y placenteras como otro joven cualquiera. Los padres y familiares cercanos deben aceptar que no solo por tener la condición Down no tienen derechos y deberes y conviene ser ocultados y alejados de su realidad.

REFERENCIAS

- Balestrini, M. (2003) *La Investigación Documental*. Editorial Angostura. Colombia. Organización Mundial de la Salud (OMS 2006) *Sexualidad Humana*. Disponible: [https:// www.ecured.cu.sexualidad](https://www.ecured.cu.sexualidad). Consulta: noviembre 2019
- Barton, L. (1998) *Diversidad Funcional y Sociedad* Madrid Morata.
- Carlini, P. y Soto, B. (2006) *Necesidades Percibidas en el Ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes con Discapacidad Física, Pertenecientes All Centro Teletón*. Tesis Publicada. Para Optar Título de Médico Universidad De Santiago De Chile
- Caricote, E. (2008) *Los Docentes y la Educación Sexual en la Adolescencia*. Vol.1 N°3 Valencia-Venezuela *Revista Ciencias de la Educación de la Universidad De Carabobo (UC)*
- Ferrero, M. (2006) *Niñas Madres*. *El Universal*. Disponible en www.eluniversal.com.
- Murillo, M. (2000) *De la Mecanización a la Humanización de la Sexualidad el Verdadero placer adolescencia y salud* disponible: [http:// binasss.sa.cr/revistes/ays2n2/1073.htm](http://binasss.sa.cr/revistes/ays2n2/1073.htm) consulta 2019 noviembre 03
- Pedroza, R. y Villalobos, G. (2006) *Entre la Modernidad y la Postmodernidad. Juventud y Educación*. *Revista Educere*. Universidad de los Andes (ULA) Mérida, Venezuela.

Sousa, A. (2011) *La Axiología y la Educación Sexual. Epistemología de la Ciencia*
Epistemologiauba.blogspot.com...la-axiologia-y-la-educacion-sexual-una.

Sauceda, J. y Maldonado, J. (2003) *La Familia. Su Dinámica y Tratamiento. México*
D.F. Paltex.

Ramírez, L. y De Guevara, C. (2003) *Sexualidad en Jóvenes con Diversidad*
Funcional Mental y/o Síndrome de Down de la Escuela los Cedros. El Líbano.
Tesis Doctoral Universidad de Santiago de Chile.

PERFIL DEL LICENCIADO EN BOTÁNICA TROPICAL: USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS PLANTAS

PROFILE OF THE LICENSED IN TROPICAL BOTANY: USE AND USE OF PLANTS

María Zambrano¹, Zoleida Lovera², Félix Zambrano³

RESUMEN

El perfil del licenciado en Botánica Tropical se sustenta en la formación holística, cuyas dimensiones tocan los principios éticos y agroecológicos relacionados con la etnobotánica y la etnofarmacología en el estudio integral de las plantas en procura de una agricultura ecológica, para contribuir en la resolución de problemas de índole medicinal, forestal y ambiental. En el desarrollo de su profesión atienden la misión social de la universidad con el intercambio de saberes de la comunidad. La presente investigación tuvo como objetivo, desarrollar el perfil del Licenciado o Licenciada en Botánica Tropical, el cual se promueve como un diseño curricular de programa emergente en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ-Barinas, para reimpulsar la transformación universitaria. El estudio se enmarca bajo la investigación documental, la unidad de análisis son los propios documentos, que permitió la construcción de un nuevo conocimiento. Los resultados del estudio servirán de apoyo para el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de las especies vegetales, en los ámbitos de intercambio y distribución forestal, farmacéutica y ambiental a nivel local, regional, nacional e internacional.

Palabras Claves: Perfil, Botánica Tropical, Ambiental.

ABSTRACT

The profile of the licentiate in Tropical Botany is sustained in the holistic formation, which dimensions touch the ethical beginning and agroecológicos related to the etnobotánica and the etnofarmacología in the integral study of the plants in tries of an ecological agriculture, to contribute in the resolution of problems of medicinal, forest and environmental nature. In the development of his profession, they attend to the social mission of the university with the exchange of saberes of the community. The present investigation had as aim, develop the profile of the Licentiate or Licentiate in Tropical Botany, which Ezekiel Zamora is promoted as a curriculum development of emergent program in the National Experimental University of the Western Plains, UNELLEZ-Barinas, to boost university transformation. The study is framed under documentary research, the unit of analysis is the documents

themselves, which allowed the construction of new knowledge. The results of the study will serve as support for the rational, optimal and sustainable use and exploitation of plant species, in the fields of forest, pharmaceutical and environmental exchange and distribution at the local, regional, national and international levels.

Keywords: Profile, Tropical Botany, Environmental.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Formación de Grado Licenciatura en Botánica Tropical (PFGLBT) se fundamenta en la formación y la concepción del nuevo hombre con actitudes y aptitudes hacia la defensa, distinción, uso eficiente y conservación del recurso vegetal de la nación, enmarcado en el paradigma de la agroecología, el desarrollo sostenible y la preservación de la vida en el planeta, como compromiso oficial de la educación para revitalizarla y recompensarla, guiado por lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Ley Orgánica del Ambiente, Políticas del Sistema Nacional Público de Salud, Ley Plan de la Patria (2013-2019), Ley de Ciencia y Tecnología (2013-2030), que se encuentran en las distintas especies vegetales de los diferentes ambientes naturales de la nación, estando en la facultad de emplear y apropiarse de técnicas y herramientas de estudio extrapolables a otra naciones.

A tal efecto, determinará el papel que juegan las especies vegetales para la expansión de las regiones y localidades, en función del uso y aprovechamiento de las mismas, para promover e incentivar procesos de producción económica y éticamente viables, que garanticen el bienestar general de las sociedades presentes y futuras. En este orden de ideas, la construcción y aplicación del (PFGLBT), está dirigido a la formación de profesionales para el aprovechamiento de las plantas medicinales, en la salud integral de la persona, familia y comunidad, destacando la importancia que tienen las plantas con fines curativos, buscando su conservación, proyección y fortalecimiento con el propósito de visibilizar su procedencia para la utilización de plantas como forma de curar enfermedades y preservar la salud.

Finalmente, su administración curricular estará dirigido por la participación de docentes y estudiantes, miembros de la comunidad en general, que fungen como mediadores, tutores y orientadores del conocimiento, y que favorecen la adquisición y dominio de competencias para abordar problemas que permitan avanzar en el desarrollo del nuevo poder popular, agroecológicamente comprometido con la región y la nación, otorgando una resignificación de los procesos y ambientes de aprendizaje para el aprender-haciendo, a la par con los procesos constantes de evaluación de los resultados y de investigación permanente de la estructura, metodología y bases del Diseño Curricular, lo cual permitirá aplicar los cambios y la adecuación pertinente con las exigencias de formación de la población estudiantil, de la realidad y de los contextos inmediatos.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Programa de Formación de Grado Licenciatura en Botánica (PFGLBT).

Desde la perspectiva de la formación de un licenciado en botánica se plantea el abordaje de una política nacional sobre la medicina natural y tradicional, la necesidad de formar profesionales para el desarrollo de conocimientos científicos, demostración de habilidades y destrezas en investigación que les permita el aprovechamiento de las plantas medicinales y la integración al sistema nacional de salud pública. El PFGLBT, formaría el profesional en botánica que vendría a elevar la calidad de vida de la persona, familia y comunidad mediante el aprovechamiento con fines farmacológicos de los recursos locales a bajos costos, facilitar una reorientación estratégica de producciones orgánicas, mayor vinculación de las personas a la tierra a través de pequeños espacios, trabajados por la familia o por la comunidad, lo que origina el fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias y que en este espacio multifuncional, se promueva un desarrollo agroecológico sostenible que contribuya a recuperar la medicina natural sin perder

de vista incluir el acervo de conocimientos, experiencias y cultura familiar, o sea, el respeto a la cultura y costumbres locales.

Por lo antes expuesto, PFGLBT, tiene como objetivo la formación metodológica, científica y humana para el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores para el desarrollo de la investigación en áreas específicas de la botánica. El PFGLBT se sustenta en los siguientes principios que se derivan de los fundamentos de los programas nacionales de formación.

La formación humanista como aspecto de vital importancia para la formación integral del futuro y la futura profesional, sustentada en la integración de contenidos y experiencias dirigidas a la formación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

La vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo; el abordaje de la complejidad de los problemas en contextos reales con la participación de actores diversos; la consideración de la multidimensionalidad de los temas y problemas de estudio; así como el trabajo en equipos interdisciplinarios y el desarrollo de visiones de conjunto, actualizadas y orgánicas de los campos de estudio, en perspectiva histórica, y apoyadas en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados.

La participación activa y comprometida de los estudiantes en los procesos de creación intelectual y vinculación social, relacionados con investigaciones e innovaciones agroecológicas, en botánica, vinculadas con el perfil de desempeño profesional y conducentes a la solución de los problemas del entorno, en consideración de sus dimensiones éticas, políticas, culturales, sociales, económicas, técnicas y científicas, garantizando la independencia cognoscitiva y la creatividad de los estudiantes. Así como la valoración de los saberes culturales, ancestrales y tradicionales del pueblo, la comunidad, en la resignificación de la

medicina tradicional como alternativa científica en la salud integral y preventiva de la población, tal como ha sido declarada por la UNESCO.

Fundamentación del Diseño Curricular en la UNELLEZ

Los Programas Nacionales de Formación y Los Programas de Formación de Grado, se fundamentan en la metodología del aprender haciendo, es un método de aprendizaje de raíz constructivista, donde se integra el aprender y el enseñar, siendo el inicio del ciclo del acto de aprendizaje la práctica, la vivencia, el descubrimiento, se pone en evidencia la relación formación-implicación-trabajo.

En este sentido, se presenta un modelo curricular centrado en el aprender haciendo, tal como se expresa en el modelo de Universidad Experimental, donde la práctica vivencial debe ser el centro de formación del profesional que demanda un modelo de desarrollo que va desde lo local, de allí que la UNELLEZ en su concepción, naturaleza y filosofía centra sus acciones en lo regional, la municipalización, la territorialidad en necesidades, demandas, potencialidades, fortalezas y valoración cultural, el quehacer del pueblo, la dinámica social, el afán por buscar espacios de integración, consolidar proyectos, intercambiar experiencias de formación, establecer redes científicas, tecnológicas que implique a la comunidad, profesores, estudiantes, obreros, empleados en un fin común la formación integral de hombres y mujeres que reclama y exige la patria.

Desde el curso introductorio al PFGLBT la metodología del aprender haciendo pone al estudiante en contacto directo con la realidad, el contexto y ámbito de su futuro desempeño socio productivo de carácter profesional.

Perfil Licenciado en Botánica Tropical.

El perfil del egresado en Botánica Tropical, se fundamenta en la concepción de principios de territorialidad, inclusión, integralidad, vinculación, socio productividad y de desarrollo sostenible en un ámbito de relevancia geopolítica, con miras a fortalecer la educación universitaria a través de sus órganos de gestión del poder popular. A continuación, se describen cada uno de los perfiles que

caracterizara este profesional. El perfil profesional del Licenciado en Botánica Tropical, se caracteriza por los siguientes roles:

Investigador: Coordina proyectos de investigación tendientes a resolver problemas de destrucción de la flora y especies en peligro de extinción, aplicando metodologías en diferentes Líneas de Creación Intelectual inherentes a la Botánica Sistemática, la Etnobotánica y la Botánica Económica para generar soluciones a las problemáticas del contexto nacional, regional y local.

Técnico/Productor/Emprendedor: Genera y aplica técnicas, tecnologías y estrategias para el establecimiento, desarrollo y consolidación de sistemas de producción florísticos sostenibles, y para el procesamiento y transformación de la materia prima de origen vegetal necesaria para la producción farmacéutica en el país. Además, considera sus orígenes, los diferentes sistemas de producción, la adaptabilidad de las especies y la innovación en la aplicación de técnicas de manipulación y fabricación de productos empleados en la medicina natural y en el procesamiento de las plantas medicinales para la obtención de productos curativos de utilidad en el área de la salud, de tal manera que pueda involucrarse con los procesos de la elaboración y distribución, equitativa y justa, derivada de las actividades de comercialización de productos de origen vegetal para el uso de la humanidad.

Asesor: Maneja alternativas de conservación, reproducción y producción del recurso vegetal. Organiza sociedades para el estudio y desarrollo de sus potencialidades. Propicia un ambiente seguro, con el uso de recurso florístico para la elaboración de productos medicinales. Demuestra sus habilidades y destrezas a sus pares, comunidad e instituciones asesorándoles en el aprovechamiento de las plantas medicinales.

Gestor Ambiental: Interpreta, analiza diseña, elabora informes y auditoria. Planifica, organiza, direcciona, controla y establece objetivos, con el propósito de evaluar las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las

organizaciones ambientales. Maneja el marco legal e institucional ambiental (constitución nacional, convenios, leyes ordinarias, decretos y resoluciones) identifica y cuantifica factores que intervienen en los procesos que causan daño o afectación a los ecosistemas.

Promotor: Promueve la participación colectiva en la conservación ambiental, propiciando un ambiente seguro, con el uso de recurso florístico para la elaboración de productos medicinales. Dinamiza las investigaciones relacionadas con la descripción y distribución de la flora, así como la dinámica poblacional y procesos fisiológicos que determinan su existencia y en otros campos del área, valorando la conservación de las especies nativas del país, además de promover empresas de producción social con la participación activa de la comunidad. En este orden de ideas el Licenciado en Botánica Tropical, podrá desempeñarse en organismos o empresas públicas y privadas dedicadas a:

- ✓ Realizar estudios florísticos en todo tipo de ambientes, incluyendo ambientes acuáticos, sean continentales u oceanográficos, a los fines de la conservación y/o explotación de los recursos naturales vegetales.
- ✓ Estudios de reproducción de vegetales, adaptación de especies a nuevos ambientes. Conservación y comercialización de productos vegetales (no agronómicos).
- ✓ Desarrollar estrategias de control biológico de especies vegetales.
- ✓ Realizar estudios (juntos con profesionales de otras áreas) de impacto ambiental de pequeñas y grandes obras.
- ✓ Ejercer la investigación y docencia universitaria de calidad, aplicando metodologías pedagógicas innovadoras y acordes con el avance de la ciencia.
- ✓ Participar en estudios sobre usos y costumbres relacionados con el uso de vegetales por parte de las diferentes comunidades humanas actuales y pasadas.
- ✓ Asesorar en la explotación con fines experimentales o comerciales no agrícolas de organismos vegetales.

- ✓ Planificar, supervisar y desempeñar cargos directivos y profesionales en Laboratorios de Medicina Natural, Jardines Zoológicos, Botánicos, Parques y Reservas Naturales, Estaciones Biológicas, de Cría y Experimentales, y en toda otra entidad que tienda a la preservación del patrimonio biótico en concurrencia exclusivamente con otras disciplinas de las Ciencias Naturales.

Perfil Personal Humanista

El Licenciado en Botánica Tropical, será un ciudadano formado y capacitado para facilitar y gerenciar estrategias innovadoras que conlleven la identificación, aplicación y la utilización de plantas como forma de curar enfermedades y preservar la salud. Asimismo, este profesional, estará capacitado para la identificación y conceptualización de prácticas de enseñanza y aprendizajes ancestrales de corte educativo para ampliar y enriquecer el debate pedagógico nacional sobre modelos educativos alternativos resaltando los valores culturales, éticos y morales que impulsen procesos de cambio, promoción y apoyo al desarrollo sostenible.

También será un mediador en los procesos de comunicación entre los actores de las comunidades instituciones públicas y privadas para el análisis de los problemas asociados a la etnoeducación, etnobotánica y el ambiente, en la implantación de sus soluciones; impulsando a su vez la incorporación activa de los actores involucrados en los procesos de planificación y conservación ambiental.

Perfil Prospectivo

El licenciado en Botánica Tropical, será un profesional con una formación integral, innovador, proactivo, investigador, por ser un profesional formado para el respeto de los procesos y ciclos de la naturaleza para la defensa ambiental y de su equilibrio ecológico en todos los territorios, se considerará un ciudadano con visiones productivas desde su entorno y para su entorno, con los principios universales de la Agroecología, permitiendo un desarrollo sostenible que invite al buen vivir, al vivir bien y al vivir viviendo, es decir, un buen vivir con justicia ambiental.

Bajo esta premisa, desde el Programa Ciencias de la Salud, se plantea prestar conocimientos y herramientas a los futuros licenciados en botánica tropical, en la elaboración de productos medicinales (fármacos naturales), para la promoción de la salud, con medicinas alternativas y complementarias, para la salud comunitaria e integral de la población; en las siguientes líneas de investigación: Salud integral colectiva (Etnomedicina), Biotecnología Vegetal, Teoría y praxis de la botánica, Inserción socioproductiva del Licenciado en Botánica Tropical, Rescate y revalorización del conocimiento de las especies vegetales de las etnias, Jardines botánicos y conservación de la diversidad vegetal y finalmente Etnobotánica.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se desarrolló bajo la investigación documental, haciendo uso de la recolección de documentos existentes con un orden lógico, para analizar los datos y ofrecer resultados lógicos, con el fin de construir nuevos conocimientos. Destacando, que parte de la metodología se apoyó en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030, Córdoba (2012) plantea asumir los siguientes planteamientos desde la formación; a) uso de métodos de planificación, los cuales debían garantizar la incorporación activa de todos los actores, tanto los que forman parte del mundo académico, así como los que representan otras modalidades de conocimiento, considerados esenciales para el logro de los objetivos.

La necesidad de recuperar las distintas modalidades de conocimientos, con el objetivo de impulsar la transdisciplinariedad y la colaboración activa (en diálogo de saberes) y, finalmente, la identificación de las capacidades existentes en el país para garantizar su socialización y promover el equilibrio regional.

Con esta idea se busca identificar y certificar las capacidades disponibles y potencialidades económicas, sociales y culturales existentes en las distintas regiones o localidades del país, las cuales, vinculadas al quehacer científico y tecnológico, coadyuvan al fortalecimiento de las distintas políticas públicas del

Estado venezolano dirigidas al desarrollo endógeno y a la diversificación, democratización y regionalización de la economía social y productiva.

CONCLUSIONES

Bajo la visión del Proyecto Rector de la UNELLEZ, se pretende formar Licenciados en Botánica Tropical, verdaderamente integrales, emprendedores, socioproductivos, con valores, sentimientos, habilidades y actitudes que permitan la producción, reproducción, tratamiento y uso racional de plantas y el desarrollo de capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales y de la reafirmación de los principios de soberanía sobre los recursos naturales vitales del estado venezolano, así como la necesidad de afianzar la identidad nacional y de nuestra América.

También, este programa de formación emergente integrara talento humano para el aprovechamiento de las plantas medicinales con la participación comunitaria, considerando los saberes acumulados y la experiencia práctica tal como lo establece el Art. 2 de la Ley de las Comunas y los Art. 2 y 3 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales en los principios y valores socialistas de participación democrática y protagónica, con un interés colectivo y de corresponsabilidad en la cogestión, autogestión, del uso de saberes empíricos valiosos para dar respuesta a las necesidades, potencialidades y exigencias de las comunidades para proporcionar el bien común, el humanismo y la territorialidad.

Además, este PFGLBT contribuye en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social, con la cooperación, solidaridad, responsabilidad, sustentabilidad ambiental, y defensa de la integridad territorial y la soberanía nacional, para el aprovechamiento de los recursos forestales, proporcionando importancia a la participación de las poblaciones locales,

estadales, nacionales en el esfuerzo de investigación y aplicación de ecoestrategias para aprovechar el conocimiento de los grupos humanos sobre los ecosistemas a través de la etnobotánica.

Por último, en el PFGLBT, se plasma una profunda espiritualidad que permita una perfecta armonía con la naturaleza, utilizando especies vegetales que propicien el equilibrio en la relación entre los seres vivos, de tal manera que el uso y aprovechamiento de las plantas contribuyan al bienestar de la población.

REFERENCIAS

Córdoba, M. (2012). Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030. Recuperado de www.uc.edu.ve/uc_empresas/Plan.pdf

Ley Orgánica de las Comunas. (2010). Asamblea Nacional.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). Asamblea Nacional N° 751. Recuperado de www.ucla.edu.ve/viacadem/comunitario/leyes/LeyOrganicaConsejosComunales.pdf

UNELLEZ. (2014). Proyecto Rector. Comisión Central de Currículo Barinas.

Venezuela (1976). Ley orgánica del ambiente gaceta oficial N° 31.004 Caracas, junio 16.

Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5453. Caracas, marzo 24.

Venezuela (2010). Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI).

FUNDAMENTOS Y PRÁCTICAS DE LA ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

FOUNDATIONS AND PRACTICE OF THE UNIVERSITY ORIENTATION

Marianela Sánchez Duran¹

RESUMEN

En la actualidad la orientación es una necesidad de gran relevancia dentro del proceso de aprendizaje en todos sus niveles y modalidades para la formación y autorrealización del estudiante en el medio donde se desenvuelve. Ha sido definida desde diferentes puntos de vista y en función de la ayuda requerida por el individuo, por consiguiente, es un proceso continuo y longitudinal que considera al individuo en su totalidad en forma holística. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que responde a una fundamentación más humanista, que concibe al hombre como un ser psico-social. La presente investigación se enmarca dentro del modelo cuantitativo, con un diseño de campo y apoyado en el método científico, tuvo como propósito analizar a los docentes y su importancia en la praxis de la orientación en la educación universitaria en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora “UNELLEZ Barinas Estado Barinas”. Se aspira con el estudio, el análisis de los fundamentos epistemológicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, antropológicos y políticos de la orientación en la educación universitaria y su práctica en la educación universitaria. Se infiere que la orientación en el caso del docente, se enfoca en ayudar a los estudiantes a tomar decisiones vocacionales, como factor de asesoramiento al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto; dejando entre ver la importancia que tiene la misma en el contexto educativo, a fin de facilitar herramientas a los alumnos que garanticen aprendizajes significativos.

Palabras Claves: Orientación Educativa, Fundamentación, Praxis Orientación, Motivación, Orientación.

ABSTRACT

At present, the orientation is a need of great relevance within the learning process at all levels and modalities for the training and self-realization of the student in the environment where he or she develops. It has been defined from different points of view and depending on the help required by the individual, therefore, it is a continuous and longitudinal process that considers the individual as a whole holistically. From this perspective, it can be said that it responds to a more humanistic foundation, which conceives man as a psycho-social being. The present investigation is framed within the quantitative model, with a field design and supported by the scientific method, its purpose was to analyze the teachers and their

importance in the practice of orientation in university education at the National Experimental University of Los Llanos Westerners Ezequiel Zamora "Unellez Barinas State Barinas". It is aspired with the study, the analysis of the epistemological, philosophical, psychological, sociological, anthropological and political foundations of the orientation in university education and its practice in university education. It is inferred that the orientation in the case of the teacher, focuses on helping students to make vocational decisions, as a factor of advice to the individual for the resolution of personal and / or social problems, as a system or model of intervention that provides assistance to the subject; leaving between seeing the importance that it has in the educational context, in order to provide tools to students that guarantee meaningful learning.

Keywords: Educational Orientation, Foundation, Guidance Orientation, Motivation, Orientation.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos se viven procesos amplios de transformación a nivel de la sociedad que exhortan a la reflexión, organización de ideas y a la acción, no para adaptar el hombre al medio sino para transformar a éste, requiriéndose formar un individuo proactivo, con competencias promovedoras, que estimulen y dirijan su desarrollo como ente social, puesto que todo proceso humano, tiene la capacidad de influir sobre la dinámica para lograr el perfeccionamiento pleno del ser humano; razón por la cual la educación es considerada eje fundamental en la vida del individuo.

En tal sentido Díaz citado por Sandoval (2012), señala “El mundo actual está necesitado de una educación diferente con un fuerte contenido ético e inicial que le permita facilitar formas de convivencia con nuevas dimensiones determinadas por aquellas correcciones básicas de la cultura, el saber científico y tecnológico” . (p.14). En virtud a lo expuesto por el autor, es obligatorio revisar los contenidos curriculares que sean utilizados por el docente con la finalidad de facilitar al estudiante la formación de su propio entorno y proporcional satisfacción en cada uno de los

objetivos alcanzados, encontrando respuestas oportunas y convincentes a sus inquietudes.

Según Molina (2009), el inicio de la orientación en Latinoamérica puede ubicarse en la década de los treinta. En sus primeros momentos, se aplicó en el campo educativo de forma aislada, dispersa y con poca continuidad, puesto que no existía ni la infraestructura ni el personal especializado que sirviera de soporte a este tipo de intervención. Los primeros Servicios fueron organizados por iniciativa de algunos psicólogos, psiquiatras y médicos europeos, emigrados a este continente.

En función a lo establecido, los docentes deberán estar motivados y familiarizados con los nuevos paradigmas educativos, caracterizados por ser humanistas, orientadores y mediadores de aprendizajes, de manera que los estudiantes puedan “aprender a aprender” sintiéndose agrados y complacidos en la institución donde reciben formación académica, evitando de esta forma la deserción universitaria. Según Bisquerra (2008), señala que la orientación es “un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda su vida” (p.8).

De lo citado anteriormente, se infiere que la orientación en el caso del docente, se enfoca en ayudar a los estudiantes a tomar decisiones vocacionales, como factor de asesoramiento al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto; dejando entre ver la importancia que tiene la misma en el contexto educativo, a fin de facilitar herramientas a los alumnos que garanticen aprendizajes significativos.

De allí, la orientación del docente, constituye un factor determinante en el logro de metas establecidas en la universidad, siendo relevante destacar que la diversidad de esta función, busca mejorar la calidad de la misma, los cuales sólo son factibles si existe una comunicación eficiente entre docentes y los estudiantes, lo cual influye positivamente para evitar la deserción de los estudiantes en los centros educativos, específicamente de la universidad.

Bajo esta premisa, el rol del docente tiene un papel importante en los fundamentos y práctica de la orientación de una sociedad, pues es, él quien forma a los niños, niñas y adolescentes del futuro y tiene un contacto directo con los padres de familia. Es ahí donde se han de adquirir hábitos, interiorizar comportamientos y comprender valores.

Por ello, se hace necesario que el docente orientador reafirma su compromiso de promotor y animador de la enseñanza, desde las distintas áreas, para desarrollar una autentica formación, con las capacidades sociales indispensables para la convivencia democrática, armónica y humana.

Este hecho genera, el compromiso social para la formación de un individuo capaz de tomar las riendas de su propio desarrollo, dispuesto a analizar su entorno y propiciar las transformaciones necesarias, requiere de la configuración de un sistema educativo específicamente en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ Barinas Estado Barinas, en el cual los involucrados manifiesten el cumplimiento de los fines antes mencionados, y la claridad en los propósitos, conciencia del quehacer y reflexión sobre el mismo.

Como resultado, los individuos desarrollan actitudes y comportamientos propios hacia ellos mismos y los demás, desempeñando roles diferentes en sus vidas, toman decisiones cotidianamente acertadas o no, buscan defender sus puntos de vista, siendo necesario para ello, que pueden asumir distintas posiciones de poder, en estos procesos se valen de sus habilidades comunicacionales y capacidades para persuadir o negociar, por lo que, se requiere el uso racional de su actuación como una manera de evitar conflictos en los momentos de sus vida; como una forma de mejorar las relaciones interpersonales en su contexto; involucrado su pensamiento y actuación.

Es importante considerar, que la universidad en Venezuela es concebida en el ordenamiento jurídico venezolano como un ente descentralizado de la administración pública, sujeto de derecho público que forma parte de la estructura del estado, el cual entraña un sustrato personal que la distingue de las

dependencias administrativas que cumplen funciones de línea o desarrollan programas operativos, en consecuencia, gozan de una especial autonomía académica, administrativa y financiera.

En consecuencia, la elaboración de fundamentos y práctica de la orientación universitaria en la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora "UNELLEZ Barinas Estado Barinas", se considera relevante y se justifica porque en el marco en el cual interactúan los estudiantes, se requiere de la orientación.

En cuanto, al concepto de la orientación educativa reseñados por los autores citados anteriormente se enmarcan en el desarrollo personal y social, dirigida a promover la autoestima, relaciones humanas, socialización y atención a las necesidades e intereses del individuo, de acuerdo a sus potencialidades, habilidades y destrezas.

A tal efecto, la presente investigación se basa fundamentos y práctica de la orientación universitaria. La formación de orientadores para el abordaje de la orientación es una necesidad sentida en la sociedad actual cada día con mayores complejidades, problemas y necesidades a las cuales se debe dar respuesta desde la gestión, formación y aplicación de políticas.

FUNDAMENTACION TEÓRICA

Fundamentos de la Orientación

En Venezuela, varios factores históricos-sociales sirven de contexto al inicio de los servicios de orientación en el país. Entre ellos, el desarrollo de la industria petrolera, el crecimiento de la población, el éxodo del campo a la ciudad, la expansión del sistema educativo, la creación de las escuelas normales, las escuelas técnicas y la inmigración al país de profesionales calificados en el área de la Orientación.

Desde este contexto, emerge la necesidad de los servicios de orientación con una visión de atención a los estudiantes en asuntos relacionados con la

vocación, la toma de decisiones y selección de personal. Posteriormente, con el crecimiento de la matrícula escolar de estudiantes provenientes del campo a la ciudad; surge la problemática de atención a los modos de transición cultural, adaptación al ambiente escolar y las necesidades académicas para el logro de las metas de aprendizajes.

Orientación Educativa

Para Navas (2006), la orientación educativa es la “disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país” (p.58). Por otra parte, Castejón y Zamora (2011), indican que la “orientación educativa es el contexto donde el orientador desarrolla las funciones relacionadas con procesos de enseñanzas-aprendizajes” (p. 126).

En referencia a lo señalado por los autores citados, se puede decir, que la orientación educativa es un área que tiene que ver con la parte académica, pues la misma tiene la finalidad de que la persona en su rol de aprendiz obtenga el pleno rendimiento en las actividades inherentes a los procesos de aprendizaje. Por otra parte, es un conjunto de actividades dirigidas a los alumnos, padres y representantes en el desarrollo de sus tareas dentro de los centros escolares.

Además, la orientación como área, la relaciona con la académica puesto que la vincula con los procesos asociados al rol de la persona como aprendiz y la finalidad es que se pueda obtener el pleno rendimiento en las actividades inherentes a los procesos de aprendizajes. De este modo, Rodríguez (2012), considera a la orientación educativa como un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida.

En cuanto, al concepto de la orientación educativa reseñados por los autores citados anteriormente se enmarcan en el desarrollo personal y social, dirigida a promover la autoestima, relaciones humanas, socialización y atención a las

necesidades e intereses del individuo, de acuerdo a sus potencialidades, habilidades y destrezas.

Orientación Docente

Según Ayala (1998), “es un proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigido a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración de clase, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas” (p.5). En referencia, el docente en su faceta de orientador debe crear hábitos de estudio en los alumnos para que ellos culminen su ciclo educativo, e insertarlo de esta manera en el campo laboral.

En otro orden de ideas, Mora (2000), señala que la orientación docente es un “proceso dirigido a ofrecer ayuda y atención al estudiante para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios” (p. 6). En síntesis, la orientación ejercida por el docente, es un proceso que tiene la finalidad de ayudar a los estudiantes a resolver situaciones presentadas tanto en la parte educativa como el ámbito social.

En función a lo establecido, los docentes deberán estar motivados y familiarizados con los nuevos paradigmas educativos, caracterizados por ser humanistas, orientadores y mediadores de aprendizajes, de manera que los estudiantes puedan “aprender a aprender” sintiéndose agrados y complacidos en la institución donde reciben formación académica, evitando de esta forma la deserción universitaria. Según Bisquerra (2008), señala que la orientación es “un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda su vida” (p.8).

MATERIALES Y METODOS

La presente investigación se enmarca dentro del modelo cuantitativo, con un diseño de campo y apoyado en el método científico, tuvo como propósito analizar a los docentes y su importancia en la praxis de la orientación en la educación

universitaria en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora “UNELLEZ Barinas Estado Barinas”.

CONCLUSIONES

Es necesario efectuar las conclusiones, las cuales se efectúan tomando en consideración cada uno de los elementos que se encuentran descrito en el estudio; así como se plantea todo aquello que tienen que ver con los logros obtenidos en la investigación. Se puede decir, que solo un porcentaje minoritario de los docentes en su rol de orientador aplican métodos de enseñanza que estimulen la creatividad en el estudiante, por otra parte, los docentes siempre seleccionan los contenidos a partir de criterios adecuados (relevancia, utilidad, interés del alumno).

De igual manera, los docentes algunas veces aplican estrategias cognoscitivas que originen una asimilación del aprendizaje del estudiante. Además, estructura actividades para que el alumno construya el conocimiento. Del mismo modo, casi nunca el docente toma en cuenta los canales de percepción al momento de planificar las actividades de aprendizaje, asimismo, se propicia dentro del salón de clase el trabajo en equipo entre los estudiantes.

De acuerdo con el análisis de la importancia de la orientación en el proceso educativo se tiene que la medición, le facilitará al docente una alternativa que permite repensar en el mejoramiento de las relaciones interpersonales; así como manejar el estudiante para poder utilizar herramientas que contribuyan a la optimación del proceso educativo.

Luego de establecer las conclusiones de la investigación, se considera pertinente y necesario presentar las siguientes recomendaciones:

Implementar alternativas que permitan el logro de un objetivo determinado.

Aplicar estrategias cognoscitivas que originen una asimilación del aprendizaje en el estudiante.

Aplicar técnicas donde el profesor deje de ser “director” del proceso educativo y pase a ser un mediador entre el conocimiento y los estudiantes igual debe suceder

con los compañeros en el trabajo grupal. El estudiante se convierte en el sujeto activo, no paciente de su proceso educativo.

Si se quiere conseguir formar personas responsables y comprometidas se tiene que desarrollar el cooperativismo. Es por ello que el docente debe asumir un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante en donde el docente actúa como un asesor y facilitador de este proceso, ya que este proceso es eficaz, si se da a través de la relación cooperativa, donde el profesor atiende a todos y a cada uno de los estudiantes de forma grupal e individualizada.

REFERENCIAS

Ayala, A. (1998). La Función del Profesor como Asesor. Editorial Trillas. Barcelona España.

Fernando, K. (2011). Los Conflictos en el Ámbito Educativo. Editorial Planeta, Caracas.

Hurtado, J. (2008). Como formular objetivos de investigación. (2daed.). Caracas, Venezuela. Sypal. p.

Hernández, R. (2010). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill.

Hernández, R Fernández y Baptista (2011-2012) Metodología de la Investigación.

Hernández, R., Fernández C., y Baptista, P., (2010). Metodología de la Investigación. 4ta Edición. Editorial. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA.

Hurtado, J y Toro, J. (2010). Metodología de la Investigación Holística. Caracas Venezuela. SYPAL.

Lopera, J. (2013). El lado Humano del Conflicto. Editorial Intermedio. Bogotá-Colombia.

López, M. (2010). Metodología de la investigación cuantitativa. México: Trillas.

Martínez, M. (2010). Nuevos paradigmas de investigación. Ediciones Alfadil. C.A. México.

Martínez de Codés, M. (2011), La Orientación Escolar, Madrid. Sáenz y Torres.

Molina, D. (2009). Orientación Educativa 1era Edición Venezuela.

Molina, D. (2005). Sistema Educativo. 1era Edición Venezolana.

Molina, D. (2009). Hacia una Educación Integral. 2da Edición Venezuela.

Molina, D. (2011). Orientación en el Contexto Comunitario. 2da Edición Venezuela.

Navas, A. (2006). Orientación Educativa para la Integración Escuela- Comunidad. Venezuela.

Plan de la Patria. Proyecto Nacional Simón Bolívar. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Parella y Martin (2010): Metodología De La Investigación Cuantitativa. Caracas Editorial Quirón.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Ley Orgánica de la Educación (2009).

Ley de Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007).

Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.198, Decreto N° 1.429. Caracas: Editorial Panaco.

Ley de Universidades (2010). *Gaceta oficial No. 1429* (Extraordinaria), septiembre. Caracas-Venezuela.

ESTILOS DE APRENDIZAJE EN EL DESARROLLO COGNITIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ESTADÍSTICAS DE SALUD UNELLEZ BARINAS

LEARNING STYLES IN THE COGNITIVE DEVELOPMENT OF STUDENTS IN THE CAREER DEGREE IN HEALTH STATISTICS UNELLEZ BARINAS

Lenny del Valle Mendoza¹

RESUMEN

Los estilos de aprendizajes son aquellos rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables de como los discentes perciben, interaccionan y responden a su ambiente de aprendizaje. La presente investigación se enmarca dentro del modelo cuantitativo, con un diseño de campo y apoyado en el método científico, tuvo como propósito caracterizar los estilos de aprendizaje en el desarrollo cognitivo de los estudiantes del I semestre de la carrera Estadísticas de la Salud de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” del Estado Barinas. Año académico 2018. Los sujetos de estudio fueron de 23 estudiantes cursantes de la carrera estadísticas de la salud. Se aplicó El Cuestionario Honey-Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA). En el análisis de los datos se empleó la estadística descriptiva y la inferencial. Los resultados arrojados muestran las características y preferencia por cada uno de los estilos de aprendizaje utilizados por los estudiantes. También se comprueba, que el reconocimiento de los estilos de aprendizaje puede ayudar a construir ambientes que propicien una buena disposición para producir un aprendizaje eficaz. Se recomienda que, al inicio de cualquier nivel, se aplique un instrumento que permita diagnosticar los estilos de aprendizaje de los estudiantes; sin embargo, también es importante que se difundan los resultados entre ellos, para que los estudiantes aprovechen los datos significativos que ofrecen, esto resultados, sobre el aprendizaje individual y el de los otros miembros del grupo, con los que debe compartir la experiencia del aprendizaje.

Palabras Claves: Aprendizaje, Estilos de aprendizaje, desarrollo cognitivo.

ABSTRACT

Learning styles are those cognitive, affective and physiological traits that serve as relatively stable indicators of how students perceive, interact and respond to their learning environment. The present investigation is framed within the quantitative model, with a field design and supported by the scientific method, it was intended to characterize the learning styles in the cognitive development of the students of the I

semester of the University Health Statistics career National Experimental of the Western Plains "Ezequiel Zamora" of the State Barinas. Academic year 2018. The subjects of study were 23 students studying health statistics. The Honey-Alonso Learning Styles Questionnaire (CHAEA) was applied. In the analysis of the data, descriptive and inferential statistics were used. The results shown show the characteristics and preference for each of the learning styles used by the students. It is also proven that the recognition of learning styles can help build environments that favor a good disposition to produce effective learning. It is recommended that at the beginning of any level, an instrument be applied to diagnose student learning styles; However, it is also important that the results be disseminated among them, so that students take advantage of the significant data they offer, this results, about individual learning and that of the other members of the group, with whom they must share the learning experience.

Key words: Learning, Learning styles, cognitive development.

INTRODUCCIÓN

Cada individuo tiene una forma particular de enfrentar los retos que día a día se le presentan, de igual forma sucede al momento de aprender, cada sujeto tiene preferencias o tendencias que lo caracterizan y lo llevan a poseer comportamientos determinados para lograr aprendizajes significativos, estas actuaciones son los estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la manera que utiliza cada persona para razonar, analizar y tratar de resolver problemas o situaciones, así como el modo de percibir nuevos contenidos, van creando un perfil particular de aprendiz, es lo que se denomina un estilo de aprender; pues cada individuo posee ciertas características para la habilidad y orientación a usar ciertas estrategias, que le ayuden a percibir y organizar la información de una determinada manera.

A lo expuesto anteriormente, partiendo del hecho que en el terreno del aprendizaje universitario, se ha podido constatar cómo algunos estudiantes llevan a cabo conductas de aprendizajes inapropiadas, manifestado este fenómeno en la reprobación, abandono continuo de sus clases, y deserción del periodo; evidenciando esto la utilización de estilos de aprendizajes inadecuados alejados del

conocimiento y práctica de las estrategias de aprendizajes en estudiantes de nivel superior, situación que ha llevado a los estudiantes resultados deficientes en su nota final, contribuyendo esto a una desmotivación por continuar los estudios superiores.

También es un hecho notorio, y preocupante, el bajo nivel de aprovechamiento en algunas materias, consecuencia entre otras razones de los procesos de enseñanzas, la utilización de estilos incorrectos. De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, se plantea la necesidad de un estudio sobre la caracterización de los estilos de aprendizajes con el fin de instruir a los profesores en enseñanzas que despierten el gusto por aprender y se concreten en aprendizajes significativos en los estudiantes, en particular en materias con altos índices de reprobación.

Ahora bien, cuando se trata de rebasar el pensamiento teórico para aplicar los fundamentos pedagógicos a la práctica, el docente se enfrenta a varios problemas que trasciende en el proceso educativo. En este sentido; aún los profesores e investigadores con talento tienen dificultad para comunicar el conocimiento a sus estudiantes, lo antes expuesto, es motivado a debilidades en la utilización de estilos de aprendizajes adecuado por parte del estudiante que despierten el interés de la práctica de estrategias entre el sujeto que aprende y lo que debe ser aprendido. Estas se encuentran representadas primordialmente por el profesor, y desde luego por cualquier otro elemento que de alguna manera distribuya al conocimiento como revistas, libros, audiovisuales entre otros.

Dentro de esta misma idea; lo primero y principal es adquirir los conocimientos básicos, que posteriormente permitirán pensar sobre ellos para poder utilizarlos un día de forma reflexiva y resolutiva; explican además que algunos autores han propuesto, de forma acertada, trastocar esta norma y pensar sobre los contenidos que se aprenden mientras se asimilan, de forma que aprender sea una consecuencia de pensar.

Ante la situación planteada, la reflexión debería ser el centro de las actividades de aprendizaje que se producen en el aula dejando la transmisión de la información pura y dura en un segundo plano. Aun cuando son numerosas las propuestas sobre los estilos y las estrategias de aprendizaje, el hecho es que generalmente no se usan en el aula. Por lo tanto, los problemas a que se enfrenta el proceso educativo no están centrados tanto en su formulación, sino más bien en hacer conciencia tanto del profesor como del alumno para aplicarlas de manera cotidiana.

Conviene destacar, la forma en que presenta el conocimiento a los estudiantes, las preguntas que les dirige y el método de evaluación que se les aplica, pueden favorecer o inhibir el desarrollo de las estrategias, así como de los estilos de aprendizaje. Los educandos además de utilizar sus habilidades cognitivas para estructurar la forma de estudio, deben hacerlo para organizar sus materiales y jerarquizar el aprendizaje, disponiendo en forma lógica de tiempos adecuados para el mismo.

Con estos señalamientos, la presente investigación está orientada en caracterizar los estilos de aprendizaje en el desarrollo cognitivo de los estudiantes de la carrera Estadísticas de Salud UNELLEZ-Barinas, año académico 2018, y de esta manera, disminuir los altos índices de deserción estudiantil, mejorar las prácticas docentes de enseñanza, e incrementar el rendimiento académico de los estudiantes.

FUNDAMENTACION TEÓRICA

La noción de estilos de aprendizaje o cognitivos para muchos autores, tiene sus antecedentes etimológicos en el campo de la psicología. Como concepto comenzó a ser utilizado en la bibliografía especializada en los años 50 del pasado siglo por los llamados psicólogos cognitivistas. De todos, fue H. Witkin (1954), uno de los primeros investigadores que se interesó por la problemática de los estilos

cognitivos, como expresión de las formas particulares de los individuos de percibir y procesar la información. Sus estudios y los de autores como Holzman, y Clein, (1954); Eriksen (1954); Golstein y Scheerer (1951) citado por Allport (1961), pronto encontraron eco entre los pedagogos, principalmente en países como Estados Unidos, donde ya para esta época venía generándose un amplio movimiento de reformas curriculares que clamaban por transformaciones cualitativas, la renovación de las metodologías tradicionales y el rescate del alumno como polo activo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Sin embargo, con el tiempo, algunos psicólogos de la educación, a diferencia de los teóricos de la personalidad, en lugar de “estilo cognitivo” han preferido el uso del término “estilo de aprendizaje”, por reflejar mejor el carácter multidimensional del proceso de adquisición de conocimientos en el contexto escolar. Ello a la vez derivó en una amplia diversidad de definiciones, clasificaciones e instrumentos de diagnóstico, conformadores de los más disímiles enfoques y modelos teóricos respecto a este objeto de estudio. Así, por ejemplo, para autores como Dunn, R.; Dunn, K. y Price, G., los estilos de aprendizaje reflejan “la manera en que los estímulos básicos afectan a la habilidad de una persona para absorber y retener la información”, mientras para Hunt, D. E. (1979: 27), estos “describen las condiciones bajo las que un discente está en la mejor situación para aprender, o qué estructura necesita el discente para aprender.

Clasificación de los Estilos de Aprendizaje Según Varios Autores.

A continuación, se exponen perspectivas propuestas por algunos de los autores que han estudiado el tema, junto al instrumento de medición utilizado. Estos autores han sido los que han tenido mayor significancia en cuanto al estudio de los E.A por sus teorías e investigaciones.

Felder y Silverman (1988) clasifican los estilos de aprendizaje de los estudiantes a partir de cinco dimensiones: las Sensoriales donde por medio de los sentidos perciben y procesan la información; es cuando se habla de estudiantes

visuales y auditivos. El estilo activo, implica hacer algo en el mundo externo con la información que se tiene es decir discutirla, explicarla o chequearla de alguna manera; los estudiantes con el tercer estilo, el reflexivo examinan y manipulan la información introspectivamente, son independientes a la hora de estudiar y tienden a ser teóricos. El estilo secuencial es utilizado en la educación formal e implica la presentación del material en un orden de progresión lógica con el avance de un aprendizaje regido por el tiempo y el calendario, El Global es aquel que no se rige por el calendario, por el contrario, ocupan mayor tiempo en la resolución de ejercicios o problemas hasta que llega el momento en que logra la comprensión del todo.

Para Honey y Mumford los cuatro Estilos de Aprendizaje son: Activo, Reflexivo, Teórico y Pragmático. La descripción de cada Estilo es la siguiente:

Activos: Las personas que tienen predominancia en Estilo Activo se implican plenamente y sin prejuicios en nuevas experiencias, son de mente abierta, nada escépticos y acometen con entusiasmo las tareas nuevas. Además, son personas muy de grupo que se involucran en los asuntos de los demás y centran a su alrededor todas las actividades.

Reflexivos: A las personas con predominancia de este estilo les gusta considerar las experiencias y observarlas desde diferentes perspectivas, recogen datos, los analizan con detenimiento antes de llegar a alguna conclusión. Además, son personas que consideran todas las alternativas posibles antes de realizar un movimiento. Ellos disfrutan observando la actuación de los demás, escuchan a los demás y no intervienen hasta que se han adueñado de la situación.

Teóricos: Las personas con predominancia de estilo adaptan e integran las observaciones dentro de teorías lógicas y complejas, tienden a ser perfeccionistas e integran los hechos en teorías coherentes. Les gusta analizar y sintetizar, son profundos en su sistema de pensamiento, a la hora de establecer principios, teorías y modelos.

Pragmáticos: El punto fuerte de las personas con predominancia en este estilo es la aplicación práctica de las ideas, descubren el aspecto positivo de las nuevas ideas y aprovechan la primera oportunidad para experimentarlas. También, les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen.

En tal sentido en España, Catalina Alonso (1992) tomó las experiencias de Honey y Mumford y adaptó el LSQ al ámbito académico y la lengua española, llamándolo Cuestionario Honey-Alonso sobre Estilos de Aprendizaje, CHAEA, (Alonso, Gallego y Honey 1994) en la misma línea de aprendizaje descrito por Kolb, Junch, Honey y Mumford, Alonso describe cuatro etapas del proceso cíclico.

Cisneros y Robles (2004) dicen que el identificar el estilo de aprendizaje de preferencia de los estudiantes facilita el desarrollo de técnicas y estrategias de enseñanza mucho más efectivas, favorece la creación de un clima más acogedor y promueve una participación de los estudiantes mucho más activa, de tal forma que conocer el estilo de aprendizaje que cada uno posee permite y facilita un constante auto- reconocimiento frente a la realidad que el individuo vive a diario.

Desarrollo Cognitivo

Lo cognitivo es aquello que pertenece o que está relacionado al conocer. Éste, a su vez, es el cúmulo de información que se dispone gracias a un proceso de aprendizaje o a la experiencia. La corriente de la psicología encargada de la cognición es la psicología cognitiva, que analiza los procedimientos de la mente que tienen que ver con el conocimiento. Su finalidad es el estudio de los mecanismos que están involucrados en la creación de conocimiento, desde los más simples hasta los más complejos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se enmarca dentro del modelo cuantitativo, con un diseño de campo y apoyado en el método científico, tuvo como propósito

caracterizar los estilos de aprendizaje en el desarrollo cognitivo de los estudiantes del I semestre de la carrera Estadísticas de la Salud de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” del Estado Barinas. Año académico 2018. Los sujetos de estudio fueron de 23 estudiantes cursantes de la carrera estadísticas de la salud. Se aplicó El Cuestionario Honey-Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA). En el análisis de los datos se empleó la estadística descriptiva y la inferencial.

CONCLUSIONES

El estudio descriptivo en el marco de la Investigación Cuantitativa permitió Identificar la predominancia de los estilos de aprendizaje en el desarrollo cognitivo de los estudiantes del I semestre de la carrera Estadísticas de la Salud de la UNELLEZ VPDS, de modo que se logró la caracterización de los mismos y posterior proceso reflexivo en atención a los procedimientos que deben considerar los docentes ante la variedad de estilos de aprendizaje de sus estudiantes.

La realización del diagnóstico del estado actual del problema, permitió identificar los principales problemas en los Estilos de Aprendizaje en el Desarrollo Cognitivo de los Estudiantes de la Carrera Estadísticas de Salud UNELLEZ-Barinas, clasificados en problemas educativos, organizativos y de investigación, entre los cuales se encuentran:

- ✓ Estrategias de aprendizajes inapropiadas de aprendizajes en algunos estudiantes, manifestado este fenómeno en la reprobación, abandono continuo de sus clases, y deserción del periodo.
- ✓ Desconocimiento por parte del profesor de los estilos de aprendizaje de sus estudiantes, lo que propicia procesos de enseñanza aprendizaje desfasado, a través de práctica pedagógicas ajenas a despertar el interés del estudiante por aprender, lo que afecta desfavorablemente el rendimiento estudiantil y deseos por la continuidad en los estudios.

- ✓ Profesores e Investigadores con talento tienen dificultad para comunicar el conocimiento a sus estudiantes, motivado a debilidades en la utilización de estrategias de enseñanza, por cuanto no atienden a la diversidad de estilos de aprendizaje, afectando la relación con los estudiantes y el interés en la práctica de estrategias entre el sujeto que aprende y los que debe ser aprendido.
- ✓ Los estudios teórico-prácticos realizados permitieron reconocer las bases teóricas en las que debe sustentarse los Estilos de Aprendizaje en el Desarrollo Cognitivo de los Estudiantes de la Carrera Estadísticas de Salud UNELLEZ-Barinas, que tiene como fin principal lograr un mejor desempeño del educando en función de disminuir los altos índices de deserción estudiantil, mejorar las prácticas docentes de enseñanza, e incrementar el rendimiento académico de los estudiantes.
- ✓ La reflexión en torno a los Estilos de Aprendizaje se acompaña con una acción fundamental que la complementa, ella es; la aplicación de un instrumento de recolección de datos, específicamente el Cuestionario Honey-Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA), en una población de 80 estudiantes, tomando como muestra 23 estudiantes, distribuyéndose la escala en cuatro estilos de aprendizaje: activo, reflexivo, teórico y pragmático.

REFERENCIAS

Alonso, C., Gallego, D., y Honey, P. (1992). Los Estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora. Ediciones Mensajero. Bilbao

Cisneros y Robles (2004). Estilos de aprendizaje y su relación con el rendimiento académico. Recuperado de <http://monografias.com/trabajos44/estilos-aprendizaje>.

Recibido: Diciembre/2019

Aceptado: Marzo/2020

Publicado: Mayo/2020

¹ Licenciada en Educación, Magister en Docencia Universitaria, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ. Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social. Correo: lennymendoza30@gmail.com; Barinas Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5453. Caracas, marzo 24.

Guanipa y Mogollón (2013). Estrategias cognitivas para la construcción del conocimiento, partiendo de los estilos de aprendizaje. Tesis Maestría. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt de Venezuela.

Honey, P., y Mumford, A. (1986). Tendencias generales del comportamiento personal. Revista de Investigación en Educación. Volumen14. Número (1), p1794-8932. Recuperado de <http://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/698/1252>

López, y Ballesteros (2013). Evaluación de los Estilos de Aprendizaje en Estudiantes de Enfermería mediante El Cuestionario Chaea. Tesis Doctoral. Universidad de Jerez de la Frontera España.

Ortiz, T. y Aguilera, P. (2013). La Caracterización de Perfiles de Estilos de Aprendizaje en la Educación Superior, Una Visión Integradora. Artículo Científico. Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya de Cuba.

Pérez, L. (2017). Metodología y Enfoques Metodológicos. Caracas. Venezuela. Editorial Euroamericana.

Piaget, J. (1896-1980). Teoría sobre la naturaleza y el desarrollo de la inteligencia humana. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Jean_Piaget

UNELLEZ (2009). Normativa para la elaboración de los trabajos técnicos, trabajos especiales de grado, trabajos de grado y tesis doctorales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Consejo Directivo Resolución N° CD 2009/195. Pág. 2/31. Barinas, marzo 31.

UNELLEZ (1993). Reglamento de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Gaceta N 35.198. Caracas, abril 29.

Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial Nro. 5453. Caracas, diciembre.

Venezuela (1970). Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1429 (Extraordinaria). Caracas, septiembre 8.

VISIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

EPISTEMOLOGICAL VISION OF THE UNIVERSITY TEACHER IN EDUCATIONAL RESEARCH

Lisbeth C. Arellano P.¹

RESUMEN

La educación universitaria, producto de la dinámica social cada día, requiere que el docente se mantenga activo en su formación integral y abierto a los nuevos cambios para la formación de los profesionales y su propio crecimiento intelectual. En este sentido, se amerita de docentes con un gran talento en la investigación educativa, capaz de generar teorías al conocimiento científico y de transformar la realidad contextual. Por lo tanto, la investigadora en este ensayo tiene como propósito fundamental, describir la visión epistemológica del docente universitario en la investigación educativa, partiendo de la experiencia que tiene como docente en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), específicamente con los del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (V.P.D.S), donde se observa con gran preocupación la demanda de tareas administrativas que se le suman a la responsabilidad del docente; lo cual, puede incidir en la escasa producción científica. Por ello, se plantea tributar científicamente en el ámbito educativo generando una teoría del conocimiento ontoepistemico-axiológico, para la interpretación y reflexión de las necesidades y problemáticas del contexto geográfico y social donde se desarrolla el acto educativo. Se fundamenta en el Paradigma Interpretativo Fenomenológico, implementando como técnica la Entrevista focales. La observación directa. También es importante señalar que debido a que la investigación está en proceso, no se tienen resultados ciertos, sin embargo, se emiten algunas apreciaciones obtenidas producto de la observación directa en el campo de estudio tales como: el docente presenta debilidades frente a la investigación, puesto que su formación se centra en cursos, talleres y otras acciones de carácter pedagógico, dejando de lado la formación metodológica y de herramientas epistemológicas para hacer investigación, también se observa algunos docentes aplican la investigación solo por cumplir con ciertos requerimientos académicos.

Palabras claves: Visión epistemológica investigación educativa, docente universitaria.

ABSTRACT

University education, a product of social dynamics every day, requires the teacher to remain active in their comprehensive training and open to new changes for the training of professionals and their own intellectual growth. In this sense, it deserves teachers with great talent in educational research, capable of generating theories of scientific knowledge and transforming contextual reality. Therefore, the researcher in this essay's fundamental purpose is to describe the epistemological vision of the university teacher in educational research, based on the experience she has as a teacher at the "Ezequiel Zamora" National Experimental University of the Western Plains (UNELLEZ), specifically with those of the Education Sciences and Humanities Program in the Vice-Rector's Office for Planning and Social Development (VPDS), where the demand for administrative tasks that are added to the responsibility of the teacher is observed with great concern; which may affect the scarce scientific production. For this reason, it is proposed to pay scientifically in the educational field generating a theory of ontoepistemic-axiological knowledge, for the interpretation and reflection of the needs and problems of the geographical and social context where the educational act takes place. It is based on the Phenomenological Interpretive Paradigm, implementing the focal Interview as a technique. Direct observation. It is also important to point out that because the research is in process, there are no certain results, however, some insights obtained as a result of direct observation in the field of study are issued, such as: the teacher has weaknesses in the face of the research, Since their training focuses on courses, workshops and other actions of a pedagogical nature, leaving aside the methodological training and epistemological tools to do research, it is also observed that some teachers apply research only to meet certain academic requirements.

Key words: Epistemological vision educational research, university teacher.

INTRODUCCIÓN

Actualmente producto del acelerado mundo del conocimiento e innovación, el docente a nivel universitario tiene la importante tarea de plantearse y hacer frente a una serie de retos, que le exige un proceso de formación en materia investigativa y de otra área, a fin de obtener un conocimiento integral para el abordaje de las problemáticas de su contexto educativo.

Ante lo descrito en el párrafo anterior, la formación metodológica integral del docente universitario en su rol de investigador implica su propia transformación

porque se vuelve constructor y creador de conocimientos a partir de sus investigaciones, de la cual también forman parte los estudiantes, educadores e instituciones educativas, entre otros actores involucrados en el proceso de aprendizaje e impulsa a las Instituciones de Educación Universitaria Venezolana a emerger con la ineludible tarea de transformarse para mantener e incrementar su espacio y legitimidad, proceso de transformación que les exige una máxima calidad en sus funciones de Docencia, Investigación y Extensión.

En este sentido, se exige un alto desempeño del docente, en el cumplimiento de sus funciones (docencia, investigación o creación intelectual y extensión o vinculación comunitaria), estableciendo así espacios para la reflexión, socialización de conocimientos y saberes en los recintos universitarios y fuera de los mismos para responder a las necesidades del contexto geohistórico y social del quehacer educativo en las universidades.

Sin embargo, epistemológicamente, se observa que el desarrollo de la actividad investigativa se ha visto truncada por diversos factores tales como: una marcada desvinculación entre las investigaciones producidas y las necesidades reales de la sociedad; la supremacía de la función docente sobre la investigación como respuesta a la creciente demanda estudiantil; la docencia no fundamentada en la investigación, la docencia y el cumplimiento de actividades administrativas.

En relación a lo descrito, es importante reflexionar en cuanto a las siguientes interrogantes. ¿Cuál es la Visión Epistemológica del docente universitario en la investigación educativa?

¿Cómo están investigando los docentes del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNELLEZ-V.P.D.S?

¿Cuál es el propósito de la investigación para los docentes en estudio actualmente?

En relación a lo descrito, se plantea como propósito fundamental: describir la visión epistemológica del docente universitario en la investigación educativa,

tomando como referencia algunos aportes bibliográficos, electrónicos y aportes de expertos en el área, así como la experiencia de la investigadora.

PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Describir la visión epistemológica de investigación educativa, que tiene el docente adscrito al Programa Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNELLEZ-V.P.D.S

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Visión Epistemológica del Docente Universitario

La educación es parte de un proceso socio-histórico complejo, continuo, contradictorio, por medio del cual, el ser humano de una manera integral e integrada, adquiere una visión del mundo y se capacita para actuar en él, transformándolo, de acuerdo con sus necesidades histórico-sociales y determinados patrones culturales. En este sentido, el ejercicio del docente universitario depende de la formación personal y profesional a través de su desempeño, dentro y fuera de la universidad, lo que le permite asumir un compromiso activo o pasivo en su praxis educativa, pedagógica y de transformación universitaria.

En atención a lo descrito, Díaz (2003) menciona “la postura epistemológica determina la producción e interpretación de teorías incidiendo en las prácticas docentes (incluyendo la investigativa) y pedagógicas” (En línea). Es decir, desde una postura epistémica el docente estará en capacidad de proveer nuevos recursos teóricos que permitan una reinterpretación del conocimiento científico y así poder crear nuevas teorías o aportes a la realidad en estudio. Para ello es necesario que el docente universitario se involucre con los diferentes actores que conocen las realidades socio-educativas y estudie desde sus bases las realidades y teorías que avalan el fenómeno, construyendo de esta forma nuevos saberes y conocimientos en distintas áreas.

Por otro lado, se menciona a Rodrigo, Rodríguez y Marrero (1993) quienes señalan:

Las teorías implícitas son una síntesis de conocimientos pedagógicos individuales que históricamente han sido elaborados y transmitidos a través de la formación y en la práctica pedagógica. Las teorías implícitas del docente se construyen culturalmente y son introyectadas a partir del contexto en el que se desenvuelven y de sus prácticas cotidianas; son utilizadas para recordar, interpretar e inferir acerca de sucesos y planificar sus prácticas de enseñanza y de aprendizaje e influyen en sus percepciones y juicios, además de afectar su comportamiento dentro del aula. Las teorías implícitas pueden ser, conscientes o no, asociadas con el estilo de vida de cada individuo. (p. 245)

Por lo tanto, se requiere que el docente desde el ámbito universitario desarrolle teorías partiendo de la realidad en la cual se desempeña y a su vez realice una reflexión de sus técnicas de investigación y proyecte el conocimiento partiendo de sus realidades y necesidades o del contexto geo histórico en donde investiga, no de supuestos teóricos; puesto que el arte de investigar debe estar implícita en su formación como una línea estratégica para la contribución científica y en este sentido, debe contar con tiempo, recursos y estímulos institucionales para el planteamiento y desarrollo de investigaciones cuyos resultados generen nuevas teorías al conocimiento, sirviendo de base para la comprensión e interpretación y proyección de nuevos eventos científicos socio-educativos.

Al respecto, Pascucci (2002) señala que el docente debe “cooperar en el desarrollo del potencial creativo del ser humano, para que éste pueda desarrollar plenamente su personalidad en condiciones dignas, propias de una sociedad democrática y sostener la preeminencia de los derechos humanos y la valoración ética de la vida” (p.66). Por tal razón, se exige compromiso y responsabilidad en la investigación educativa por parte del docente universitario para realizar planteamientos, cuestionamientos y aportes en torno a los fenómenos o eventos socio-educativos que emergen producto del entramado social que se vive, en pro

de sus retos, esfuerzo, dedicación, investigación, capacitación y búsqueda sistemática del saber.

Investigación Educativa

Desde esta perspectiva la formación del docente en la investigación debe iniciarse, consolidarse y desarrollarse en el espacio universitario mediante el apoyo de otros actores como estudiantes y la sociedad, asumiendo para ello una serie de competencias propias de la investigación y que posteriormente es evidenciada en el quehacer pedagógico y en la actitud que este asume frente a la investigación educativa. Al respecto Mujica (2012), plantea lo siguiente:

La investigación, es la base de la enseñanza, pues la educación como práctica social imprescindible, precisa de un proceso de investigación constante y que el conocimiento sea generado y compartido mediante la formación de su protagonista activos. De allí que la investigación se asuma como una competencia en el saber, en el hacer y en el decir docente y como expresión de una visión ontológica sobre la realidad donde genera su praxis pedagógica (...) el rol del docente investigador conlleva a la innovación en la construcción de su praxis pedagógica. Esta última se concibe en un escenario cuya dinámica interactiva entre los actores conforman un abanico de elementos concatenados en la construcción de un conocimiento educativo reflexivo sobre el propio hacer docente. (p.73)

En atención a lo expuesto el rol del docente investigador contribuye a una generalidad de conocimientos desde lo ontológico y complejo hasta lo más simple, partiendo de la observación de los fenómenos o eventos de la naturaleza en estudio hasta la comprensión e interpretación del hecho social o educativo o dependiendo de la realidad en la que se desenvuelva el investigador, de tal forma que va construyendo nuevos aportes y teorías que surgen producto de la dialógica constructiva y reflexiva del pensamiento, percepciones e ideas, con el propósito de brindar posibles soluciones a problemas existentes en la dinámica social y educativa, así como generar constructos teóricos de conocimientos surgidos durante el proceso de la investigación

Al respecto, Flórez (2001) define la pedagogía como “una disciplina humanista, optimista, que cree en las posibilidades de progreso de las personas y en el desarrollo de sus potencialidades” (p.110). En esta perspectiva, plantea y evalúa la enseñanza, inspirada en principios y criterios que le permitan discernir las mejores propuestas de instrucción de acuerdo con las condiciones reales y las expectativas de los aprendices, con miras a su formación.

Por ello, la investigación educativa viene hacer la guía que orienta al docente universitario en su rol de pedagogo e investigador para que desarrolle eventos o estudios a la par del contexto cultural, cumpliendo funciones previamente designadas, que sigue una dirección, al logro de unos propósitos y a la conquista de una serie de destrezas por parte del docente universitario. En relación a lo descrito anteriormente, Hinkelammert (2005) plantea:

La universidad debe dar un salto adelante si está interesada en ser parte de un mundo interdependiente, en el que la formación, la capacidad, la creatividad, la innovación y la adaptación de las personas son los principales ingredientes de la formación profesional y obligan a la universidad a reflexionar y orientar su quehacer en función de nuevos paradigmas y enfoques, donde es indiscutible el cambio del rol del docente universitario, quien deja de ser el transmisor de conocimiento, para desempeñar la función que le corresponde como docente investigado (en línea)

En este sentido, la Universidad como enteformadora de mano de obra especializada, tiene la tarea fundamental de innovar y establecer directrices para que los docentes se motiven a realizar investigaciones para nuevos conocimientos y por ende la creación de nuevas teorías y constructos teóricos que permitan la comprensión, descripción, análisis y explicación del hecho educativo y con el todos los factores que inciden en su desarrollo. De allí la importancia de conocer la visión Epistemológica que tienen los docentes en estudio con respecto a la investigación educativa y el aporte que repercute hoy día a la sociedad del conocimiento.

De modo que, ser un docente investigador competente desde una concepción humanista de la educación significa, no sólo ser un conocedor de la ciencia que explica, sino también de los contenidos teóricos y metodológicos que contempla la psicología, la pedagogía y la investigación educativa. Por lo tanto, la labor de ser investigador lleva implícita una serie de tareas que requieren de mucha disciplina y constancia para la generación de aportes y teorías a las distintas ramas de la ciencia-

Por lo tanto, la investigación que se realiza se ajusta metodológicamente en este método, ya que la investigadora es docente activa de la UNELLEZ VPDS, específicamente en el programa ciencias de la educación y humanidades y tiene la preocupación con respecto a la dialéctica epistémica del docente, hoy día en la investigación educativa.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación, se suscribe metodológicamente en el paradigma interpretativo fenomenológico, específicamente en el método fenomenológico puesto que el mismo permite describir la visión epistemológica del docente universitario en la investigación educativa. Al respecto, Martínez, M. (2015) manifiesta “las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que las vive y experimenta, exigen ser estudiadas mediante el método fenomenológico” (p.167). Es decir, la investigadora podrá observar y describir la visión que tienen los sujetos en estudio frente a la investigación educativa. Para ello desarrollará cada una de las etapas del método indicado y además se empleará la observación participante y la entrevista en profundidad.

HALLAZGOS

De igual forma, cabe mencionar que esta es una investigación no culminada totalmente, pero que producto de sus avances si se puede hacer inferencia en

cuanto algunos hallazgos obtenidos a través de la observación directa en el contexto de estudio, en el cual, la investigadora forma parte del contexto poblacional y donde se ha evidenciado que la investigación educativa por parte del profesor universitario en la UNELLEZ, últimamente ha presentado, escaso aporte para la transformación de la investigación en y desde la universidad.

CONCLUSIONES

Se observa una desmotivación docente en el abordaje investigativo, algunos la realizan por cumplir con fines académicos, y muy pocos involucran a sus estudiantes en la producción científica.

REFERENCIAS

- Díaz, Esther (2003): El sujeto y la Verdad, Memorias de la Razón Epistémica. Rosario, Laborde Editor. Disponible en la web: https://www.researchgate.net/publication/43693184_La_formacion_docente_y_su_relacion_con_la_epistemologia_consulta_2020, Enero, 25
- Flórez, R. (2001). Evaluación Pedagógica y Cognición. Colección Docente del Siglo XXI. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Hinkelammert, F. J. (2005). La Universidad Frente a la Globalización. Santiago de Chile. Revista Polis, Volumen 4 Número 11, Año 2005. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194215432011>[Consulta: 2020, Febrero 05]
- Mujica, L. (2012). La Actividad Investigativa y el Rol del Docente en la Voz de un Investigador. Revista Educare. Universidad Experimental Pedagógica Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa. Venezuela [Revista en línea] Disponible: http://bibvirtual.ucla.edu.ve/db/psm_ucla/edocs/REDINE/Vol8Nro2/articulo12.pdf [Consulta: 2020, Febrero 10]
- Pascucci, D. (2002). Técnicas Sociométricas. Trabajo inédito. Universidad de Los Andes, Facultad de Odontología, Mérida. Revista Venezolana de Sociología y Antropología "FERMENTUN" (2003). *Versión impresa* ISSN 0798-3069.
- Rodrigo, M.J.; Rodríguez, A. y Marrero, J. (1993). Las Teorías Implícitas. Una Aproximación al Conocimiento Cotidiano. Madrid: Aprendizaje Visor.

IMPACTO DEL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO

IMPACT OF THE USE OF VIRTUAL ENVIRONMENTS IN THE TEACHING PROCESS IN THE TEACHERS OF THE RIGHT CAREER

Álvaro Cegarra Acosta¹

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho del VPDS-UNELLEZ, se enmarca en el paradigma cuantitativo, apoyada en un diseño de campo de tipo descriptivo, pues los datos serán recolectados de primera mano, es decir, no han sido manipulados por nadie, por lo que representan mayor validez para la investigación, además de provenir de hechos reales y observables cuantificables y medibles, a través de pruebas estandarizadas de los entornos virtuales en el proceso de aprendizaje, para la posterior elaboración análisis final, la muestra de tipo probabilística no intencional, de tipo Azar Simple, porque intencionalmente se tomará el treinta por ciento (30%) de los docentes de la modalidad presencial de la carrera de Derecho en la UNELLEZ VPDS, es decir diecinueve (19) docentes, la recolección de datos, se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario tipo Lickert (Siempre, A Veces, Nunca) contentivo de quince (15) preguntas el cual permitió conocer las dificultades presentes en el subprograma de Derecho, entre las que cabe mencionar que los docentes son reacios al cambio, prefieren continuar impartiendo una educación tradicional, apoyados directamente de los contenidos programáticos existente, utilizando métodos tradicionales. Como conclusión se tiene que la mayoría de éstos no dan paso a la innovación e implementación de nuevas técnicas que permitan modernizar el proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera de Derecho. Aplican métodos y técnicas netamente convencionales bajo el paradigma conductista. Aun así, un muy pequeño número de docentes de esta carrera aplican herramientas informáticas y dan espacio a los entornos virtuales en la formación de los futuros profesionales del Derecho.

Palabras Claves: Impacto, entornos virtuales, proceso de enseñanza

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the impact of the use of virtual environments in the teaching process in teachers of the law career of VPDS-UNELLEZ, is part of the quantitative paradigm, supported by a descriptive field design, because the data will be collected first hand, that is, they have not been manipulated by anyone, so they represent greater validity for the investigation, in addition to coming from quantifiable and measurable real and observable facts, through standardized tests of virtual environments in the learning process, for the subsequent elaboration of the final analysis, the sample of unintentional probabilistic type, of the Azar Simple type, because intentionally thirty percent

(30%) of the teachers of the face-to-face modality of the Law degree will be taken in the UNELLEZ VPDS, that is to say nineteen (19) teachers, data collection is carried out by applying a cu Lickert type (Always, Sometimes, Never) contentive of fifteen (15) questions which allowed to know the difficulties present in the Law subprogram, among which it is worth mentioning that teachers are reluctant to change, prefer to continue providing a traditional education , supported directly from existing programmatic content, using traditional methods. In conclusion, most of these do not give way to innovation and implementation of new techniques that allow modernizing the teaching-learning process in the law degree. They apply purely conventional methods and techniques under the behavioral paradigm. Even so, a very small number of teachers of this career apply computer tools and give space to virtual environments in the training of future legal professionals.

Key words: Impact, virtual environments, teaching process

INTRODUCCIÓN

La educación es una ciencia, y como tal evoluciona al mismo ritmo que lo hace la sociedad, por lo que es imperante que para tal evolución los profesionales que imparten enseñanza en todos sus niveles, se encuentren aptos para tal fin. Una muestra es la aplicación de los entornos virtuales en la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, actividad que tiene ya tres años desde que se iniciara la modalidad semi presencial y que aún ante el escepticismo de muchos ya pronto estará graduando la primera cohorte de profesionales de Derecho formados bajo los entornos virtuales.

Sin embargo, el subprograma de Derecho, adscrito al Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas del VPDS, es uno de los que cuenta con un número significativo de docentes que imparten enseñanza, la mayoría Abogados, aunque también existen Educadores, Sociólogos y Criminólogos, entre otros, pero son muy pocos los docentes de la carrera de Derecho que se encuentran formados y capacitados para impartir enseñanza a través de los entornos virtuales.

Para esta capacitación, se produjo un convenio entre la Secretaría de Estudios a Distancia y el Subprograma de Derecho, ambos del VPDS, para la capacitación de los docentes que impartirían clases en la novísima modalidad de derecho semi presencial. Pero es notoria la apatía por parte del plantel profesoral de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, ya que la mayoría pareciera

plegarse a las viejas estructuras, reacios a los cambios, al uso de las Tecnologías de la Comunicación e Información, y más aún, al participar en el proceso enseñanza aprendizaje lejos de un aula, al contacto físico directo y sobre todo con herramientas informáticas y digitales.

De allí nace la intención de investigar el impacto que ha causado los entornos virtuales en la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, para desde una óptica imparcial el observar y medir la penetración de éstos, y coadyuvar en la búsqueda de estrategias que permitan que en una era cercana la educación semi presencial en Derecho sea consolidada y se le otorgue el sitio que merece ya que está llamada a ser: La educación del futuro. En este orden de ideas, el propósito de la investigación: Determinar el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho del VPDS-UNELLEZ.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Entornos Virtuales

Los entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) pueden ser conceptualizados como los espacios creados en la Web con la finalidad de que los docentes y estudiantes tengan un lugar de encuentro que facilite, mediante la utilización de distintas herramientas, las actividades de enseñanza y de aprendizaje, estos pueden tener diferentes designaciones tales como: Campus Virtuales, Aulas Virtuales, Plataformas de Formación, Plataformas Virtuales, entre otros, en este sentido, el crecimiento y la masividad de Internet, el ámbito educativo se ha valido de ella y por lo tanto, está siendo utilizada como un medio participativo, que permite hacer llegar la información a nivel mundial en forma prácticamente instantánea.

Desde esta perspectiva, las oportunidades de compartir la enseñanza y por ende los aprendizajes se hace masiva, pudiendo en un instante compartirlas mismas temáticas en a un sin número de personas a la vez, no solo a nivel regional o nacional sino mundial, lo cual implica que las personas que están más alejadas de los centros urbanos o que por distintas causas no pueden trasladarse

a la Universidad, tengan las mismas oportunidades de empoderarse de los contenidos programáticos y los conocimientos, es decir, se favorecen los procesos de formación en situaciones en las cuales los docentes y los alumnos no están en el mismo lugar físico, se han desarrollado un sin número de aplicaciones informáticas, entre ellas los campus virtuales. En este sentido Ogalde y González (2008) afirman:

Las nuevas tecnologías ya forman parte de nuestras costumbres, hábitos, culturas y relaciones sociales, y que parece que se irán, por lo cual es importante realizar una reflexión desde el punto de vista educativo y analizar la posibilidad de su incorporación para aprovechar sus beneficios y tener conciencias de sus riesgos y limitaciones.(p.145)

Se infiere que la tecnología es parte del quehacer educativo, por lo tanto, deben estar inmersos en las actividades didácticas porque en la actualidad forman parte de las costumbres y hábitos culturales

En este sentido, las TIC son la innovación más llamativa de la época, en el ámbito educativo actual permite a sus actores una serie cambios determinantes en la labor diaria de las instituciones y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos, además todos los involucrados pueden adentrarse a un mundo nuevo lleno de información y de fácil acceso no solo para los docentes y personal administrativo sino también, para los alumnos.

Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Se puede concebir contextualizar que el proceso de enseñanza y aprendizaje es el espacio en donde coexiste la simbiosis entre el estudiante y el docente, donde el primero recibe los saberes y conocimientos de parte del maestro o profesor, en su condición de facilitador, es un sentido más amplio se tiene como proceso de enseñanza - aprendizaje el movimiento de la actividad cognoscitiva de los alumnos bajo la dirección del maestro, hacia el dominio de los conocimientos, las habilidades, los hábitos.

Se considera que en este proceso existe una relación dialéctica entre profesor y estudiante, los cuales se diferencian por sus funciones; el profesor

debe estimular, dirigir y controlar el aprendizaje de manera tal que el alumno sea participante activo, consciente en dicho proceso, o sea, "enseñar" y la actividad del alumno es "aprender" En concordancia, Soto, J, (2014) expone:

Para que el proceso de aprendizaje se pueda llevar a cabo, tiene que existir sin duda un proceso bidireccional: la enseñanza. La enseñanza es el proceso por el cual se imparte la instrucción con el objeto de fijar el conocimiento. Se puede decir entonces, que el proceso enseñanza-aprendizaje, es recíproco y se fortalece en sí mismo, de la misma manera, se entiende como un proceso tripartita donde cada elemento es medular para conformar el enunciado aprendizaje- enseñanza (p. 12)

De acuerdo a lo expuesto por el autor se infiere que el proceso enseñanza aprendizaje es sinalagmático ya que se perfecciona entre el estudiante que absorbe los conocimientos y el docente o facilitador que los imparte, es decir es un procedimiento bipartito, entre dos partes: estudiante-profesor.

Este proceso ha sido históricamente caracterizado de formas diferentes, que van desde la identificación como proceso de enseñanza con un marcado énfasis en el papel central del maestro como transmisor de conocimientos, hasta las concepciones más actuales en la que se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo integrado en el que se pone de relieve el papel protagónico del educando.

MATERIALES Y METODOS

La investigación se realizó con el propósito de determinar el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho del VPDS-UNELLEZ, por esta razón, se enmarca en un modelo cuantitativo, en el que Briceño (2007), establece como:

El método cuantitativo estudia aspectos particulares o generalizados pero desde la misma perspectiva. El modelo cuantitativo generaliza y presupone, para alcanzar mayor validez, un conocimiento cualitativo y teórico bien desarrollado, condición que muchas veces queda fuera de consideración en la práctica de la investigación cuantitativa (p.57).

En lo que respecta a lo expresado por el autor es importante destacar que el trabajo de investigación puede ser designado por métodos cuantitativos, siendo este el procedimiento utilizado para designar eventos a través de una gran cantidad de datos, tomando en consideración las relaciones causales, ya que busca explicar estas últimas para fundamentar la hipótesis o las interrogantes.

El diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. El Diseño de este Trabajo de Investigación, es no experimental, indicando que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en su tiempo determinado o no, para luego analizarlos. La investigación no experimental, también se conoce como Ex Post Facto, de acuerdo con Kerlinger y Lee (2002) la investigación *Ex Post Facto* es una "... investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables," (p.124).

Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica si no que se observan las que existen. Las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, lo que impide influir sobre ellas para modificarlas. Por otra parte, el diseño Tipo de investigación es de campo porque se realizó en el propio lugar donde se encuentra el objeto de estudio por lo que por Canelones (2012), destaca:

La investigación de campo es el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigaciones conocidas o en desarrollo. Los datos de interés son escogidos en forma directa de la realidad, en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p.20).

Cabe destacar que la presente investigación está enfocada desde un nivel descriptivo, como lo define, Tamayo y Tamayo (2001) quien afirma que

“Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos” (p.46). De esta forma, la investigación descriptiva sirve para estudiar realidades y permitir la interpretación correcta de los hechos. De allí que este trabajo tiene un carácter descriptivo porque las variables presentes en los objetivos del estudio se medirán en un solo momento del proceso investigativo para luego especificar los hechos más representativos e interpretarlos de acuerdo con la fundamentación teórica.

La población según Hernández, Fernández y Baptista (2012), es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.210). Los mismos autores plantean que para seleccionar la población es necesario considerar, cuáles son las unidades de análisis, lo que permite definir con que elementos (personas, organizaciones) se va a trabajar. De allí, que la población del presente trabajo está representada por de sesenta y tres (63) docentes de la carrera de Derecho que laboran en la modalidad presencial, ya que en la modalidad virtual laboran diecinueve (19) lo cual da un total de ochenta y dos (82) en la UNELLEZ VPDS, de acuerdo a información suministrada en el subprograma de Derecho por su coordinadora. La muestra de tipo probabilística no intencional, de tipo Azar Simple, porque intencionalmente se tomará el treinta por ciento (30%) de los docentes de la modalidad presencial de la carrera de Derecho en la UNELLEZ VPDS, es decir veinte cinco (25) docentes,

De acuerdo con Palella y Martins (2006), “es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador, utilizando un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos y responden por escrito” (p.123). Es decir, formulan preguntas en concordancia con la operacionalización de variables y evalúan los indicadores del estudio con las preguntas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La variable entornos virtuales desde su dimensión herramienta comunicacional, con su indicador sustento pedagógico arrojó como resultado que el que el cincuenta y seis por ciento (56%) de los encuestados Nunca Utiliza en el aula de clase la herramienta comunicacional como sustento pedagógico.

De lo que se puede inferir que estos docentes llevan a cabo una educación tradicional, basada en un aprendizaje conductista, mientras que para el indicador Tareas en los entornos a distancia el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados manifestaron que nunca colocan a sus estudiantes la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje, motivado a que utilizan métodos convencionales para tal fin.

El indicador tiempo el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados indicaron que no consideran que el tiempo en los entornos virtuales es más provechoso para los aprendizajes que en la clase presencial, debido a que estiman que el estudiante al estar frente a un computador lejos de aprovecharse el tiempo al máximo utiliza a éste como un elemento distractor, cerrándose a la rapidez, variedad, confiabilidad que permiten las herramientas informáticas como mecanismos de adquisición de conocimientos y saberes.

El indicador contenidos el setenta y dos por ciento (72%) de los entrevistados coincidieron en que es preciso seguir al pie de la letra los contenidos programáticos sugeridos por la UNELLEZ, manteniéndose en la educación tradicionalista, negándose a la realización de algunas variaciones, buscando la motivación al logro de los mismos, quizá por temor a la innovación o por carecer de suficiente formación académica para adaptarlo a las nuevas realidades.

La dimensión estrategias en su indicador métodos se verificó que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados coincidieron que los métodos de enseñanza que utiliza en el aula de clase le dan los resultados esperados, a pesar de considerar que los contenidos programáticos deben ser objeto de reformas por no estar actualizados. Esta posición de los inquiridos revela que poseen poca o ninguna iniciativa para implementar estrategias innovadoras que lleven a un eficaz y eficiente proceso enseñanza aprendizaje.

CONCLUSIONES

El uso de herramientas tecnológicas e informáticas en la impartición de enseñanza aún causa recelo en la mayoría de los docentes, debido quizá a que el Derecho es considerado una carrera tradicional y conservadora, por lo que se

percibe cierta animadversión en el uso de los entornos virtuales para la carrera de Derecho, obviándose que rompe arquetipos tales como que elimina la barrera del tiempo y la distancia, así como impulsa la andragogía e impone los paradigmas del constructivismo y conectivismo en contraposición al ya anacrónico conductismo.

Las ventajas del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ permiten la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permiten que los estudiantes y docentes no se encuentren confinados a un aula de clases sometidos bajo un rígido horario, permitiendo flexibilización al proceso de enseñanza, así mismo incide en la formación de un estudiante investigador, que bajo la andrología y con la buena guía del docente/facilitador obtienen conocimientos, además de adquirir destrezas y habilidades en el manejo de herramientas informáticas.

REFERENCIAS

- Briceño, E. (2001). Métodos y técnicas de investigación: acerca del pensar científico. Buenos Aires: Grupo editorial Lumen –Humanitas.
- Canelones H. (2012). Verdad y Método. Vol I y II. Madrid: Ed. Sígueme.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2012). Metodología de la investigación (3ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Kerlinger y Lee (2002) investigación Ex Post Facto. México: Trillas.
- Palella, S. y Martins, F. (2006) Metodología de la Investigación. Caracas. Venezuela: FEDUPEL 2006.
- Ogalde, C. y González, V. (2008). Nuevas tecnologías y educación (diseño, desarrollo, uso y evaluación de materiales didácticos). México. Editorial Trillas.
- Soto, J, (2014). El trabajo docente: enfoques innovadores para el diseño de un curso. México. Editorial Trillas.

LOS PLANOS DEL CONOCIMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA UNA VISIÓN CRÍTICA CONSTRUCTIVA

THE PLANS OF KNOWLEDGE IN EDUCATIONAL RESEARCH A CONSTRUCTIVE CRITICAL VISION

José Eduardo Perdomo Berrios¹

RESUMEN

El objetivo fundamental de este ensayo, es estudiar los planos del conocimiento, considerados representaciones que se van incorporando a nuestra estructura cognitiva provenientes de la experiencia, la adquisición de conocimientos o la observación. Este conjunto de formas se le puede conocer también como información o datos, que son tomados de la realidad, por lo que éstos pueden ser de orden cuantitativo o cualitativo, y deben ser validados, tal como lo sugieren los planos del conocimiento. Se hace referencia a la epistemología; donde se desarrolla el por qué de la realidad, la manera en que la llegamos a conocer, cómo comunicamos esa realidad conocida y si se debe experimentar personalmente para poder ahondar más en el fenómeno, por ello es relevante una actitud objetiva en el investigador. La ontología; donde es importante conocer realmente la naturaleza del fenómeno, la realidad social que existe, lo que se está evidenciando, de igual manera es importante que el investigador se cuestione en cuanto a si forma parte o no de esa realidad social. La metodología; donde se circunscribe las reglas y procedimientos para descubrir la realidad, es decir, el camino que nos conduce al conocimiento. La axiología; donde deben existir un conjunto de valores que bien se deben transmitir y que consecuentemente conduzcan al investigador a plantearse las teorías de valores que se encuentran implícitas en la investigación. La teleología; donde, hace énfasis en el fin último del método a utilizar para interpretar y abordar la realidad, hacia dónde nos lleva el método escogido.

Palabras claves: Epistemología, Ontología, Metodología, Axiología y Teleología.

ABSTRACT

The main objective of this essay is to study the planes of knowledge, considered representations that are incorporated into our cognitive structure from experience, knowledge acquisition or observation. This set of forms can also be known as information or data, which are taken from reality, so they can be quantitative or qualitative, and must be validated, as suggested by the levels of knowledge. Reference is made to epistemology; where the why of reality is developed, the way in which we get to know it, how we communicate that known reality and if it must be personally experienced in order to delve further into the

phenomenon, therefore an objective attitude in the researcher is relevant. The ontology; where it is important to really know the nature of the phenomenon, the social reality that exists, what is being evidenced, in the same way it is important that the researcher questions himself as to whether or not he is part of that social reality. The methodology; where the rules and procedures for discovering reality are circumscribed, that is, the path that leads us to knowledge. Axiology; where there must be a set of values that must be well transmitted and that consequently lead the researcher to consider the value theories that are implicit in the research. Teleology; where, it emphasizes the ultimate goal of the method to be used to interpret and approach reality, where the chosen method takes us.

Keywords: Epistemology, Ontology, Methodology, Axiology and Teleology.

INTRODUCCIÓN

El análisis que presentamos a continuación tiene por objeto considerar aspectos relacionados con la teoría del conocimiento vista desde los planos a saber: epistemológico, ontológico, metodológico, teleológico y axiológico. Ahora bien, el acto de conocer y la relación entre el sujeto y el objeto, se hayan enmarcados dentro de los grandes temas de la filosofía moderna de todos los tiempos, para ser mas específico se considera, cual es la esencia del conocimiento, cual es la relación cognoscitiva entre el hombre y las cosas que lo rodean. A pesar de que es una operación cotidiana donde no hay un acuerdo acerca de lo que sucede cuando conocemos algo. Pues bien, la definición más sencilla nos dice que conocer consiste en obtener una información acerca de un objeto.

En tal sentido, el maestro, docente o facilitador debe buscar su continuo crecimiento profesional. Para un buen desempeño en su que hacer educativo estos formadores tienen que pensar en enriquecer su acervo profesional y los fundamentos de su conocimiento, destrezas, métodos educativos y pedagógicos.

Pues bien, debemos hace referencia a algo muy importante que es la formación académica permanente del profesorado en general, donde el aprendizaje y la apertura al conocimiento no terminan, sino más bien todos los días surgen discernimientos que permiten reforzar las diferentes teorías sobre la

cual fundamentamos nuestra enseñanza en el educando. De tal manera, que este aporte se fundamenta en dar explicaciones analíticas y constructivas a los planos del conocimiento que dan apoyo al investigador en cualquier tipo de trabajo investigativo en desarrollo.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Asumiendo ahora cada uno de esos elementos que definen el conocimiento, nos encontramos con la epistemología, tema abordado por muchos teóricos. Para (Ugas, 2016:61), la epistemología se interesa por el conocimiento como es, no como debería ser, para ello analiza las posibilidades para conocer y la pertinencia del discurso teórico-método-lógico. Esto se explica bajo los conceptos de noción, concepto y categoría que enuncian juicios e ideas, los cuales se relacionan, vinculan y articulan para dar significado a lo que describe una disciplina.

Así pues, considerando el conocimiento en la investigación educativa desde el punto de vista de la epistemología, ella asume los problemas filosóficos que rodean la teoría del conocimiento, es decir, se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de los orígenes, los criterios, los tipos de conocimiento posible y el grado con el que cada uno resulta cierto; en igual medida, la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido. En este sentido, la teoría del conocimiento es una doctrina filosófica.

En este orden de ideas ,mientras que la epistemología ha sido entendida tradicionalmente como una teoría del conocimiento donde los filósofos se interesaron principalmente por su construcción, se supone que si se lograra disponer de teoría adecuadas que explicaran los mecanismos de un conocimiento de este tipo, podrían avanzar considerablemente por la misma vía en la solución de problemas.

En términos muy generales el autor considera que la elaboración de una epistemología de este tipo constituyó la tarea abordada especialmente por los autores del Círculo de Viena, que fueron el germen de todo movimiento del

empirismo o positivismo lógico. Pues bien, se trataba de conseguir un sistema unitario de saber y conocimiento, lo que requería la unificación del lenguaje y la metodología de las distintas ciencias. Esto explica que puede formularse la hipótesis de la existencia de una realidad independiente de nuestra experiencia e indicar criterios para su contrastación en la medida en que una afirmación de existencia implica determinados enunciados perceptivos.

Es de hacer notar que existen nuevas tendencias en la actualidad en el desarrollo de la epistemología, atendiendo al surgimiento de nuevos problemas, al replanteamiento de problemas antiguos, a las nuevas propuestas de solución y nuevas vías de exploración. Pero siempre surgen interrogantes como: Cuál es la naturaleza de la relación entre quien conoce (el investigador) y lo conocido? (La construcción del conocimiento. El estudio crítico de la ciencia del conocimiento).

En otro orden de ideas, es relevante considerar la ontología como parte importante de los planos en la investigación debido a que esta terminología también viene del campo de la filosofía, y se define como la rama de la filosofía que se ocupa de la naturaleza y organización de la realidad, es decir de lo que "existe". Aquí es trascendental determinar ¿Cuál es la naturaleza de la realidad? ("El ser como ser". El ser del objeto que es conocido o lo que son las cosas). En este caso opina (Sandín, 2003:13), que la dimensión ontológica se "refiere a la naturaleza de los fenómenos sociales y se interroga sobre si la realidad social es algo externo al investigador o si por el contrario él forma parte de ella.

De acuerdo con lo planteado por el autor, es importante conocer realmente la naturaleza del fenómeno, la realidad social que existe, lo que se está evidenciando o viendo, de igual manera es importante que el investigador se cuestione en cuanto a si forma parte o no de esa realidad social. Dicho de otra forma, es el estudio de lo que es en tanto que es. Por ello es llamada la teoría del ser, es decir, el estudio de todo lo que es: qué es, cómo es y cómo es posible.

No obstante, el plano ontológico desde un punto de vista muy particular se refiere a la manera como el investigador concibe la naturaleza de la realidad a

estudiar, cuya declaración es determinante en las posteriores decisiones en cuanto al abordaje epistemológico y a la metodología pertinente.

En el paradigma positivista por ejemplo, se asume la realidad dada o preexistente, es decir independiente del pensamiento del observador–investigador, al ser considerada como única y dirigida por leyes y mecanismos de la naturaleza.

Ahora bien, al iniciarse la investigación se debe evidenciar una visión paradigmática definida en relación con el objeto de estudio, al considerar el plano metodológico del conocimiento, el cual en opinión de (Sánchez, 2006:98), se refiere al cómo puede ser conocida la realidad social, es decir, al modo en que el investigador crea, modifica e interpreta el mundo en que se encuentra. En el caso de la educación, el investigador define el diseño del estudio, los métodos, las técnicas, los procedimientos y los instrumentos.

Pues bien, en líneas muy generales los métodos y las técnicas de investigación tomando como ejemplo el paradigma positivista, se basan en el empirismo clásico de las ciencias naturales. La técnica ideal es la experimentación, fundada sobre la manipulación y el control de variables implicadas en la comprobación de las hipótesis en un contexto de objetividad científica. Por ello, la investigación desarrollada en el marco del positivismo se considera enmarcada en el enfoque cuantitativo.

Así mismo, encontramos otro elemento importante; la dimensión teleológica que tiene un fin dentro de la investigación, este propósito del método es conocido como Plano Teleológico, que de acuerdo con Muñoz (1998), se considera como: “Doctrina de las causas finales... la existencia de fines y la interpretación de la realidad según la concepción finalista...”(p.557), en este plano, la investigación cualitativa hace énfasis en el fin último del método a utilizar para interpretar y abordar la realidad, nos plantea hacia dónde nos lleva el método escogido. Esta dimensión de acuerdo con el autor, permite lograr que el investigador defina claramente resultados favorables al objeto de estudio, permitiéndose generar un cumulo de conocimientos, de realidades ya estudiadas

o desconocidas y donde se puedan generar teorías o leyes perdurables en el tiempo.

Por otro lado, dentro de los planos de la investigación también se ubica la axiología que según (Corbetta, 2003:120), es parte de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores (lo bello, lo bueno, y otros) y su influencia. En este caso, se trata no sólo de los valores positivos, sino también de los contravalores, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio. De ahí que, se puede señalar que existe una estructura axiológica en la investigación referida a la seguridad y su ámbito de acción al identificar, jerarquizar y valorar las necesidades del sistema, intrínsecas y extrínsecas, propias de su actuación en el quehacer social.

En este sentido, autores como (Weber, 1995:567), considera que el elemento axiológico es todo lo que se refiere a un concepto de valor o que constituye una axiología, es decir, los valores predominantes en una determinada sociedad. De acuerdo con Weber, este plano refiere a los valores que predominan en la sociedad, de allí entonces que el plano Axiológico bordea la investigación y al investigador desde su escala de valores.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología empleada en este escrito fue una revisión y análisis documental de conceptos, definiciones, principios y teorías relativas al tópico objeto de estudio. Amparados en una serie de referencias de fuentes, tales como: artículos científicos, textos, documentos electrónicos y otros que dan soporte a la investigación para dar una postura constructiva y analítica. Consecuentemente, para la recaudación de los datos se apoyó en el reconocimiento de diversos materiales, utilizando los equipos electrónicos, ordenadores e internet. Todo ello complementado con la experiencia del investigador.

Posteriormente, la revisión y el análisis de la investigación relativa a los planos del conocimiento; epistemológico, ontológico, metodológico, teleológico y

axiológico, sus conceptos, definición, teorías y aportes varios se consumó mediante los enfoques inductivo, analítico y de interpretación. También, en el sumario de la búsqueda de las distintas fuentes para incorporar a la investigación y preparar la producción escrita, se realizó un análisis reflexivo que permitió la recopilación que llevó al autor a aclarar términos y conceptualizaciones relacionados con los planos del conocimiento. Donde este puede ser considerado como un conjunto abstracto de representaciones que se van incorporando a nuestra estructura cognitiva provenientes de la experiencia, la adquisición de conocimientos o la observación.

Este cúmulo de representaciones se le puede conocer también como información o datos, que son tomados de la realidad, por lo que éstos pueden ser de orden cuantitativo o cualitativo, y deben ser comprobados y validados, tal como lo sugieren los planos del conocimiento.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Dando una visión crítica constructiva a los planos del conocimiento, son numerosos los puntos de vista que los autores hacen para enfocar un análisis concreto de estos elementos; Ontológico, epistemológico, metodológico, teleológico y axiológico. A continuación, se procedió a efectuar una revisión exhaustiva de las diferentes fuentes relacionadas con el tópico, con el objeto de analizarlas y poder dar un resultado coherente con los nuevos tiempos.

El conocimiento en sí, es esa percepción y la búsqueda de la relación que existe entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, estableciendo explicaciones generales o particulares sobre esos objetos que conforman su realidad. Ese proceso de acercamiento al mundo le permitirá descubrir las normas y leyes a las cuales está sometido, dándole sentido a su entorno y a/o que sucede.

Como consecuencia del acelerado desarrollo de la ciencia y la técnica, la formación y desarrollo de capacidades y habilidades del hombre a un máximo de posibilidades constituye un problema que reviste vital atención actualmente. De

esta manera, dado que todo proceso educativo supone configuraciones paradigmáticas, sean éstas explícitas o implícitas.

De manera que, la disputa relativa a la particularidad misma de los paradigmas, gira en torno a tres interrogantes cuya respuesta precisa los planos del conocimiento, en términos de la ontología, la epistemología y la metodología. Estas preguntas en opinión de (Guba, 1990:64), hacen hincapié en: Ontología; ¿Cuál es la naturaleza de la realidad? (“El ser como ser”. El ser del objeto que es conocido o lo que son las cosas). Epistemología; ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre quien conoce (el investigador) y lo conocido? (La construcción del conocimiento. El estudio crítico de la ciencia del conocimiento). Metodología; ¿Cómo debe hacer el investigador para encontrar el conocimiento? (Los modos de producción de conocimiento).

A fin de cuentas, los planos del conocimiento, contribuyen a la producción eficaz de información evidente y genuina, por ello toda acción de indagación de conocimientos o explicación de una realidad vista debe traspasar algunas fronteras por diversos ámbitos del mismo. Por consiguiente, todo investigador debe ubicarse paradigmáticamente, bien sea para abordar la realidad que asume como dada o para edificarla mediante la interacción de los actores sociales.

CONCLUSIONES

En conclusión, se puede asumir que la investigación educativa o académica tratándose de estudios avanzados es un proceso complejo e importante para la fundamentación en cuanto aportes al conocimiento. El investigador debe desarrollar hábitos y destrezas en el dominio del área objeto de estudio, así como en los diferentes paradigmas y enfoques o planos de la investigación en los cuales se enmarca el tópico, de tal forma, que exista coherencia paradigmática en cada uno de los momentos secuenciales del estudio.

Los planos del conocimiento abordados anteriormente, apuntalan de manera profunda y muy útil al investigador, toda vez que con ellos puede

establecer la investigación y hacerla dogmáticamente confiable y veraz. Por ello éstos ámbitos del conocer, suelen estar emparentados con los trabajos de investigación, y más frecuentemente con los que están orientados por el paradigma cualitativo. De modo que, éstos dan a la investigación un carácter universal en la construcción de teoría porque es explicada desde diversas perspectivas y abarcando todos los aspectos necesarios.

En suma, consideramos que en este tema se necesita de mucha investigación y lectura, esto es apenas un punto de discusión en ese universo del conocimiento, donde sin duda alguna cada investigador tomara lo que reviste mayor importancia de los criterios y posturas conocidas y además buscando algunas respuestas a las inquietudes del ser humano por el “conocer”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corbetta, P. 2003. Metodología y técnicas de investigación social. España: Mc Graw Hill.
- Muñoz, A. (1998). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. Pearson Educación.
- Guba E. G. 1990. The alternative paradigm dialogs. En E.G. Guba (Ed) The paradigm dialog. Newbury Park. Sage.
- Sánchez de V., F. 2006. *Paradigmas de investigación social. Investigación Educativa*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Luis Beltrán Prieto Figueroa, Barquisimeto. Curso no Conducente a Título.
- Sandín Esteban, M. P., & Esteban, M. P. S. 2003. *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*.
- Ugas Fermín Gabriel. 2016 *Epistemología*. Un territorio discursivo Co-disciplinario. San Cristóbal, Venezuela.
- Weber, M. 1995. *Metodología de las ciencias sociales*. M. Tragtenberg (Ed.). Cortez.

PRAXIS EDUCATIVA DE LA PLANTA PROFESORAL UNIVERSITARIA SIN FORMACIÓN DOCENTE DESDE UN ENFOQUE CRÍTICO Y ONTOLÓGICO

EDUCATIONAL PRAXIS OF THE UNIVERSITY PROFESSOR PLANT WITHOUT TEACHING TRAINING FROM A CRITICAL AND ONTOLOGICAL APPROACH

Antonio José Cegarra Ortiz¹

RESUMEN

La presente investigación emerge de la necesidad de conocer desde un punto de vista ontológico el desempeño profesional en el marco de la educación Universitaria de la planta profesoral que no cuenta con estudios de formación docente, que pudiera estar trayendo algún tipo de consecuencia a los estudiantes por la poca dinámica y motivación durante la jornada áulica. En este sentido, surge como objetivo general: analizar la praxis educativa de la planta profesoral universitaria sin formación docente desde un enfoque crítico y ontológico. La metodología utilizada está enfocada desde un paradigma cuantitativo, apoyado en un diseño de campo de tipo descriptivo, la muestra está representada por sesenta y ocho (68) docentes adscritos al Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas de VPDS UNELLEZ, la información fue recolectada a través de la aplicación de un instrumento de investigación contentivo de quince (15) ítems, el cual permitió conocer que los docentes encuestados no llevan a cabo una planificación acorde a las exigencias y necesidades de los estudiantes, por lo tanto la administración educativa, no permite desarrollar adecuadamente sus funciones, como son planificar, organizar y ejecutar actividades, esto evidentemente conduce a una no adecuada evaluación de los aprendizajes. Finalmente se concluye señalando que La relación existente entre la praxis académica del profesorado universitario y su formación docente, se visualiza desde los conocimientos que estos poseen en cuanto a lo relacionado con los conocimientos propios de la carrera que poseen, no enmarcada desde el área didáctica y pedagógica.

Palabras Claves: praxis educativa, planta profesoral, formación docente

ABSTRACT

The present investigation emerges from the need to know from an ontological point of view professional performance in the framework of university education of the teaching staff that does not have teacher training studies, which could be bringing some kind of consequence to students by the low dynamics and motivation during the aulic day. In this sense, it arises as a general objective: to analyze the educational praxis of the university teaching staff without teacher training from a critical and ontological approach. The methodology used is focused from a quantitative paradigm, supported by a descriptive field design, the

sample is represented by sixty-eight (68) teachers assigned to the Program of Social and Legal Sciences of VPDS UNELLEZ, the information was collected through of the application of a research instrument containing fifteen (15) Items, which allowed to know that the teachers surveyed do not carry out a planning according to the demands and needs of the students, therefore the educational administration, does not allow to properly develop their functions, such as baking, organizing and executing activities, this Obviously it leads to an inadequate evaluation of learning. Finally, it is concluded by pointing out that the relationship between the academic praxis of the university teaching staff and their teacher training, is visualized from the knowledge that they have in terms of what is related to their own knowledge of the career they have, not framed from the didactic area and Pedagogical

Key words: Educational praxis, teachers' plant, teacher training

INTRODUCCIÓN

La educación como ciencia va evolucionando a medida que progresa la sociedad, por lo que se hace útil, necesario y pertinente que la Universidad como máxima casa de estudios, cuyo fin último es egresar profesionales capaces de enfrentarse ante un mundo cambiante y competitivo que con sus conocimientos coadyuvaran en el desarrollo y progreso del país, cuenten con planteles profesoriales aptos, capacitados y formados en la delicada misión de impartir enseñanza desde una perspectiva andragógica, signada por eficientes y motivadoras planificaciones colmadas de estrategias transformadoras, que fomenten el aprendizaje en los estudiantes.

Desde este planteamiento, es preciso señalar que actualmente en el contexto educativo, pensar en praxis académica, es cavilar acerca de la obtención y transmisión de conocimientos en la profesión docente, un espacio que conduce hacia una educación transformadora. Todo ello dirige a la ubicación de los procesos cognitivos y pedagógicos en el contexto de la complejidad del quehacer del docente, frente a nuevos desafíos, crisis, emergencias sociales; así como del sujeto que aprende.

Desde este escenario, la praxis educativa como acción transformadora del proceso de enseñanza y aprendizaje representa el punto de partida hacia el inicio del debate sustancioso del conocimiento de la realidad humana, del ser y quehacer educativo en aras de obtener beneficios.

En este orden de ideas, Pérez (2015) señala: "El proceso de cambio y transformación social paradigmática, es la columna vertebral para que el sistema educativo y por consiguiente la praxis educativa, asuma una nueva visión que contribuya en la búsqueda de nuevos escenarios, enfoques y modelos educativos".(p.12) Desde la perspectiva del planteamiento del citado autor la educación asume un real valor dentro de la sociedad del conocimiento con el mejoramiento de estructuras y metodologías que posibiliten la adquisición de aprendizajes que no solo sirvan para la aprobación de un determinado Subproyecto sino que vaya más allá, que trascienda las paredes del recinto universitario, es decir que sea para toda la vida, por lo tanto existe la necesidad de comprender que a nivel universitario no es lo mismo el desarrollo profesional que la formación docente.

En este sentido, el desarrollo profesional está signado por todos los conocimientos derivados de los conocimientos propios de su profesión que le son útiles para llevar a cabo su rol de profesor universitario, no obstante, la formación docente esta directamente ligada a políticas académicas, inmersas entre la pedagogía y la andragogía, pasando por un sin número de actividades, estrategias, metas y objetivos que cumplir utilizando para ello la didáctica desarrollada desde el trabajo en equipo.

Propósito de la Investigación

Analizar la praxis académica de la planta profesoral universitaria sin formación docente desde un enfoque crítico y ontológico en el Programa de Ciencias Sociales de VPDS UNELLEZ.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Praxis Educativa de la Planta Profesoral

La praxis educativa es relativa a la práctica docente, por lo que puede ser conceptualizada como una acción holística e integradora, basada primordialmente en la ética, los valores el respeto a la dignidad humana, así como la formación permanente, desde la perspectiva de la comprensión de los estudiantes, permitiéndoles que cada uno elabore o construya sus propios conocimientos

En este sentido Foliari (2005), señala: "La educación es una praxis porque compromete día a día, momento a momento a los diferentes actores que conforman el escenario educativo" (p. 23). Lo señalado por el citado autor permite inferir cada día es una nueva realidad en las aulas de clase, por lo tanto el docente debe estar suficientemente capacitado para la resolución de cualquier acción que pueda interferir en el normal desarrollo de las actividades, así como de la aplicación de estrategias que motiven a los estudiantes a ser cada vez más activos y buscadores de sus propios conocimientos. En consonancia, Heidegger (2011), Expone:

La praxis está conformada por: la conciencia moral y la dynamis. La conciencia moral distinta de conciencia pura, la cual se entiende como aquella que establece la clara diferencia entre el bien y el mal como una manera de ser y hacer en el mundo. Actos conscientes del sujeto humano son praxis, "en la medida que sean acciones dirigidas hacia la consecución de ideales del plan de vida como realización histórica individual y colectiva, no como movimientos comportamentales sino como dynamis en términos subjetivos" (p. 98).

Desde la perspectiva de lo planteado por el citado autor, la praxis educativa está conformada por la conciencia moral, la cual representa la voz interior que nos conduce a actuar de una forma y también nos dice si son correctas o no nuestras acciones, por lo tanto se relaciona directamente con la capacidad de juzgar no solo nuestras acciones si no también la de nuestros semejantes, como buenas o malas. También se relaciona con a dynamis que hace comprender que si puedo que soy capaz de seguir adelante y realizar una excelente actividad académica.

Profesor Universitario sin Formación Docente

El profesor universitario posea dominio del Subproyecto que imparte porque esto le permitirá un dominio del conocimiento, eficaz y eficiente para un óptimo desempeño. No obstante no solo esto es suficiente para el buen desempeño docente, porque si este, no posee las herramientas didácticas, pedagógicas y andragógica para tal fin, su labor diaria puede convertirse en una mera exposición de saberes, enmarcados dentro de la educación tradicional, que

no trasciende los muros del recinto universitario y menos aún la obtención de conocimientos por y para la vida.

En este mismo orden de ideas Cervera (2002), considera: "el perfil de todo docente dentro de la educación superior debe configurarse por tres dimensiones, resumidas en: un saber-hacer y saber ser." (p.54). Pudiendo entonces decir que el perfil del profesor universitario debe estar centrado en condiciones adecuadas, con actitud ideológica, que sirva de asidero en el marco de su quehacer docente, permitiéndose de esta manera poseer: una clara dimensión cognitiva y reflexiva de los saberes de carácter epistemológico como la vía para garantizar fundamentos teóricos para el desarrollo de su rol.

Por lo tanto, la formación docente en la actualidad constituye gran inquietud en el área de Educación Superior, porque son los profesores los que interactúan directamente con los estudiantes y las limitaciones, actitudes y competencias en la didáctica que estos poseen evidentemente le son transmitidas durante el proceso de enseñanza, esto implica el establecimiento de un equilibrio entre la formación profesional que el docente posea y la praxis educativa que imparte haciendo una mezcla perfecta de ambas para que la actividad académica sea motivacional y agradable, produciendo saberes cónsonos con el sistema educativo actual. En este sentido, Díaz, (2008), establece una relación bidireccional al afirmar que "no hay competencias sin desempeño, ni desempeño sin competencia" (p. 3). Es decir, las competencias del profesor universitario son directamente proporcionales a su desempeño, y una no está equilibrada sin la otra.

Dentro de este contexto, los profesores universitarios tienen como función primordial poseer conocimientos fundamentales, que responda a un desempeño profesional de calidad. En concordancia Rodríguez (2013), señala: entre estos conocimientos, se mencionan:

Conocimientos relacionados con su ámbito disciplinar: el profesor debe conocer profundamente lo que enseña, y debe estar actualizado en su ámbito científico. Conocimientos pedagógicos: el profesor debe conocer cómo se aprende y en consecuencia, cómo uno debe enseñar, cuáles son las estrategias de enseñanza-aprendizaje más

idóneas para enseñar unos conocimientos, para un grupo concreto de estudiantes, en un contexto determinado. Los profesores deben saber reflexionar e investigar sobre su propia práctica educativa, en una actitud de permanente compromiso con la mejora de su desempeño profesional y con el aprendizaje de sus estudiantes. Saber ser y saber actuar con ética y responsabilidad: los profesores deben poseer actitudes éticas, porque son, para sus estudiantes, ejemplo y referente, como personas y como ciudadanos. (p. 26-27).

Lo señalado por el citado autor permite deducir que las capacidades individuales implican disimiles aspectos, desatancándose entre ellos la capacidad para llevar a cabo diferentes roles y situaciones laborales dentro de los límites conforme a sus necesidades y de esta manera poder actuar de manera precisa ante cualquier situación conflictiva que se le presente.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la presente investigación se lleva a cabo el análisis de la praxis educativa de la planta profesoral universitaria sin formación docente desde un enfoque crítico y ontológico en el Programas de Ciencias Sociales y Jurídicas de VPDS UNELLEZ, para lo cual se aplicó un instrumento de investigación para luego llevar a cabo la postura de cada docente encuestado en aras de conocer su punto de vista en cuanto a la temática tratada.

Por lo tanto, la presente investigación se enmarca en el paradigma positivista dentro del enfoque cuantitativo, denominado cuantitativo, empírico o analítico, el cual según Chávez (2012), ha sido el enfoque predominante dentro de la psicología educativa (p. 160) Además la investigación se encuentra desde un enfoque racionalista, el cual por asociación también es llamado deductivista, teórico, de acuerdo al primer criterio, en este enfoque se concibe como producto del conocimiento científico el diseño de sistemas abstractos dotados de alto grado de universalidad que imiten los procesos de generación y de comportamiento de una cierta realidad.

El proceso metodológico del presente trabajo, se caracteriza por ser de tipo descriptivo, con el apoyo de una investigación de campo. En relación a lo descriptivo: Hernández, (2014) señalan:

Consiste en describir y analizar sistemáticamente características homogéneas de los fenómenos estudiados sobre la realidad (Individuos, comunidades y otros) así por ejemplo, cuando se estudian los indicadores de un fenómeno, se estudian descriptivamente, utilizando las técnicas especiales como las de observación directa y simple, y la utilización de encuestas, apoyándose en los cuestionarios y escalas de actitudes". (p. 26).

Se infiere: consiste en la descripción y el análisis sistemático de las características semejantes existentes en los fenómenos de estudio sobre la realidad existente. Así mismo la investigación se enmarca en un diseño de campo permitiendo la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, es decir, datos primarios, obteniendo la información, pero sin alterar las condiciones existentes.

El universo o población, según Hernández (Ob. Cit) es el "conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones" (p.304), Para efecto de este estudio, la población está conformada por Doscientos veinte siete (227) docentes pertenecientes al programa de Ciencias Sociales y Jurídicas del VPDS-UNELLEZ, mientras que la muestra seleccionada al azar será del treinta (30%) del total de la población objeto del presente estudio, es decir sesenta y ocho (68) individuos .

Se utilizó la técnica de la encuesta, la cual es definida por Velasco (2000), como "la comunicación verbal entre el entrevistado y el entrevistador, con el objeto de recoger las informaciones y opiniones del primero" (p. 40). Para lo cual se realiza un cuestionario tipo Lickert (Siempre, Casi Siempre, Neutral o Indeciso, Casi Nunca, Nunca) contentivo de quince (15) ítems. La escala es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2007) como: "un conjunto de ítems presentados en forma de afirmación o juicios donde se le pide al sujeto

que exprese su reacción eligiendo una alternativa de acuerdo a la escala presentada” (p. 264); con lo cual se determinará la necesidad de llevar a cabo el análisis.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La variable Praxis Académica, se evidencio que en cuanto a la planificación en su indicador estrategias de aprendizaje el veinte por ciento (20%), considera que Siempre, mientras que el cuarenta y ocho (48%) considera que casi siempre y el treinta y dos (32%) se mantuvo neutral o indeciso. En cuanto al indicador herramientas innovadoras, el veinte por ciento (20%), considera que Siempre, mientras que el dieciocho por ciento (18%) opina que casi siempre, el cuarenta por ciento (40%) se mantuvo neutral o indeciso y el veintidós por ciento (22%) restante señala que nunca. Entretanto en el indicador Habilidades comunicativas, el cuarenta y tres por ciento (43%) opina que siempre y el cincuenta y siete por ciento (57%) considera que casi siempre. Mientras que en el indicador Cambio de actividades en el aula, el dieciocho por ciento (18%) opina que siempre, mientras el treinta por ciento (38%) considera que casi siempre, un veinte por ciento (20%) se mantiene neutral o indeciso y el veinticuatro por ciento (24%) señala que casi nunca.

Las opiniones emitidas por los encuestados permite colegir que la planificación educativa aunque es el instrumento utilizado por los docentes para la organización de las actividades diarias de clase que debe estar articulado con el acumulado de contenidos, opciones metodológicas, estrategias, textos y materiales para la consecución de la actividades a realizar, permitiendo de esta manera minimizar el nivel de incertidumbre, anticipando lo que sucederá en el desarrollo de la clase, concediendo rigurosidad y coherencia a la tarea pedagógica en el marco de un determinado Subproyecto, la cual debe ser flexible.

En este sentido, cuando se lleva a cabo una planificación, es preciso reflexionar y tomar decisiones sobre aspectos que permitan la estructuración y organización de los aspectos básicos a seguir, para ello es menester tener claros

los fundamentos, objetivos, contenidos, materiales, metodología y bibliografías, no obstante, en el caso de los docentes encuestados está siendo utilizada meramente como una exigencia formal del Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas convirtiéndose de esta manera en un instrumento burocrático, despojada de su rol primordial que es la orientación y guía fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.

CONCLUSIONES

La praxis académica del profesorado universitario sin formación docente en VPDS UNELLEZ, se encuentra por debajo de lo esperado al rol docente, porque no realizan una adecuada planificación educativa que está articulada con el acumulado de contenidos, opciones metodológicas, estrategias, textos y materiales para la consecución de las actividades a realizar. Solo se limitan a la realización de actividades para el cumplimiento de las acciones sugeridas por el programa y enmarcadas dentro de una educación tradicional.

La formación docente del profesorado universitario no posee relación entre el desarrollo y el desempeño para que se produzca la correspondencia con los aprendizajes de los estudiantes, porque al existir limitantes en sus competencias, también existen al momento de planificar, organizar ejecutar actividades de formación que contemplen la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas.

REFERENCIAS

- Chávez, S. (2012). Introducción a los métodos cuantitativos de investigación científica. México: Paidós.
- Cervera, M. (2002). El nuevo rol del profesor en entornos tecnológicos. *Acción Pedagógica*, v.11, no.1, pp.48-59
- Díaz, R. (2008). Actitud del formador de formadores para redimensionar su desempeño en la modalidad educación a distancia. Caracas Tecana American University. Doctorate of Education in Distance Education.
- Foliari, R. (2005). *Práctica Educativa y Rol Docente*. Caracas: Limusa

Heidegger, M. (2011). El ser y el tiempo. México: Fondo de Cultura Económica

Hernández, M. (2014). Postura y Método: Vinculaciones entre el Paradigma Asumido y el Planteamiento del Problema de Investigación. Venezuela: UNESR.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2007). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición McGraw Hill. Interamericana

Pérez, A. (2015). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Rodríguez, R. (2013). El desarrollo de la práctica reflexiva sobre el quehacer docente, apoyada en el uso de un portafolio digital, en el marco de un programa de formación para académicos de la Universidad Centroamericana de Nicaragua. Barcelona: Universidad De Barcelona, Facultad de Pedagogía, Programa de Doctorado Educación y Sociedad.